ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

ASPECTOS GENERALES

Objeto

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LAS ESTRATEGIAS CAMPESENA Y FULL POPULAR DE LA REGIONAL TOLIMA, QUE INCLUYEN EVENTOS DE EXTENSIÓN CAMPESINA, TALLERES DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, ENCUENTROS REGIONALES Y FERIAS COMERCIALES

Modalidad de selección

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el artículo 97 de la ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Clasificación UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

Código – Segmento	Código – Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre – Producto
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014- Comercialización y distribución	80141600- Actividades de ventas y promoción de negocios	80141607	Gestión de eventos
80 - Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8114- Tecnologías de fabricación	81141600 Manejo de cadena de suministros	81141601	Logística
82- servicios editoriales, de diseño de Artes gráficas y Bellas Artes	8212- Servicios de reproducción	82121500- Impresión		
78- Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	7811 transporte de pasajeros	78111800 transporte de pasajeros por carretera		
90- Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	9010 Restaurantes y catering (servicios de comidas y Bebidas)	901016 Servicios de banquetes y catering	90101603	Servicios de catering
90- Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	9011 instalaciones hoteleras, alojamientos y	901115 Hoteles y Moteles y pensiones	90111501	Hoteles

	centros de Encuentros			
90- Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	9015-Servicios de Entretenimiento	901518-Carnavales y ferias	90151802	Servicios de organización o administración de ferias
90- Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	9010 restaurantes y catering (servicios de comidas y Bebidas)	901017 servicios de cafetería	90101701	Servicios de cafetería al pie de la obra

ASPECTOS GENERALES

Logística para eventos

La logística juega un papel fundamental en los eventos, garantizando que todo salga según lo planeado. En este artículo, te explicaremos aspectos clave que se deben tener en cuenta al planificar la logística para eventos.

¿Qué es la logística para eventos?

La logística en eventos se refiere al proceso de **planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos y recursos necesarios para garantizar el éxito de un evento**.

Esto implica tomar en cuenta una serie de aspectos, que van desde la **gestión del transporte** hasta la gestión del tiempo. La logística también abarca la **coordinación con proveedores y contratistas** para garantizar que todos los servicios, como la decoración, el sonido, la iluminación y otros aspectos técnicos, se entreguen a tiempo y según lo acordado.

Además, la logística en eventos también implica la anticipación y la preparación para cualquier eventualidad. Se debe establecer un plan de contingencia detallado para hacer frente a situaciones imprevistas, como cambios repentinos en el clima, problemas técnicos o emergencias médicas. La capacidad de reacción rápida y eficaz ante estos imprevistos puede marcar la diferencia.

¿Qué se debe tener en cuenta en la logística para eventos?

La logística para eventos es un componente crucial para el éxito de cualquier ocasión. Desde la planificación inicial hasta la ejecución y el desmontaje, es fundamental considerar una serie de aspectos clave:

- **Planificación detallada:** Antes del evento, es esencial realizar una planificación minuciosa que incluya la coordinación de proveedores, el cronograma de actividades y la gestión de recursos.
- **Espacio y ubicación:** La elección del lugar adecuado es fundamental. Debe ser accesible para los asistentes y contar con las instalaciones necesarias para el evento.

- Transporte y almacenamiento: Coordinar que el transporte de equipos, materiales y productos sea puntual y correcto. Esto es esencial para garantizar su disponibilidad en el lugar del evento. Además, es importante contar con un plan de almacenamiento adecuado para mantener los elementos seguros y organizados.
- Personal capacitado: Contar con un equipo de trabajo capacitado y bien entrenado es fundamental para garantizar una ejecución fluida del evento. Esto incluye personal de logística, atención al cliente, seguridad y más.
- Comunicación efectiva: Mantener una comunicación clara y constante con todos los involucrados, incluyendo proveedores, transportistas, personal y clientes, es crucial para evitar confusiones y garantizar que todos estén al tanto de los detalles importantes del evento.
- Contingencias y plan de emergencia: Siempre es importante tener un plan de contingencia en caso de imprevistos durante el evento, así como un plan de emergencia en caso de situaciones más serias.

Importancia de la logística en eventos

Una logística meticulosa y bien ejecutada es fundamental para el **éxito de un evento**. Desde la planificación inicial hasta la ejecución y el desmontaje, cada aspecto debe ser cuidadosamente coordinado para garantizar la mayor eficiencia.

Una logística eficiente no solo **mejora la experiencia** de los asistentes al **asegurar que todo funcione sin contratiempos**, sino que también refuerza la imagen y la reputación del organizador.

Además de garantizar una experiencia positiva para los participantes, una buena logística puede tener **un impacto significativo en la rentabilidad del evento.** Al minimizar los costos innecesarios y maximizar el uso eficiente de los recursos disponibles, **se puede optimizar el presupuesto y aumentar los márgenes de beneficio**. Esto implica una gestión inteligente de aspectos como el transporte, el almacenamiento, la coordinación de proveedores y la asignación de personal, todo lo cual **contribuye a maximizar el retorno de la inversión del evento.**

Consejos para la logística en eventos

La logística en eventos es un factor crucial para garantizar el éxito de cualquier ocasión. Como expertos en transporte de mercancías, Sertrans ofrece algunos consejos clave para una planificación logística efectiva:

- **Planificación detallada:** Dedica tiempo suficiente a planificar cada aspecto del evento, desde la coordinación de proveedores hasta la gestión de tiempos y recursos.
- **Coordinación con proveedores:** Establece una comunicación clara y constante con todos los proveedores y contratistas involucrados para garantizar la entrega oportuna de servicios y productos.
- **Optimización del transporte:** Confía en Sertrans para el transporte eficiente y seguro de tus materiales y equipos hacia y desde el lugar del evento, maximizando la puntualidad y la integridad de la carga.

- **Gestión de contingencias:** Es importante prever posibles contratiempos y elaborar un plan de contingencia detallado para hacer frente a cualquier imprevisto que pueda surgir durante el evento.
- **Seguridad en el transporte:** En Sertrans también nos encargamos de la seguridad de la carga durante todo el proceso de transporte, para asegurar su integridad.

¿Qué es la industria alimentaria?

La industria alimentaria es el sector productivo que se encarga de todos los procesos propios de la cadena alimentaria de la sociedad.

Abarca las etapas de:

- producción
- selección
- procesamiento
- transporte
- venta de alimentos provenientes de una muy variada oferta agropecuaria

Sus productos atraviesan un conjunto de procesos de transformación que culminan con su consumo por parte del público.

La industria alimentaria tiene como propósito satisfacer las necesidades de alimentación de la población (y de sus animales domésticos), mediante la preparación de diversos productos alimenticios, tanto elaborados como semielaborados, a partir de materias primas provenientes de origen animal, como carnes, lácteos, huevos, pesca y miel, o bien de origen vegetal.

Para lograr su objetivo procura dotar a sus alimentos del mayor posible estado de conservación (congelamiento, añadido de preservantes, precocción, etc.), en su viaje desde la fábrica hacia la mesa.

Más que ninguna otra, la industria alimentaria es un fruto del mundo moderno. En épocas anteriores la demanda de alimentos era menor y podía satisfacerse mediante la producción local o regional. Hoy implica el intercambio de bienes de consumo en un mercado globalizado, en el que es posible comprar comida del otro lado del mundo en el supermercado de la esquina.

Sin embargo, este modelo de producción a gran escala dista mucho de ser perfecto. En tiempos recientes se ha cuestionado enormemente el efecto sobre la salud pública que tienen los alimentos ultra procesados y rebosantes de añadidos químicos, así como el efecto ecológico que el crecimiento desmedido de la agricultura y la ganadería ocasionan en el mundo entero.

Características de la industria alimentaria

La industria alimenticia se caracteriza por:

- Emplear insumos de origen animal y vegetal, para elaborar alimentos con mayor o menor grado de procesamiento tecnológico, destinados al consumo directo o a surtir otras empresas alimenticias.
- Abarcar distintos procesos más o menos automatizados de selección, manufactura, procesamiento y distribución.
- Crecer junto con el aumento de demanda de alimentos en el mundo entero, dado el crecimiento poblacional experimentado por la humanidad en estos últimos siglos.

Sectores de la industria alimentaria

industria alimentaria pesquera

La industria pesquera obtiene su materia prima de los mares.
La industria alimentaria se compone de los siguientes sectores:



Industria cárnica. O del procesamiento de la carnes rojas y blancas.
I**ndustria pesquera**. Trabaja con peces, mariscos, moluscos marinos, etc.
Cultivo de frutas y hortalizas. Para su consumo directo por el público.
Industria agrícola. Dedicada a la siembra y cultivo de cereales, vegetales y verduras.
Industria fúngica. Cultiva hongos comestibles.
Industria azucarera. La obtiene de distintos medios: caña de azúcar, remolacha, etc.
Industria cacaotera. Elabora el chocolate en sus muy diversas presentaciones.
Industria vinícola. Dedicada a la explotación de los viñedos y elaboración de vinos.
Industria cervecera. Dedicada a la producción de cervezas a partir de cebadas y otros cereales.
Industria del agua. La obtiene de manantiales y la embotella.
Industria panificadora. Se dedica a la producción de panes y otros productos derivados de la harina de trigo.

Industria del aceite. Obtiene aceites de origen vegetal para cocinar.
Industria láctea. Trabaja con leche y sus derivados, como el queso o el yogur.
Industria de alimento animal. Genera comida para animales domésticos, desde perros y gatos hasta animales de granja.
Tecnología de alimentos. Centrada en descubrir los métodos de preservación alimentaria, de saneamiento de las instalaciones, de fortificación nutricional, etc.

Importancia de la industria alimentaria

La industria alimentaria es fundamental para una humanidad en expansión y crecimiento, como la del siglo XXI. Más de siete mil millones de seres humanos en total demandan una importante cantidad de alimento diario, y para ello se requiere de la cría de muchas especies animales, que a su vez consumen también cierto tipo de alimento.

Esta demanda gigantesca es el nicho de los productores de alimentos, pero no sólo es una inversión económica, sino que también conlleva grandes responsabilidades: el manejo de los alimentos incide en la salud pública, y el cuidado que frente a las formas de vida que consumimos repercute en la incidencia de enfermedades transmisibles al ser humano.

Estas preocupaciones están en boga en el siglo XXI, cuando la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) advierte que la nutrición no debe ser un negocio y un fin en sí misma, sino un medio para vivir una vida más plena y saludable.

Además, las alertas respecto al impacto ambiental de la ganadería en el calentamiento global y la aparición de nuevas enfermedades infecciosas de origen animal, han traído a la luz el modo cruel y mercantilista en que operan muchas de estas industrias, comprometidas únicamente con el rendimiento.

Procesos básicos de la industria alimentaria

industria alimentaria conservación

Para su conservación, muchos alimentos deben ser refrigerados. La industria alimentaria comprende los siguientes procesos básicos:

Recepción de los alimentos

Provenientes del sector agropecuario, los alimentos llegan a la industria y allí intervienen labores de selección y descarte, para garantizar cierto control de calidad mínimos.

Almacenamiento de los alimentos

La materia prima entonces debe albergarse de modo tal que se preserve lo mejor posible en el tiempo, para lo cual es necesario controlar la humedad, temperatura, etc. Entonces se realizan inventarios para determinar los márgenes posibles de producción y se clasifica la materia prima de acuerdo con sus características.

Procesamiento de los alimentos

Esta etapa puede ser tan diversa y distinta como sean los alimentos procesados, ya que cada uno posee su complejidad y sus necesidades. En esta etapa, en todo caso, se inicia la transformación de la materia prima para obtener los alimentos elaborados o semielaborados: mezcla, cocción, etc.

Conservación de los alimentos
Para que los productos elaborados se mantengan intactos hasta su llegada al consumidor final, deben emplearse diversas técnicas, que pueden ir desde el simple refrigerado, hasta el salado, la deshidratación, la pasteurización, la esterilización o la acidificación, o también la añadidura de conservantes químicos artificiales.

Servicio de los alimentos

El punto final de la cadena, en donde los establecimientos hacen llegar el alimento a sus potenciales consumidores. Estos pueden ser supermercados o restaurantes, y en ambos casos deben obedecer a técnicas de higiene y salubridad.

La industria de alimentos es un sector que realiza muchos esfuerzos para asegurar que la población colombiana consuma alimentos de calidad, los cuales han pasado por rigurosos procesos científicos y tecnológicos.

Aspectos económicos del sector alimentario en Colombia

Las ciudades tienen un encarecimiento de alimentos de entre 24,5 y 30,8%

Según el DANE, los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas se han disparado 27,08% el último año en el promedio nacional.

El DANE actualizó el dato de inflación de Colombia, el cual mostró que el costo de vida de los colombianos, durante el último año (noviembre 2021-noviembre 2022) se ha encarecido 12,5%, su nivel más alto desde marzo de 1999.

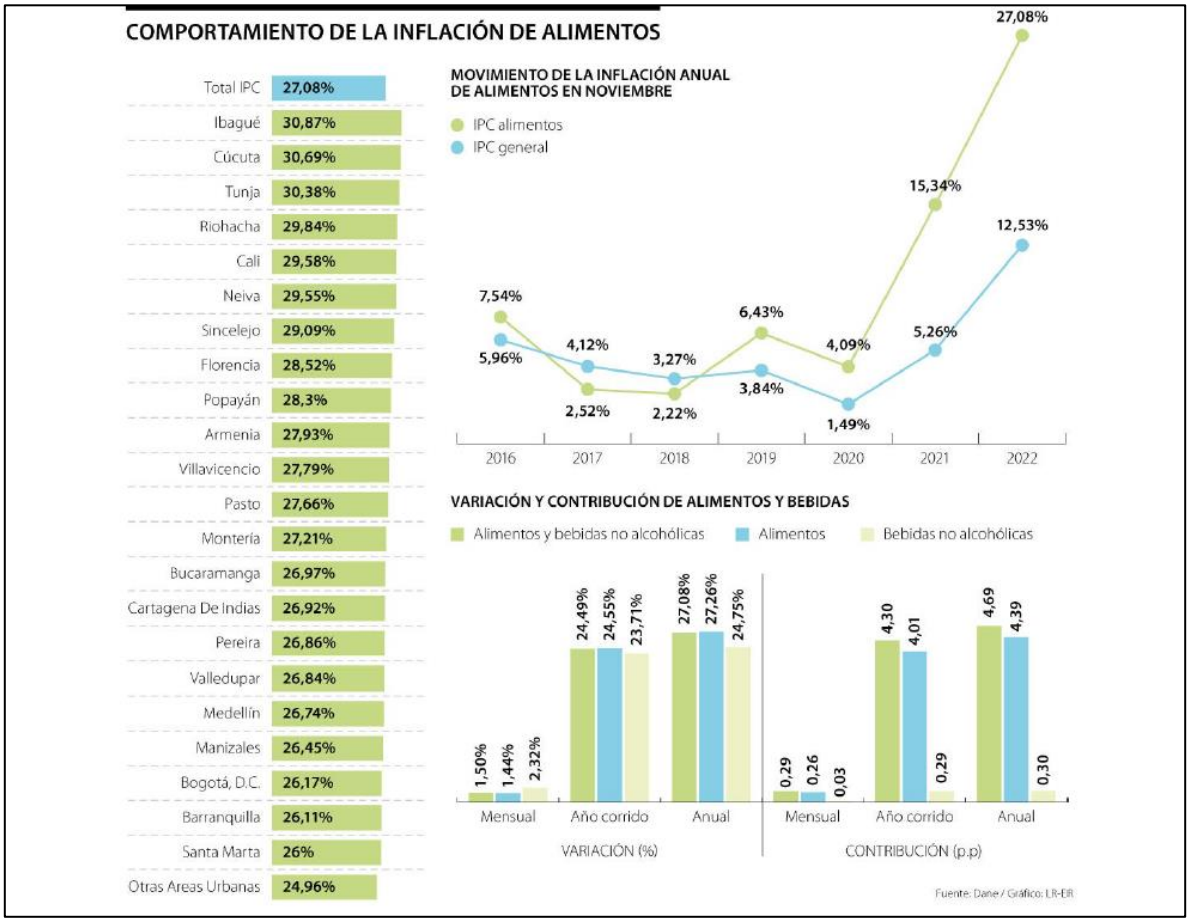
Pero del Índice de Precios al Consumidor hay una de las 12 categorías que es la que más pesa y ha afectado el bolsillo de los colombianos. Se trata de **la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, los últimos 12 meses se ha encarecido 27,08% (por encima del promedio del IPC general de 12,53%)**, solo los alimentos han subido 27,26% sus precios y las bebidas lo hicieron 24,75%.

En total, los alimentos y bebidas no alcohólicas ya pesan 4,69 puntos porcentuales sobre la contribución total de la inflación, y es la división del gasto que más pesa al dato general; por eso su incremento es lo que ha impulsado con más fuerza el costo de vida de los colombianos durante el último año.

Un dato que resalta con el precio de los alimentos es que si bien **el promedio nacional de la categoría mostró inflación allí de 27,08% el último año, el problema está en que hay ciudades con IPC de alimentos desde 24,96%** y hasta un techo de 30,87%.

¿Qué refleja lo anterior?, que hay ciudades en la que el último año los alimentos se han encarecido por encima de la media nacional. Es decir, las más afectadas son Ibagué con IPC de alimentos de 30,87%, Cúcuta (30,69%), Tunja (30,38%), Riohacha (29,84%) y Cali (29,58%).

Fuente: https://www.larepublica.co/economia/las-ciudades-han-visto-un-encarecimiento-de-los-alimentos-entre-24-5-y-hasta-30-8-3502943



En otras principales como Medellín, Bogotá y Barranquilla los incrementos fueron 27,08%, 26,74% y 26,11% respectivamente. "En esta ciudades la demanda de alimentos es mayor a la media nacional por su densidad poblacional, pero la capacidad adquisitiva es mejor que en otras regiones, y eso ha hecho que no sean las capitales más afectadas por la inflación del sector", agregó Carlos Duarte, analista de economía social de la U. Sergio Arboleda.

¿Qué se está haciendo para frenar la inflación de alimentos?

Precisamente, la producción de alimentos en 2023 ha sido más costosa por temas como la subida de precios de insumos agropecuarios, producto de la guerra en Ucrania y la tasa de cambio pues casi que la totalidad de los insumos que necesita el campo colombiano vienen

del exterior. En los gremios del sector rural el último año se han reportado escaladas en los agroinsumos entre 30% y hasta 45%.

El Gobierno explicó para atajar el encarecimiento de los insumos hay una bolsa de $80.000 millones que subsidiará a un ecosistema de por lo menos 100.000 productores del campo. Pero en la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC),el presidente del gremio, Jorge Bedoya, dijo que se necesitan más medidas.

"Por ejemplo, más subsidios a la tasa de interés de los créditos agropecuarios, el crédito que se necesita para financiar papas y plátanos; también se debe impulsar el aseguramiento de las cosechas, con estas lluvias que van a hasta el primer trimestre hay que asegurar los predios con sus cosechas porque vemos inundaciones en muchos espacios y eso puede perjudicar la cosecha futura".

El líder gremial ve la inflación de alimentos como "la más preocupante para todos", precisamente, mientras el IPC general se ha disparado 12,5% el último año, en todas las ciudades de Colombia los alimentos han subido entre 24% y 27%.

Otro de los problemas que afectaron el precio de los alimentos el último año tiene que ver con el clima, el fenómeno de La Niña en regiones productoras de alimentos como la Andina y Caribe ha presentado precipitaciones entre julio y diciembre entre 30% y hasta 55% por encima de lo normal según el IDEAM, parte de esto se ha traducido en inundaciones en un buen número de terrenos, lo que ha afectado cosechas.

Además según la investigación de predios y agua de la Universidad Nacional, el último semestre el exceso de lluvias perjudicó a por lo menos 10% de la producción de los 10 departamentos principales que son la despensa de todo el país.

"Ahora lo que necesitamos es que el Gobierno diga cuánto dispondrá para reducir los costos de producir comida, y segundo, cómo se dividirá por sectores", agregó Bedoya, pidiendo una explicación clara de cómo se financiará la producción de alimentos.

Los 3 cambios en el consumo que modificarán el mercado de bebidas en Colombia en 2023

En el desayuno, almuerzo, comida o cena, las mesas de los hogares colombianos se llenan de bebidas. Gaseosas, té, café, agua o jugo. La preferencia en esas elecciones está por cambiar, Hay tres factores principales.

Si bien el gasto de los hogares en la canasta de bebidas creció un 8% en comparación con 2021, esto no significa un mayor consumo sino que el volumen de compra cayó un 5%.
Para el 2023 se pronostica que el consumo de bebidas azucaradas bajará principalmente que el consumo de bebidas azucaradas bajará principalmente por el nuevo impuesto a este sector, la inflación y la nueva preferencia de los colombianos hacia opciones más saludables en el consumo.

Todos se preguntan si las gaseosas dejarán de ocupar su lugar de preferencia en la mesa de los hogares colombianos, hasta ahora no se ha visto afectada, pero las cosas podrían

cambiar con el alza de precios. Según cifras de Kantar, de 100 familias colombianas, 96 consumen alguna marca de gaseosa.
En otros segmentos el golpe ha sido peor, por ejemplo, el té líquido y en polvo registraron una disminución del 19% en el volumen de compra, ello debido al incremento de precios y las tendencias de consumo saludable.

Pero ya hay una bebida que va ganando terreno en esa línea: desde hace dos años los datos de consumo han evidenciado el crecimiento de un segmento que parecía de lujo, el del agua mineral en botella. Kantar estima que 84 de cada 10 hogares compran agua mineral en botella. Una cifra hace tres años, antes de la pandemia, era impensable.



El factor saludable y cómo está modificando el consumo de bebidas

Según Juan Caro, director comercial de Kantar División Worldpanel, $7.000 de los $13.840 pesos que gastan mensualmente los hogares colombianos, para la compra de bebidas no alcohólicas es destinado a gaseosas, sin embargo, la categoría de agua mineral embotellada ha tenido un crecimiento de consumo del 30% en el último semestre en comparación con el mismo período en 2021.

Se trata de un nuevo competidor que está desplazando a bebidas tradicionales como los jugos y el té. Del 100% del gasto de un hogar, un 51% va para gaseosas, el 19% para agua mineral, el 17% para jugos RTD (por sus siglas en inglés ready to drink, bebidas que ya están preparadas y listas para su consumo) y el 3% restante se divide entre té RTD, té y jugos en polvo y aguas saborizadas.

“El factor principal para el crecimiento del agua mineral son los discounters o marcas que democratizan el consumo de ciertos productos a partir de bajos precios. Son los que lograron impactar a la base de los hogares de estratos 1 y 2 que son el 60% de los hogares en Colombia” señala Caro.

Además, la decena de nuevas marcas de agua mineral han permitido equiparar los precios frente a gaseosas, jugos y té.

“Una botella de agua era más costosa en una tienda de barrio. Al reducir el precio y ampliar el número de marcas, los hogares tienen más acceso y lo convierten en un producto de su canasta de compra.

El sector terciario o de servicios en Colombia es aquel encargado de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el “sector del servicio”. A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos.

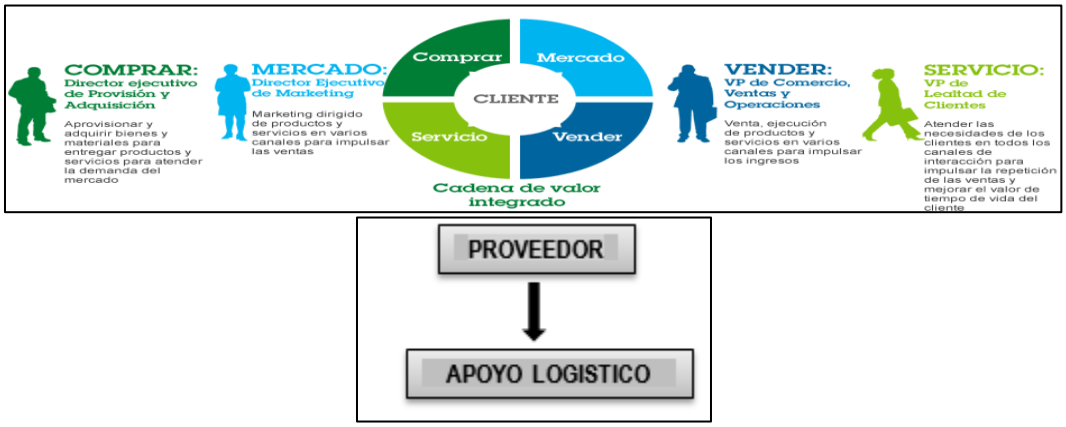
El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas. Colombia presenta una gran cantidad de mercados regionales, centros comerciales y otros establecimientos destinados a la compra y venta de productos.

Agentes que conforman el sector

Agentes que conforman el sector alimentario	
Actor	Descripción
Entidades del gobierno y entes reguladores	Son actores del gobierno nacional y local que imparten las directrices para mantener y preservar las condiciones del sector
Proveedores de insumos y materias primas	En el caso de una empresa el proveedor es el que provee los elementos requeridos para la producción, el que vende las materias primas con las que se producen las mercancías. Los proveedores de materias primas son los encargados de distribuir estos materiales a las Industrias y a quienes los requieran. La calidad de todos los productos empieza con la calidad de las materias primas
Clientes	Es una persona o entidad que compra los bienes o servicios que ofrece una empresa. El cliente puede compra un producto y luego consumir o simplemente, comprarlo para que lo disfrute otra persona.
Industrias que intervienen en la transformación de las materias primas en los procesos productivos	Entes que intervienen en la transformación que sufre una materia prima desde su extracción hasta poderla convertir en algún material que resulte apto para ser trabajado o utilizado en la realización de un producto
Distribuidores y comercializadores	Distribuidor es una empresa que de forma regular y continuada adquiere en nombre y cuenta propia productos de distintos proveedores que revende bien sea a clientes finales (por ejemplo, en el caso de productos industriales como maquinaria o materiales de construcción) o bien a detallistas (productos de consumo). Una empresa comercializadora es aquella que se encarga de comercializar un producto finalizado
Prestadores de servicios	Son personas naturales o entidades que ofrecen actividades o servicios a la cadena de valor

DINÁMICA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO

Por su parte las empresas de servicios centran sus funciones en satisfacer las necesidades de los clientes siendo intangible su servicio. Los bienes que adquieren son para llevar a cabo la actividad que realizan, no se almacenan.



Fuente:
https://www.google.com/search?q=cadena+de+valor+integrado&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjv1P3Ex7LpAhXPmOAKHf49CRIQ_AUoAXoECAwQAw&biw=778&bih=641#imgrc=pbDrim8dQo5iqM

Los servicios de operador logístico hacen parte del sector servicios del país, el cual está compuesto también por servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento. La dinámica de este servicio consiste en “diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados.

En este sentido el operador logístico responde directamente ante su cliente de los bienes y de los servicios adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.”

Por lo tanto, podemos interpretar que un operador logístico, es una empresa a la que se le encarga el diseño y la organización de todas las estrategias y procesos relacionados con la cadena de suministro y los aspectos logísticos de otra empresa.

Funciones que realiza un operador logístico

A continuación, presentamos un listado de las principales funciones que deben llevar a cabo los operadores de forma regular.

La primera de ellas consiste en encargarse de los procesos y actividades relacionadas con el almacenamiento de mercancías y productos. Los operadores deberán realizar tareas como la manipulación, clasificación de la mercancía de los clientes y, posteriormente regular su expedición y distribución.

En segundo lugar, destacan también las tareas relacionadas con el transporte de la mercancía. Por este motivo los operadores logísticos se harán cargo de organizar los plazos de entrega a los clientes, contratar los servicios de transporte más adecuados para cada una de las operaciones y realizar el tracking de los envíos. Además, también entrará dentro de sus competencias el planteamiento de las rutas más eficientes, así como gestionar los trámites aduaneros que se requieran.

Finalmente, otra función que realizan estos profesionales de forma regular es la exploración e implantación de nuevos sistemas informáticos y softwares especializados para la planificación de rutas, gestión de stocks, clientes, pedidos y la documentación.

Grado de externalización

Una empresa que contrata a un operador logístico no está obligada a cederle totalmente el control de todas las áreas y funciones que intervienen en la supplychain. (Gerenciamiento de la red de empresas que participan en proveer productos, servicios e información a los clientes finales y otros involucrados).

El usuario que contrata este tipo de servicio puede regular y limitar el grado de externalización de los procesos y funciones. Para controlar el grado de externalización existen 4 grados distintos conocidos como PartyLogistics (se refiere a los servicios subcontratados de logística) PL.

A continuación, presentamos los diferentes PL que existe:

• FirstPartyLogistics: en este grado de externalización el operador logístico asume la subcontratación de todas las actividades relacionadas con el transporte.

• SecondPartyLogistics: en este grado de externalización el operador logístico asume la subcontratación de todas las actividades relacionadas con el transporte, y se le añade la subcontratación de las actividades de almacenamiento.

• ThirdPartyLogistics: en este grado de externalización se subcontratan las actividades relacionadas con la puesta en marcha de nueva maquinaria y/o de sistemas informáticos.

• FourthPartyLogistics: en el cuarto y último grado de externalización, la empresa cede al operador logístico el mando integral de las actividades y procesos relacionados con la cadena de suministros.

A modo de conclusión, tras haber introducido la figura del operador logístico y revisadas sus funciones, debemos destacar que antes de externalizar cualquier proceso parcial o integral de nuestra cadena de suministro deberemos asegurarnos de que la empresa a la que cedemos esta responsabilidad debe contar con un alto grado de experiencia y profesionalidad.

FUENTES: https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2019/11/ANEXO-No.-1-ESTUDIO-DE-MERCADO-Y-DELSECTOR.pdfhttps://www.ibertransit.com/operador-logistico-que-son-funciones

(CONTEXTO ECONÓMICO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el manual de Colombia Compra Eficiente, “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector” se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual.

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

La división economía clásica se estructura así:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE UN PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCÍAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.	SECTOR MINERÍA SECTOR CONSTRUCCIÓN SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA. COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC.	SECTOR TRANSPORTE SECTOR COMUNICACIONES SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES SECTOR FINANCIERO

De esta manera, el servicio a contratar por medio del presente proceso se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicios.

Esto, puesto que, el sector terciario o de servicios involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales, sino que proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la Entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

SECTOR ECONÓMICO
SECTOR TERCIARIO
SERVICIOS

ASPECTOS GENERALES (CONTEXTO ECONOMICO)

Colombia frente al 2026: señales de recuperación en medio de un riesgo fiscal elevado

Balance 2025

Todo indica que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia crecerá un 2,5 %, ligeramente por debajo del promedio histórico del 3 %, impulsado principalmente por la demanda interna.

La inflación, aunque descendió hasta bordear el 5 % anual, continúa por encima de la meta del 3 % del Banco de la República.

Asimismo, el déficit fiscal se mantiene elevado —cerca del 7 % del PIB— y la deuda pública sigue en aumento, lo que representa un riesgo para la estabilidad macroeconómica.

De cara a 2026, los analistas proyectan una leve aceleración del crecimiento (entre 2,7 % y 3,0 %) y una reducción gradual de la inflación. Sin embargo, el cumplimiento de estas proyecciones dependerá de la capacidad del país para corregir sus desequilibrios fiscales, estimular la inversión y preservar la confianza en un contexto político y global retador.

Crecimiento moderado de la economía colombiana en 2025

La economía colombiana en 2025 ha consolidado una expansión modesta pero positiva, luego de la fuerte recuperación post-pandemia de años previos. Según las proyecciones de BBVA Research, el PIB nacional aumentaría 2,5 % en 2025, ritmo cercano al estimado por otras entidades (el Banco de la República pronosticaba ~2,8 %).

Si bien este crecimiento se mantiene por debajo del potencial estimado del 3 %, superó ligeramente las expectativas iniciales y estuvo impulsado principalmente por el consumo de los hogares. De hecho, el gasto de las familias siguió siendo el motor principal de la actividad, sostenido en parte por la desaceleración de los precios y el ingreso de remesas en niveles récord que mejoraron el poder adquisitivo.

Servicios en alza y sectores productivos rezagados

Sectores orientados al consumo, especialmente los servicios (como comercio, transporte, entretenimiento), mostraron un desempeño dinámico y aportaron de forma notable al crecimiento. En contraste, actividades como la industria manufacturera y la agricultura avanzaron con mayor lentitud y la minería petrolera se mantuvo débil.

La inversión fija mostró un comportamiento mixto. Por un lado, la inversión en maquinaria y equipo registró una leve recuperación, dejando de ser un factor de freno para el PIB; por otro, la construcción —tanto residencial como no residencial— permaneció rezagada, reflejando la compleja situación que atraviesa el sector.

Desempeño desigual entre sectores y comercio exterior débil

En el primer semestre de 2025 el desempeño de la economía colombiana fue heterogéneo. Las ventas de vehículos nuevos aumentaron un 23 %, reflejando una mayor confianza del consumidor. En contraste, la producción petrolera descendió un 4 % y la actividad constructora se contrajo más del 7 %, mostrando la fragilidad de sectores clave. Además, las exportaciones de bienes apenas crecieron un 2 % en la primera mitad del año, lo que evidencia un entorno externo débil y una recuperación interna todavía desigual.

En resumen, el desempeño de la economía colombiana 2025 se ha distinguido por un crecimiento moderado pero sostenido, apoyado en la resiliencia de la demanda interna y en nichos específicos del consumo. No obstante, la debilidad de varios sectores productivos limitó el ritmo de expansión, manteniéndolo por debajo del promedio histórico del 3 %.

Descenso de la inflación y prudencia en la política monetaria

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ha ubicado en torno al 5 % interanual, su nivel más bajo desde 2021, tras los picos inflacionarios registrados entre 2022 y 2023. Esta moderación refleja los efectos de la política monetaria restrictiva y la disminución de los choques externos.

Aun así, rubros como alimentos, servicios públicos, transporte y educación continúan ejerciendo presión sobre los precios, lo que ha limitado una reducción más marcada en la inflación.

Déficit fiscal y deuda: principal foco de preocupación

A diferencia del comportamiento de los indicadores reales, el frente fiscal se ha consolidado como la principal fuente de preocupación en la economía colombiana 2025. El país enfrenta un período de alto déficit y creciente endeudamiento, resultado del aumento sostenido del gasto público y de ingresos insuficientes en los últimos años.

Tras los esfuerzos de consolidación fiscal emprendidos entre 2021 y 2022, el déficit del Gobierno volvió a ampliarse de manera significativa. En 2024 se situó alrededor del 7,1 % del PIB, uno de los niveles más altos en décadas, solo superado por los registrados durante la crisis de 1999 y la pandemia de 2020.

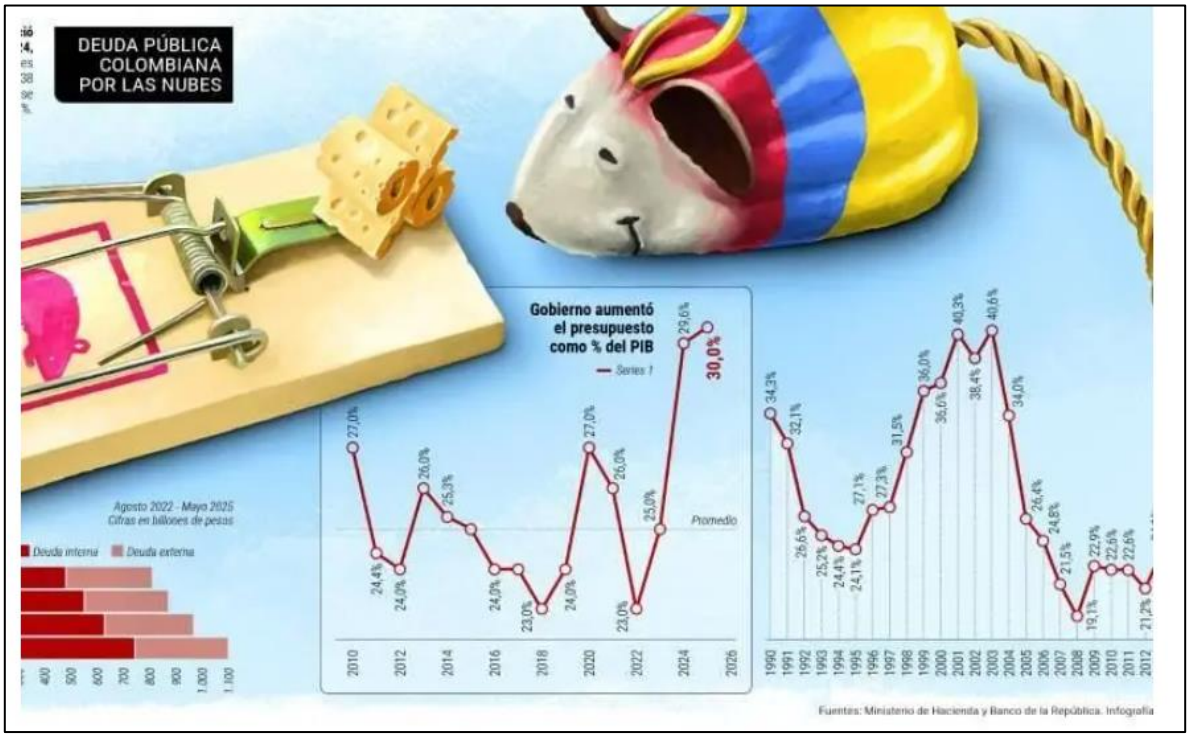
Gasto público al alza

Para 2025, las autoridades mantuvieron un déficit cercano al 7 % del PIB, amparadas en la activación de la “cláusula de escape” de la regla fiscal. El gasto del Gobierno nacional ha aumentado con fuerza, pasando de representar cerca del 18,7 % del PIB en 2019 a 23,2 % en 2024, impulsado principalmente por mayores desembolsos en subsidios (como el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles –FEPC–), salud, programas sociales e intereses de la deuda.

El mayor esfuerzo de recaudo no logró compensar la expansión del gasto, llevando nuevamente el déficit primario a terreno negativo (alrededor de –2,4 % del PIB en 2024).

Advertencias del CARF

Con este panorama, Colombia inició 2025 con un riesgo fiscal elevado. En junio, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) advirtió que aplazar el ajuste podría aumentar las primas de riesgo, presionar el tipo de cambio y la inflación, y, en última instancia, afectar el bienestar económico. De hecho, el organismo emitió un concepto desfavorable a la extensión de la cláusula de escape, al considerar insuficientes las justificaciones del Gobierno para desviarse de la senda de consolidación establecida por la ley.



Descripción: Deuda pública colombiana por las nubes. Fecha de evento: 21/06/2025. Fuente: Banco de la República y MinHacienda. Gráfico: Departamento de Infografía, Ricardo Ramírez Pérez.

Proyecciones 2026: leve recuperación

El consenso de los analistas anticipa un crecimiento económico entre 2,7 % y 3,0 % para 2026, impulsado principalmente por una mayor participación de la inversión en la actividad productiva.

El consumo privado seguirá siendo el principal motor de la economía colombiana, sostenido por la mejora en el ingreso real de los hogares, la moderación de la inflación y unas condiciones crediticias más favorables.

Si las tasas de interés continúan descendiendo y se reactivan los proyectos de infraestructura, el sector de la construcción podría iniciar una recuperación gradual, en especial en el segmento de vivienda.

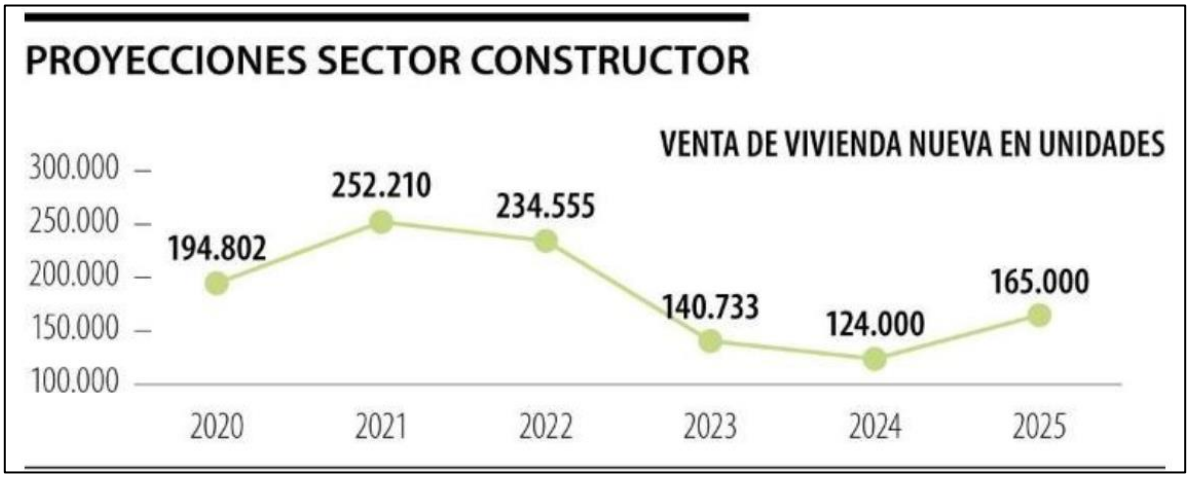


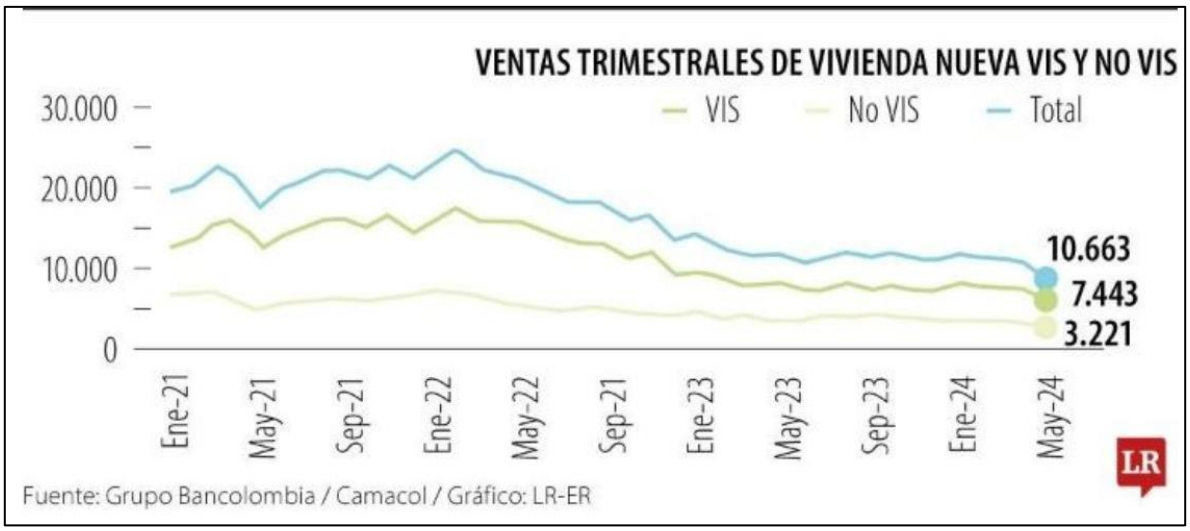
Optimismo moderado entre los analistas

De acuerdo con las proyecciones, BBVA Research estima un crecimiento del 2,7 %, mientras que el equipo económico de Bancolombia prevé una expansión del 3,0 %, reflejando un optimismo moderado sobre el repunte de la demanda interna.

A diferencia de 2025, se espera que en 2026 la inversión fija tenga un papel más relevante, impulsada por la ejecución de proyectos de infraestructura pública y la reactivación del sector constructor tras su pronunciada contracción. Hacia finales del año, la vivienda podría mostrar señales más claras de recuperación si las tasas de interés se estabilizan en niveles bajos y se reactivan los incentivos al sector.

Asimismo, actividades como el comercio, la agroindustria y el entretenimiento, que han liderado la reactivación reciente, mantendrán su dinamismo, contribuyendo al fortalecimiento del mercado interno y a la consolidación de una recuperación paulatina, aunque frágil.





Entorno internacional

En el plano internacional, el escenario previsto para 2026 sería relativamente similar al de 2025: sin grandes impulsos externos, pero con un mayor grado de estabilidad en los principales mercados.

A nivel global, se proyecta un crecimiento cercano al 2,6 %, según estimaciones de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estados Unidos experimentaría una ligera desaceleración, seguida de una moderada recuperación en 2026, mientras que la zona euro y China registrarían expansiones modestas, en un contexto de demanda global aún contenida.

En América Latina, el panorama continuará condicionado por la menor demanda proveniente de China y por un intenso ciclo electoral regional, factores que podrían restringir la atracción de inversión y moderar el dinamismo comercial.



Región	Prom. 2010-2019	sep-25		Dif. sep-25 vs jun-25	
		2025	2026	2025	2026
Mundo	3.7%	2.6%	2.6%	0.1%	0.0%
EE.UU.	2.4%	1.6%	1.7%	0.1%	0.1%
Zona euro	1.4%	1.1%	1.1%	0.2%	-0.1%
China	7.7%	4.7%	4.3%	0.3%	0.2%
Japón	1.2%	0.9%	0.7%	0.0%	0.0%
ALyC	2.0%	2.1%	2.0%	0.1%	-0.1%
Brasil	1.2%	2.2%	1.7%	0.1%	-0.1%
México	1.2%	0.4%	1.4%	0.2%	0.0%

No obstante, persisten riesgos globales que podrían alterar las proyecciones: una posible recesión en Estados Unidos, el recrudecimiento de tensiones geopolíticas o fluctuaciones pronunciadas en los precios de los commodities —como el petróleo o el café—. Ante este entorno incierto, las autoridades colombianas deberán mantener una postura prudente y con márgenes de maniobra suficientes para responder a factores externos adversos.

Credibilidad e inversión extranjera

Uno de los principales desafíos para Colombia será restablecer la confianza de los inversionistas y garantizar un entorno de estabilidad jurídica y previsibilidad económica.

El 2026 será un año electoral —con comicios presidenciales y legislativos—, lo que históricamente incrementa la incertidumbre en el clima de negocios y puede retrasar decisiones de inversión.

En este contexto, el exministro de Hacienda José Manuel Restrepo advirtió que el Proyecto de Presupuesto General para 2026 presenta un faltante superior a $55 billones, equivalente a cerca del 10 % del presupuesto nacional, reflejo de un gasto expansivo sin fuentes de ingreso suficientes.

Restrepo también cuestionó la reforma tributaria, señalando su falta de rigor técnico y el mayor peso impositivo sobre las empresas, lo que —según explicó— encarece el capital y desincentiva la inversión privada. En su opinión, la prioridad debería centrarse en reactivar la economía colombiana y fortalecer la confianza, recordando que “la mejor reforma fiscal es crecer”.

A paso lento

En definitiva, las perspectivas para 2026 apuntan a una economía colombiana con una leve aceleración, sostenida por la resiliencia del consumo interno y una inflación más controlada. Sin embargo, su consolidación dependerá de la capacidad del país para enfrentar los desequilibrios estructurales que aún persisten.

Necesidad de un ajuste fiscal creíble

Colombia necesita un ajuste fiscal creíble que garantice la sostenibilidad de la deuda y recupere margen de maniobra presupuestal, acompañado de reformas en materia tributaria, de gasto y de productividad. A mediano plazo, fortalecer la productividad, la formalización laboral y la seguridad será esencial para atraer inversión y sostener el crecimiento.

El gobierno que asuma después de las elecciones de 2026 tendrá el desafío de construir consensos que permitan reducir la presión fiscal y restablecer la disciplina macroeconómica. Si se logra restaurar la confianza y preservar la estabilidad, el país podría iniciar una etapa de consolidación económica.

De lo contrario, la inacción frente a los desequilibrios podría traducirse en menor crecimiento, mayores costos de financiamiento y una vulnerabilidad creciente ante choques externos.

La reactivación de la economía colombiana será un proceso gradual, más que un impulso transitorio. Su éxito dependerá de la coordinación efectiva entre las políticas fiscal, monetaria y productiva, en línea con lo planteado por diversos centros de análisis.

En 2026, Colombia jugará una carta decisiva: consolidar un crecimiento sostenible y equilibrado, o ceder terreno ante los desequilibrios acumulados.

Fuentes

BBVA Research. (24 de septiembre de 2025). *La economía de Colombia crecerá 2,5% en 2025, con grandes retos fiscales*. BBVA.com. **https://www.bbva.com/es/co/economia-y-finanzas/bbva-research-la-economia-de-colombia-crecera-25-en-2025-con-grandes-retos-fiscales/**

Clavijo Muñoz, L., Mojica Agudelo, J. L., González Rodríguez, M. P., Bernal Rojas, M., Salgado Ortegón, L. D., & Guáqueta Sterling, V. (30 de septiembre de 2025). Perspectivas económicas para Colombia y el mundo en 2026. *Capital Inteligente – Grupo Bancolombia*. **www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026**

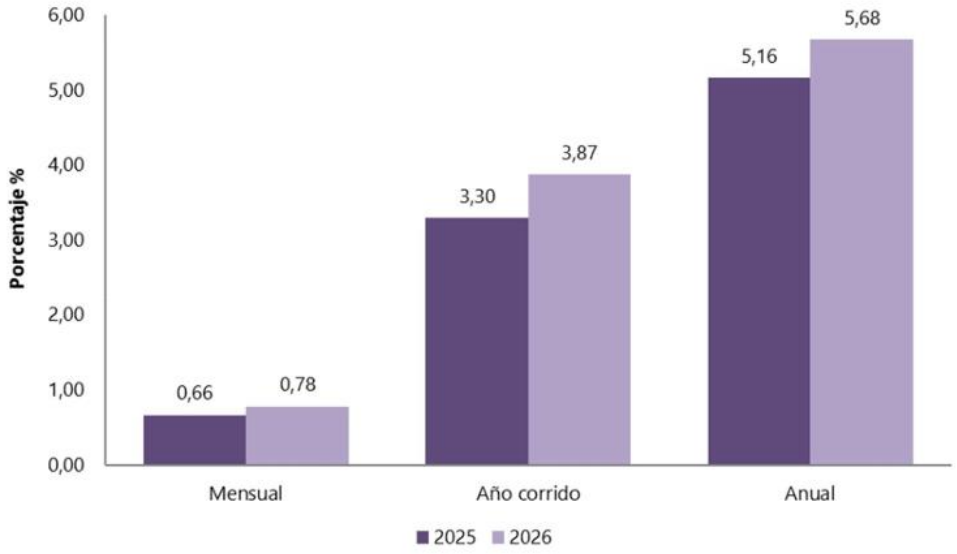
Alguero, M. O. (1 de julio de 2025). Así va la economía en Colombia al cierre del primer semestre de 2025. *El Colombiano*. **https://www.elcolombiano.com/negocios/como-va-economia-colombia-cierre-primer-semestre-2025-JM27905095**

Redacción Semana. (12 de septiembre de 2025). Perspectivas 2026: el reto de recuperar inversión y confianza en una economía en tensión. Semana (Foros Semana & Fiduciaria Bogotá). *Revista Semana*. **https://www.semana.com/foros-semana/articulo/perspectivas-2026-el-reto-de-recuperar-inversion-y-confianza-en-una-economia-en-tension/202547/**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios

diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En abril de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%), frutas frescas (20,97%), arriendo imputado (1,95%), arriendo efectivo (2,03%), carne de res y derivados (6,44%), servicio doméstico (12,32%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%), servicios relacionados con la copropiedad (9,55%) y papas (36,51%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (2,18%), vehículo particular nuevo o usado (-1,02%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,24%), arroz (-1,94%) y legumbres secas (-3,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,29	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,95	0,46
Frutas frescas	20,97	0,27
Arriendo imputado	1,95	0,25
Arriendo efectivo	2,03	0,19
Carne de res y derivados	6,44	0,16
Servicio doméstico	12,32	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,19	0,12
Servicios relacionados con la copropiedad	9,55	0,12
Papas	36,51	0,12

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

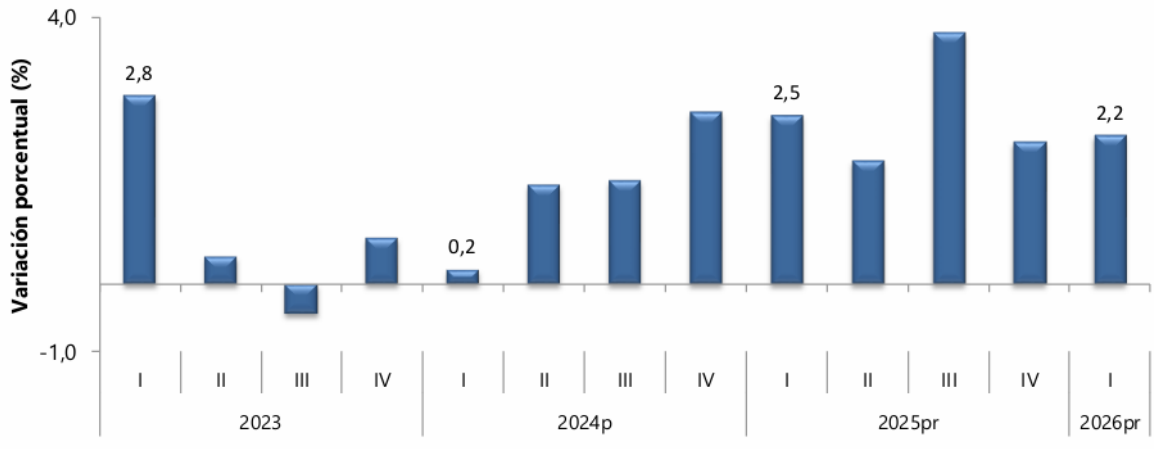
Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,2%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1

Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 3,4%. • Formación bruta de capital decrece 3,0%. • Exportaciones crecen 3,5%. • Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,7%. • Formación bruta de capital crece 5,5%. • Exportaciones decrecen 1,7%. • Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%. • Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	**3,4**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Explotación de minas y canteras crece 17,7%. • Actividades financieras y de seguros crece 5,2%. • Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,1	4,0
Valor agregado bruto	**6,5**	**2,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,9% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

• Gasto en consumo final crece 9,5%. • Formación bruta de capital decrece 10,4%. • Exportaciones decrecen 1,2%. • Importaciones decrecen 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 2,1%. • Formación bruta de capital crece 10,7%. • Exportaciones crecen 5,6%. • Importaciones crecen 1,2%.

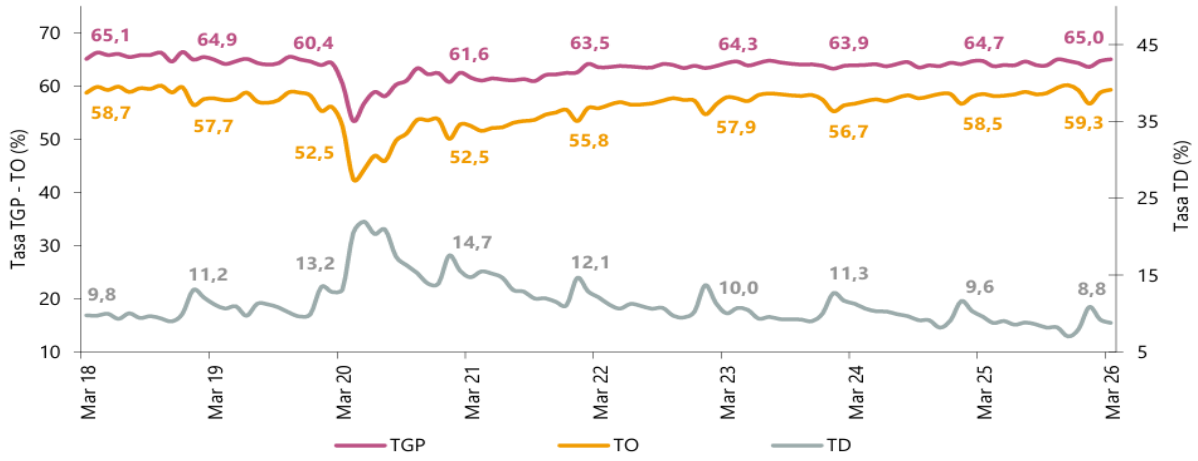
Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[1]	9,5	2,1
Formación bruta de capital[2]	-10,4	10,7
Exportaciones	-1,2	5,6
Importaciones	-3,2	1,2
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Principales indicadores del mercado laboral Marzo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



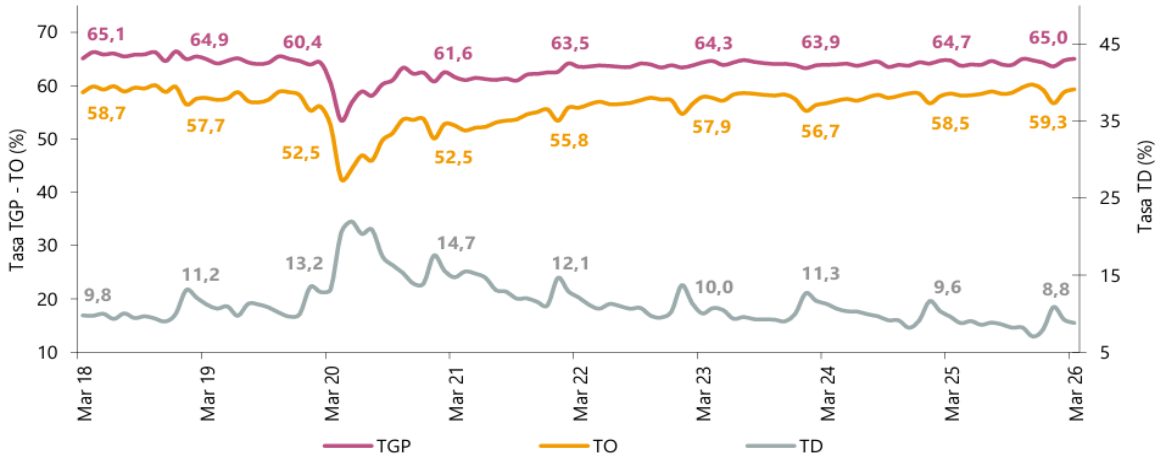
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)

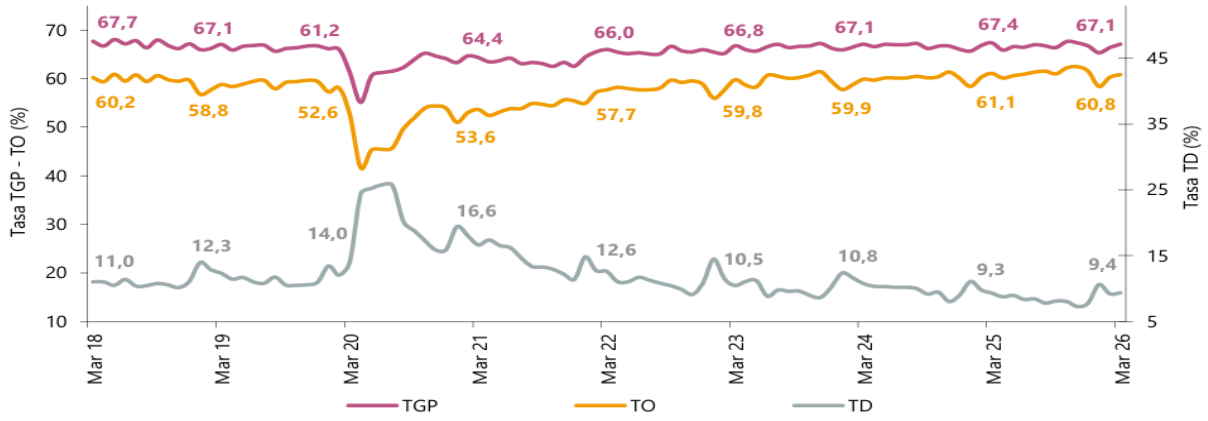


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2018 - 2026)

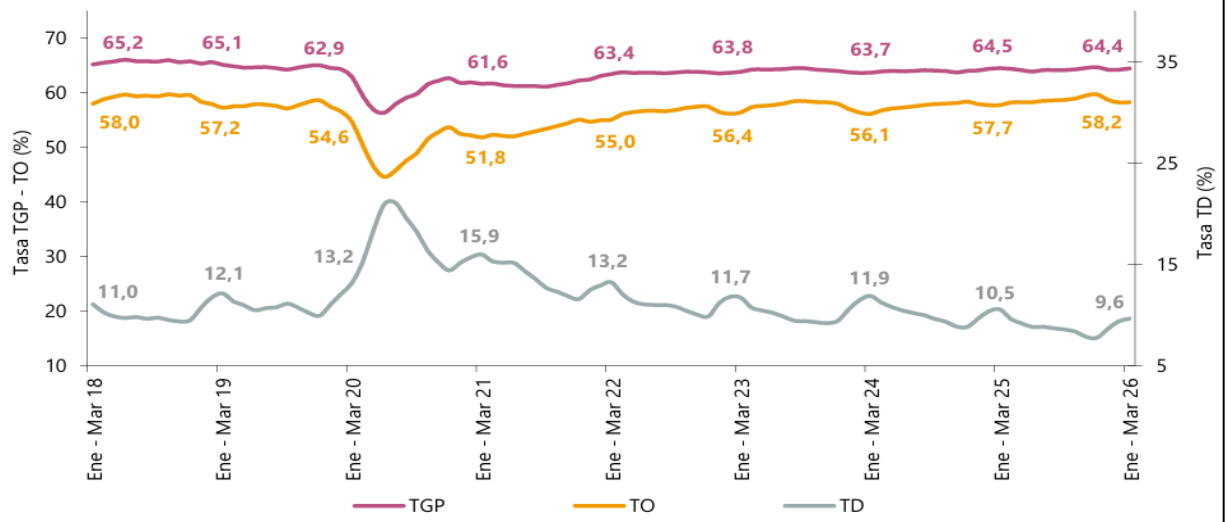


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2026 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2025 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,2%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,5% y 57,7%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad mes marzo 2026

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

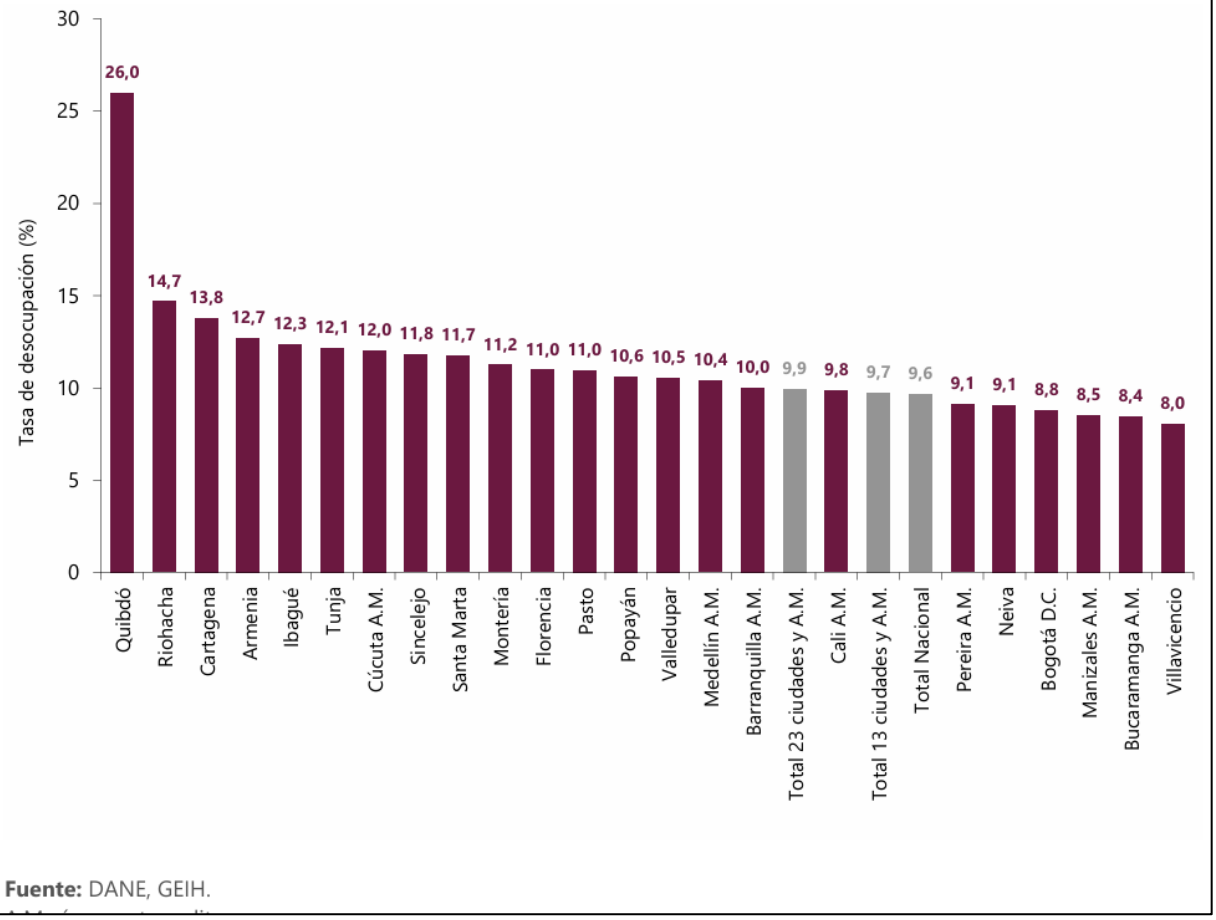
Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación trimestre enero - marzo 2026

Para el trimestre enero - marzo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,0%), Riohacha (14,7%) y Cartagena (13,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (8,5%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Villavicencio (8,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes marzo 2026

Total nacional

Para marzo de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.362 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,8%) y Estudiando (23,3%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.289**	**14.362**	**100**	**72**	
Oficios del Hogar	7.807	7.875	54,8	68	0,5
Estudiando	3.371	3.353	23,3	-18	-0,1
Otros°	3.111	3.134	21,8	22	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2026

Salario mínimo de 2026: esto es lo que deben pagar las empresas a los trabajadores colombianos en la primera quincena del año

La liquidación mensual puede verse alterada según ausencias, modalidad de pago y cumplimiento de jornadas, lo que genera diferencias en el monto que efectivamente recibe cada trabajador

Con el inicio de 2026, el salario mínimo legal en Colombia se fijó en $2.000.000 mensuales, cifra que incluye el auxilio de transporte. El ajuste responde a un incremento del 23% decretado en 2025 por el presidente Gustavo Petro y representa un cambio que impacta de manera directa a millones de personas cuya economía depende del ingreso.

El valor base del salario mínimo 2026 es de $1.750.905. El auxilio de transporte, exclusivo para los empleados que ganan hasta dos salarios mínimos, será de $249.095 y debe adicionarse cada mes al pago. Así, el monto bruto total para los que tienen derecho a ambos conceptos asciende a $2.000.000 antes de aplicar cualquier descuento obligatorio.

Dichos incremento del 23% es el segundo más alto registrado en la historia reciente, solo por debajo del ajuste del 27% decretado en 1989. Según cifras oficiales, alrededor de 2,4 millones de trabajadores reciben el salario mínimo en Colombia. Además, otros 11,38 millones obtienen una suma inferior, ya sea por empleos informales, parciales o de duración limitada.

Aunque el aumento es considerable, el incremento real –descontando la inflación– se sitúa en 18,7%. El objetivo de esta subida es compensar la pérdida de poder adquisitivo que experimentaron los hogares a causa de los altos precios de los últimos años.

Cómo es el pago de la quincena en 2026

La normativa permite que el pago se haga de forma mensual o quincenal, según lo acuerden las partes. **Si se opta por el pago quincenal, el trabajador debe recibir la mitad del salario base ($875.452) más la parte proporcional del auxilio de transporte ($124.548**

por quincena), siempre que haya cumplido de manera integra la jornada. Los pagos deben hacerse a más tardar los días 15 y 30 de cada mes, pudiendo diferirse hasta un máximo de cuatro días hábiles adicionales.

Existen dos conceptos fundamentales de remuneración según la ley colombiana:

- **Jornal:** es el pago diario y no puede fijarse por más de una semana.
- **Sueldo:** es el pago mensual y debe cancelarse al menos una vez cada 30 días.

El valor neto que llega al trabajador depende de los descuentos obligatorios de salud y pensión, equivalentes al 4% cada uno sobre el salario base:

- De los $875.452 que corresponden a la quincena, **se resta $35.018 por salud y la misma cantidad por pensión.**
- El saldo final quincenal es de $929.963, lo que suma $1.859.927 mensuales después de los descuentos, siempre que no existan incapacidades o ausencias.

Condiciones del contrato y el tipo de vínculo laboral

Las condiciones de contrato y el tipo de vínculo laboral afectan la forma en la que se percibe el salario:

- Trabajadores independientes bajo contratos de prestación de servicios **deben asumir y tramitar personalmente sus aportes a salud y pensión, por lo que el monto neto puede ser diferente.**
- Los que trabajan en la informalidad o perciben ingresos superiores al salario mínimo no necesariamente se ven beneficiados por este ajuste.

Pago de horas extra, domingos y festivos

El pago de horas extra, domingos y días festivos se calcula solo sobre el salario base, sin incluir el auxilio de transporte. Para 2026, queda así:

- Valor de un día ordinario de trabajo es $58.364.
- Valor de la hora ordinaria, considerando una jornada de ocho horas, es de $7.296.

Trabajar domingos o festivos reconoce un recargo del 75% sobre la tarifa del día ordinario. Así, **una jornada completa en estas fechas se remunera con una suma superior, lo que da mayor compensación económica por laborar en días de descanso.**

Por su parte, **el auxilio de transporte, aunque compone el ingreso total de $2.000.000, no cuenta en el cálculo de pagos adicionales como recargos o extras.** Según la ley, los pagos de estos recargos deben hacerse junto con el salario ordinario o, como máximo, en el periodo siguiente, respetando los plazos del Código Sustantivo del Trabajo.

Además, el monto efectivo recibido puede variar debido a ausencias, incapacidades, duración parcial de los contratos o incumplimiento de la jornada completa. La correcta observancia de los periodos y modalidades contractuales es clave para evitar diferencias en los pagos.

Cómo calcular el pago de dominicales y festivos

La fórmula para calcular la remuneración por laborar en domingos o días festivos consiste en: **multiplicar el valor del día ordinario por 1,75.** De este modo, la compensación final refleja el reconocimiento adicional por prestar servicios en jornadas habitualmente destinadas al descanso.

Fuente: Salario mínimo de 2026: esto es lo que deben pagar las empresas a los trabajadores colombianos en la primera quincena del año - Infobae

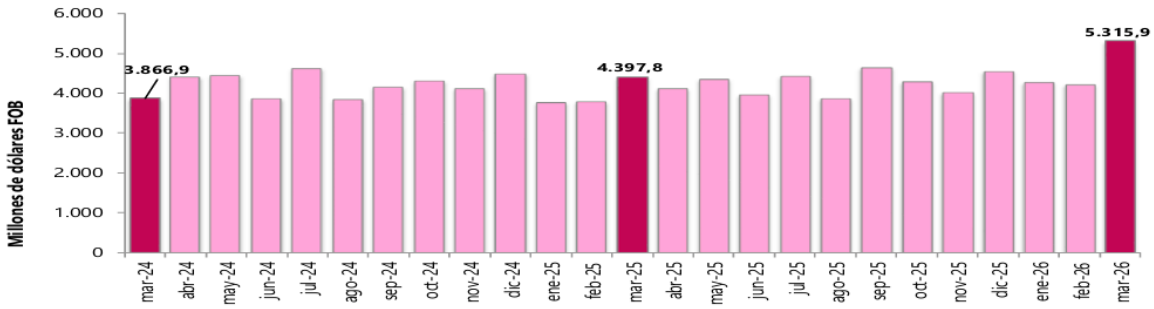
- **Dinámica importaciones y exportaciones**

- DINAMICA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Exportaciones (EXPO) Marzo 2026

Comportamiento general de las exportaciones

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Marzo (2024-2026)P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - Marzo				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**100,0**	**11.954,8**	**13.809,5**	**15,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.394,8	1.299,6	-6,8	-2,2	24,4	3.683,2	3.980,9	8,1	2,5	28,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.769,5	2.208,7	24,8	10,0	41,5	4.837,2	5.097,8	5,4	2,2	36,9
Manufacturas [3]	889,5	950,6	6,9	1,4	17,9	2.439,8	2.413,0	-1,1	-0,2	17,5
Otros sectores [4]	344,0	857,1	149,2	11,7	16,1	994,6	2.317,8	133,1	11,1	16,8

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.315,9 millones FOB y presentaron

un crecimiento de 20,9% en relación con marzo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 149,2% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,4%, Manufacturas con 17,9% y Otros sectores con 16,1%. En marzo de 2026 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,7% frente a marzo de 2025 (Cuadro 25 Anexo).

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional

En marzo de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.208,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 24,8% frente a marzo de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Hulla, coque y briquetas (107,7%) que contribuyó con 14,1 puntos porcentuales a la variación del grupo. En marzo de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$950,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 6,9%, frente a marzo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (27,0%) y Productos químicos y productos conexos (3,2%) que contribuyeron en conjunto con 6,5 puntos porcentuales a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.299,6 millones FOB y presentaron una caída de 6,8%, comparado con marzo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (-29,1%) y Cacao en grano entero o partido crudo o tostado (-92,4%) que contribuyeron en conjunto con 12,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En el mes de marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (149,2%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 148,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Marzo (2026/2025)p

Descripción	Marzo 2025p	Marzo 2026p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**20,9**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**1.394,8**	**1.299,6**	**-6,8**		**-2,2**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	538,3	381,5	-29,1	-11,2	-3,6
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado[3]	20,5	1,6	-92,4	-1,4	-0,4
Aceite de soja y sus fracciones[4]	14,7	4,4	-69,9	-0,7	-0,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[5]	24,3	16,3	-33,0	-0,6	-0,2
Frutas frescas o secas[6]	55,0	59,6	8,4	0,3	0,1
Extractos esencias y concentrados de café[7]	35,8	56,6	58,1	1,5	0,5
Aceite de palma y sus fracciones[8]	66,0	100,0	51,5	2,4	0,8
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[9]	86,6	164,4	89,8	5,6	1,8
Demás subgrupos	553,6	515,2	-6,9	-2,7	-0,9

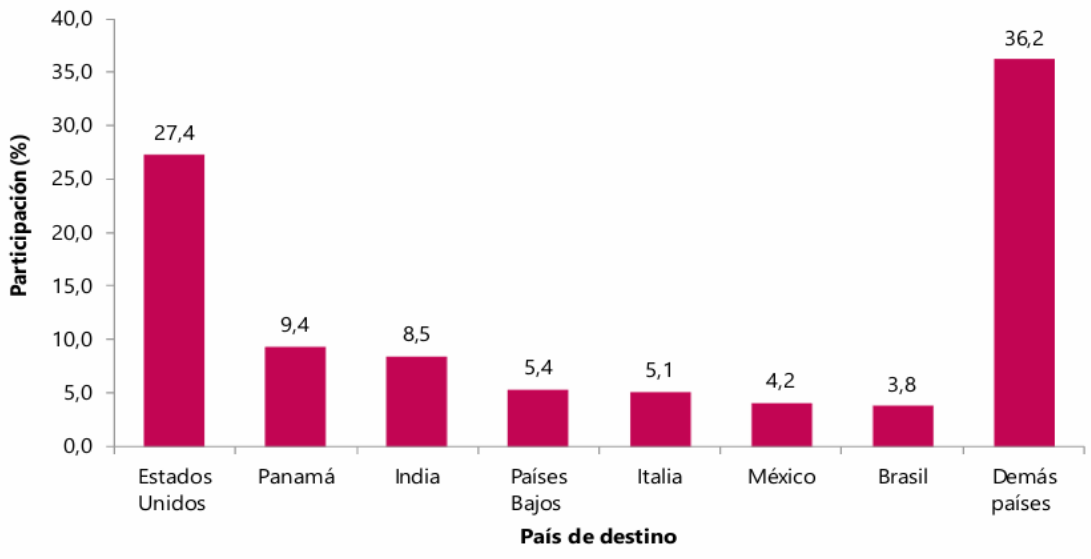
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.769,5**	**2.208,7**	**24,8**		**10,0**
Hulla, coque y briquetas[11]	231,6	481,1	107,7	14,1	5,7
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[12]	1.459,2	1.565,6	7,3	6,0	2,4
Menas y desechos de metales[13]	48,5	143,5	195,6	5,4	2,2
Demás	30,1	18,4	-38,9	-0,7	-0,3
Manufacturas[14]	**889,5**	**950,6**	**6,9**		**1,4**
Maquinaria y equipo de transporte[15]	172,1	218,6	27,0	5,2	*1,1*
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[16]	351,9	363,0	3,2	1,3	0,3
Artículos manufacturados diversos[17]	110,6	112,5	1,7	0,2	0,0
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[18]	254,9	256,4	0,6	0,2	0,0
Ferroníquel [19]	*41,5*	*46,1*	*11,1*	*0,5*	*0,1*
Otros sectores[20]	**344,0**	**857,1**	**149,2**		**11,7**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	343,5	853,8	148,5	148,3	11,6
Demás capítulos	0,5	3,3	*	0,8	0,1

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Exportaciones según país de destino Marzo 2026

En marzo de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,4% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, India, Países Bajos, Italia, México y Brasil.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Marzo 2026ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, el aumento en las ventas a India e Italia aportó en conjunto 13,8 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones

(20,9%). En contraste, las ventas externas a China contribuyeron con 2,3 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3.
Marzo (2026/2025)ᵖ

País destino/Subgrupo CUCI	Marzo 2025	Marzo 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**20,9**	**100,0**
India	**41,4**	**451,0**	*		**9,3**	**8,5**
Petróleo crudo	0,0	337,2	**	814,8	7,7	6,3
Oro no monetario	14,9	58,1	290,5	104,5	1,0	1,1
Demás	26,5	55,7	110,2	70,6	0,7	1,0
Italia	**77,4**	**273,2**	**253,0**		**4,5**	**5,1**
Oro no monetario	47,1	241,8	413,3	251,6	4,4	4,5
Demás	30,3	31,4	3,6	1,4	0,0	0,6
Países Bajos	**172,6**	**285,8**	**65,6**		**2,6**	**5,4**
Otras variedades de hulla	14,1	92,5	*	45,4	1,8	1,7
Demás	158,5	193,3	21,9	20,1	0,8	3,6
México	**130,0**	**221,8**	**70,7**		**2,1**	**4,2**
Otras variedades de hulla	0,0	56,7	**	43,6	1,3	1,1
Demás	130,0	165,2	27,1	27,1	0,8	3,1
Brasil	**131,2**	**204,4**	**55,7**		**1,7**	**3,8**
Otras variedades de hulla	19,9	53,2	167,3	25,4	0,8	1,0
Demás	111,3	151,2	35,8	30,4	0,9	2,8
Canadá	**95,5**	**164,4**	**72,1**		**1,6**	**3,1**
Oro no monetario	34,5	96,2	178,7	64,6	1,4	1,8
Demás	61,0	68,2	11,8	7,6	0,2	1,3
China	**203,2**	**103,0**	**-49,3**		**-2,3**	**1,9**
Petróleo crudo	124,4	0,0	-100,0	-61,2	-2,8	0,0
Demás	78,8	103,0	30,8	11,9	0,6	1,9
Demás países	**3.546,6**	**3.612,3**	**1,9**		**1,5**	**68,0**

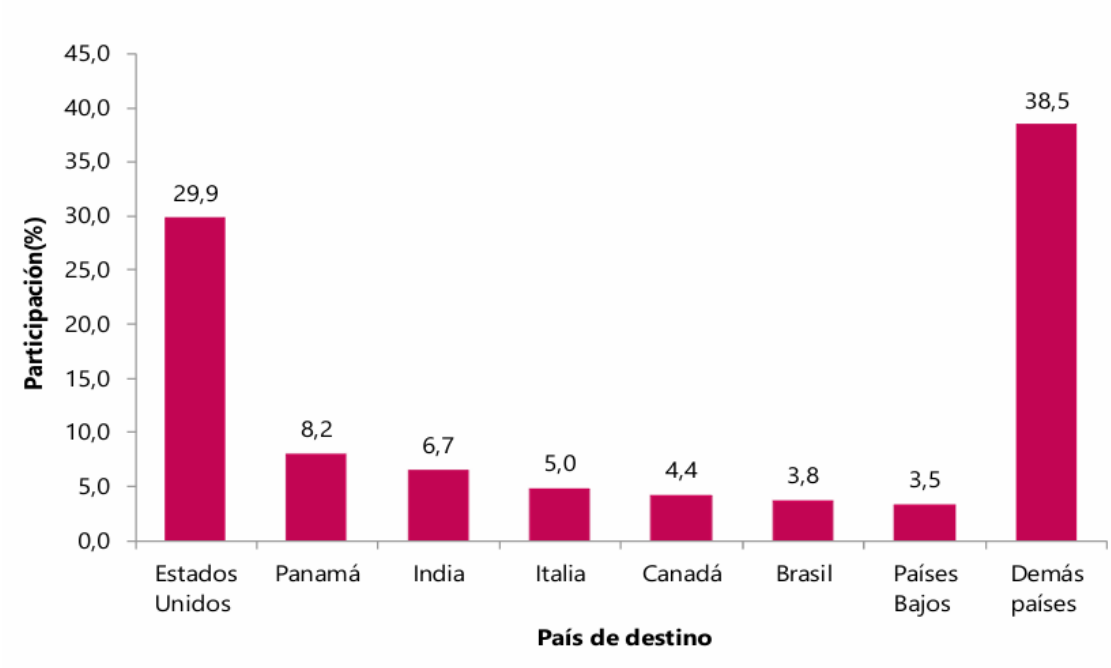
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En marzo de 2026, el aumento en las exportaciones a India se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo y Oro no monetario (290,5%) en comparación con marzo de 2025. En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, la caída de las exportaciones a China fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%).

Enero – marzo 2026

En enero – marzo de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 29,9% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden de participación: Panamá, India, Italia, Canadá, Brasil y Países Bajos.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino
Enero – marzo 2026ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el periodo enero – marzo de 2026 los países de destino que contribuyeron principalmente al aumento de las exportaciones colombianas fueron India e Italia aportando en conjunto 9,2 puntos porcentuales a la variación total, mientras que las exportaciones a China aportaron 2,4 puntos porcentuales negativos a la variación total (Tabla 5).

Tabla 5. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3
Enero – marzo (2026/2025)ᵖ

País destino	Enero - marzo 2025	Enero - marzo 2026	Variación (%)	Contribución al País de destino (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	**11.954,8**	**13.809,5**	**15,5**		**15,5**	**100,0**
India	**365,3**	**928,3**	**154,1**		**4,7**	**6,7**
Petróleo crudo	255,1	657,4	157,7	110,1	3,4	4,8
Oro no monetario	46,2	135,7	193,5	24,5	0,7	1,0
Demás	64,0	135,2	111,3	19,5	0,6	1,0
Italia	**147,8**	**689,5**	**366,3**		**4,5**	**5,0**
Oro no monetario	58,3	583,6	*	355,3	4,4	4,2
Demás	89,5	105,9	18,3	11,1	0,1	0,8
Estados Unidos	**3.607,4**	**4.124,4**	**14,3**		**4,3**	**29,9**
Oro no monetario	324,3	785,8	142,3	12,8	3,9	5,7
Demás	3.283,1	3.338,6	1,7	1,5	0,5	24,2

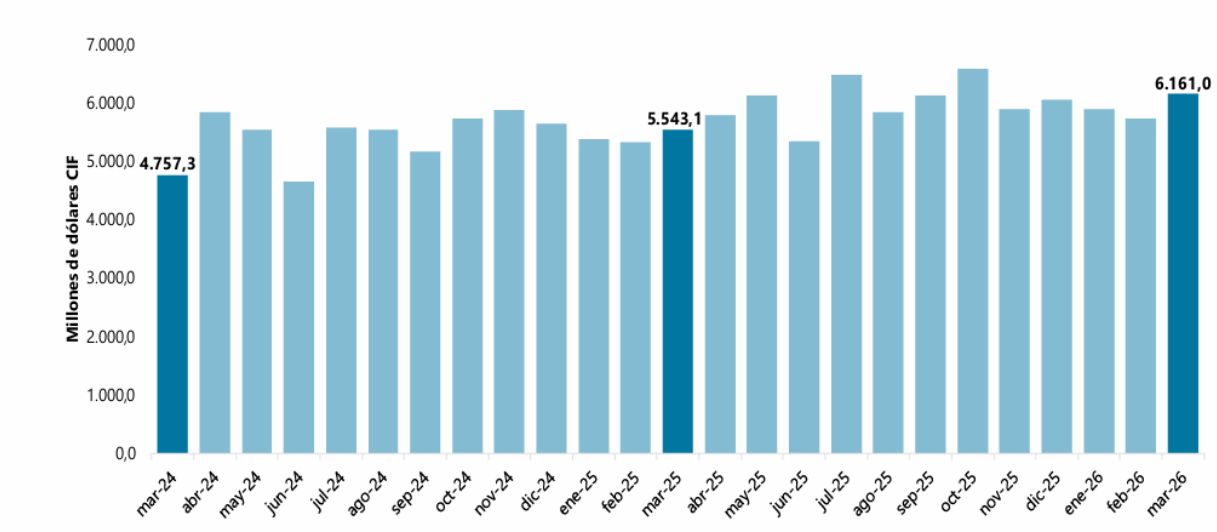
Canadá	**287,3**	**603,6**	**110,1**		**2,6**	**4,4**
Oro no monetario	64,5	385,4	497,9	111,7	2,7	2,8
Demás	222,8	218,2	-2,1	-1,6	0,0	1,6
Panamá	**960,5**	**1.130,8**	**17,7**		**1,4**	**8,2**
Petróleo crudo	872,6	1.016,6	16,5	15,0	1,2	7,4
Demás	87,9	114,2	29,9	2,7	0,2	0,8
México	**315,3**	**440,2**	**39,6**		**1,0**	**3,2**
Otras variedades de hulla	0,0	56,7	**	18,0	0,5	0,4
Demás	315,3	383,5	21,6	21,6	0,6	2,8
China	**505,0**	**214,7**	**-57,5**		**-2,4**	**1,6**
Petróleo crudo	312,6	-	-100,0	-61,9	-2,6	0,0
Demás	192,4	214,7	11,6	4,4	0,2	1,6
Demás países	**5.766,2**	**5.678,0**	**-1,5**		**-0,7**	**41,1**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el periodo enero – marzo 2026 en comparación con enero – marzo 2025, el aumento en las ventas externas a India se explicó principalmente por las mayores exportaciones de Petróleo crudo (157,7%) y Oro no monetario (193,5%) que aportaron en conjunto 134,6 puntos porcentuales a la variación del país. En enero – marzo de 2026 en comparación con enero - marzo de 2025, la caída de las exportaciones a China fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%), que aportó 61,9 puntos porcentuales negativos a la variación del país.

Importaciones (IMPO) Marzo 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Marzo (2024-2026)ᵖ



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo P					Enero - Marzo P				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.543,1**	**6.161,0**	**11,1**	11,1		**16.248,0**	**17.805,4**	**9,6**	9,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	848,1	885,7	4,4	0,7	14,4	2.429,7	2.550,5	5,0	0,7	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	605,9	502,7	-17,0	-1,9	8,2	1.871,6	1.548,1	-17,3	-2,0	8,7
Manufacturas[3]	4.087,5	4.768,7	16,7	12,3	77,4	11.940,4	13.693,4	14,7	10,8	76,9
Otros sectores[4]	1,6	3,9	143,3	0,0	0,1	6,3	13,3	113,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas. En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

Marzo 2026 vs marzo 2025

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.768,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,7% frente a marzo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,4%) y Artículos manufacturados diversos (20,1%) que aportaron en conjunto 14,1 puntos porcentuales a la variación del grupo. En marzo de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$502,7 millones CIF y presentaron una caída de 17,0%, en comparación con marzo de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-30,5%) que aportó 21,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En marzo de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$885,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 4,4% en comparación con marzo de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (10,5%) que aportó 8,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Marzo (2026/2025)P

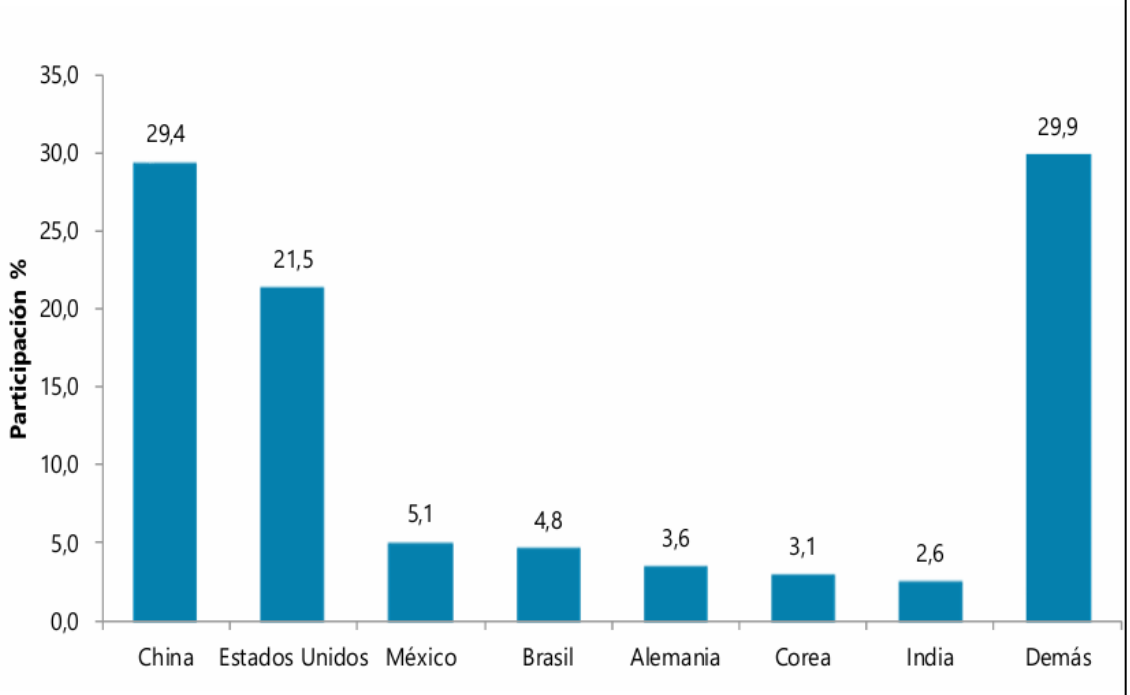
Sección / Capitulo	Descripción	Marzo 2025	Marzo 2026	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**5.543,1**	**6.161,0**	**11,1**		**11,1**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**848,1**	**885,7**	**4,4**		**0,7**
0	Productos alimenticios y animales vivos	671,7	742,3	10,5	8,3	1,3
1	Bebidas y tabacos	34,5	41,7	20,7	0,8	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	69,3	57,1	-17,5	-1,4	-0,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	72,6	44,6	-38,6	-3,3	-0,5
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**605,9**	**502,7**	**-17,0**		**-1,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	432,0	300,4	-30,5	-21,7	-2,4
68	Metales no ferrosos	85,2	96,5	13,2	1,9	0,2
	Demás	88,6	105,8	19,3	2,8	0,3
	Manufacturas	**4.087,5**	**4.768,7**	**16,7**		**12,3**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.729,1	2.221,0	28,4	12,0	8,9
8	Artículos manufacturados diversos	420,6	505,1	20,1	2,1	1,5
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.251,6	1.333,4	6,5	2,0	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	686,2	709,3	3,4	0,6	0,4
	Otros sectores	**1,6**	**3,9**	**143,3**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Importaciones según país de origen Marzo 2026

En marzo de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 29,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Corea e India.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Marzo 2026ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (35,5%) y Corea (160,0%) al aportar en conjunto 10,7 puntos porcentuales a la variación total del mes (11,1%). En contraste, las importaciones desde Francia (-45,5%) contribuyeron con 1,1 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas, Abonos minerales o químicos nitrogenados (458,7%), Motocicletas y velocípedos (76,1%) y Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas.

Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Marzo (2026/2025)ᵖ

País origen/Subgrupo CUCI	Marzo 2025	Marzo 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**5.543,1**	**6.161,0**	**11,1**		**11,1**	**100,0**
China	**1.339,0**	**1.814,0**	**35,5**		**8,6**	**29,4**
Vehículos para el transporte de personas	27,6	202,4	*	13,1	3,2	3,3
Abonos minerales o químicos nitrogenados	6,1	34,2	458,7	2,1	0,5	0,6
Motocicletas y velocípedos	36,7	64,6	76,1	2,1	0,5	1,0
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	3,0	29,6	*	2,0	0,5	0,5
Demás	1.265,7	1.483,3	17,2	16,2	3,9	24,1
						0,0
Corea	**73,0**	**189,8**	**160,0**		**2,1**	**3,1**
Vehículos para el transporte de personas	11,9	117,1	*	144,0	1,9	1,9
Vehículos para el transporte de mercancías	-	7,0	**	9,6	0,1	0,1
Demás	61,1	65,7	7,6	6,3	0,1	1,1

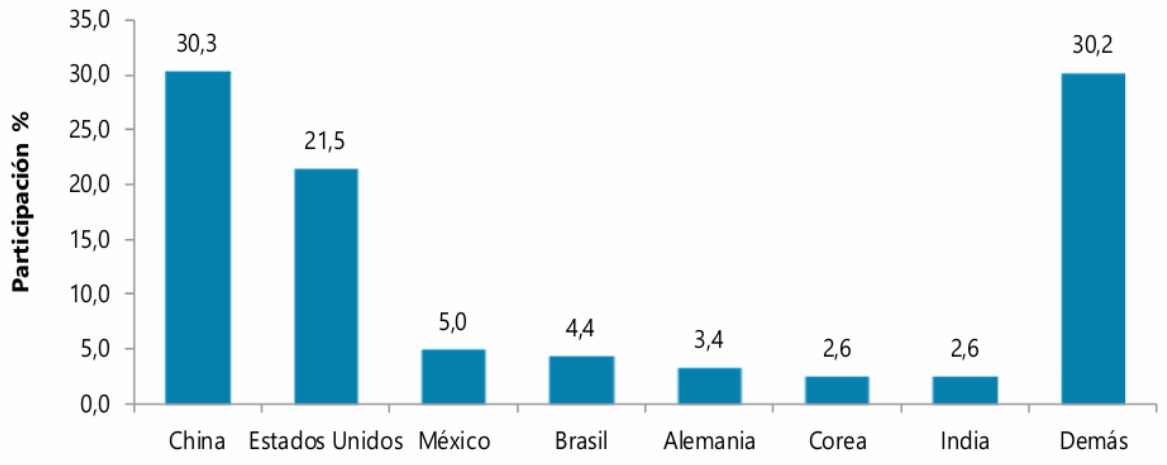
Italia	**87,7**	**122,8**	**40,0**		**0,6**	**2,0**
Medicamentos	8,3	15,9	90,2	8,6	0,1	0,3
Otras máquinas para imprimir; máquinas auxiliares de las artes gráficas	0,6	5,9	*	6,0	0,1	0,1
Demás	78,7	100,9	28,2	25,3	0,4	1,6
Brasil	**261,2**	**293,5**	**12,4**		**0,6**	**4,8**
Barras y varillas de hierro o acero laminadas en caliente	0,3	13,0	*	4,9	0,2	0,2
Vehículos para el transporte de personas	45,8	56,1	22,5	3,9	0,2	0,9
Demás	215,1	224,5	4,3	3,6	0,2	3,6
México	**287,7**	**316,5**	**10,0**		**0,5**	**5,1**
Unidades motrices de carretera para semirremolque	4,6	33,8	*	10,1	0,5	0,5
Demás	283,1	282,7	-0,1	-0,1	0,0	4,6
Francia	**130,3**	**71,0**	**-45,5**		**-1,1**	**1,2**
Glucósidos	59,6	0,8	-98,7	-45,1	-1,1	0,0
Aviones de más de 15.000 kg	17,8	-	-100,0	-13,6	-0,3	0,0
Demás	52,9	70,2	32,6	13,3	0,3	1,1
Demás países	**3.364,2**	**3.353,5**	**-0,3**		**-0,2**	**54,4**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Enero – marzo 2026

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen China participaron con 30,3% del total registrado en el periodo enero - marzo 2026; seguido por las originarias de Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Corea e India.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen
Enero – marzo 2026ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En el periodo enero - marzo 2026 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (26,2%) y Corea (65,2%), con una contribución conjunta de 8,0 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Estados Unidos (-3,8%) contribuyeron con 0,9 puntos porcentuales negativos. En el periodo enero - marzo 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Vehículos para el transporte de personas y Motocicletas y velocípedos (61,9%). Por su parte en el periodo enero - marzo 2026 en comparación con el mismo

periodo de 2025, la caída de las importaciones de origen Estados Unidos (-3,8%) se explicó por las menores compras externas de Gasóleos (gas oils) (-67,3%).

Tabla 5. Importaciones (CIF) por país de origen y subgrupo CUCI.
Enero – marzo (2026/2025)P

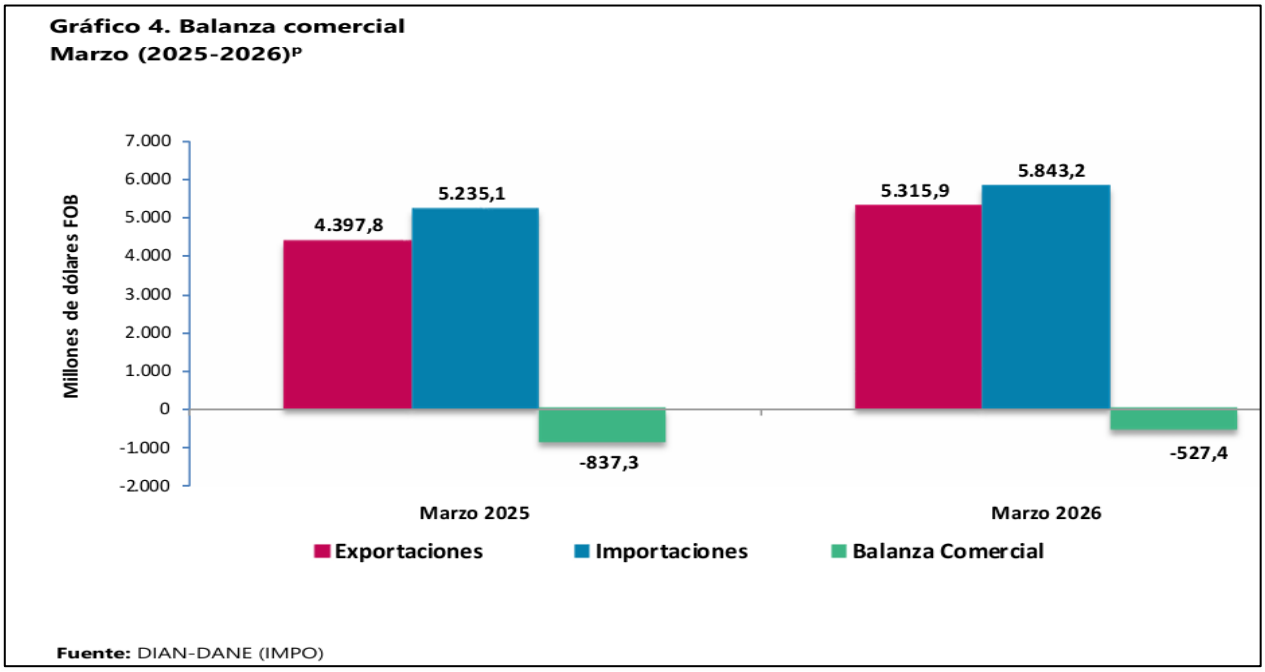
País origen/Subgrupo CUCI	Enero - marzo 2025	Enero - marzo 2026	Variación (%)	Contribución al Pais (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**16.248,0**	**17.805,4**	**9,6**		**9,6**	**100,0**
China	**4.277,0**	**5.397,6**	**26,2**		**6,9**	**30,3**
Vehículos para el transporte de personas	78,2	500,5	*	9,9	2,6	2,8
Motocicletas y velocípedos	105,8	171,3	61,9	1,5	0,4	1,0
Demás	4.093,0	4.725,7	15,5	14,8	3,9	26,5
Corea	**280,8**	**464,0**	**65,2**		**1,1**	**2,6**
Vehículos para el transporte de personas	81,4	232,6	185,6	53,8	0,9	1,3
Vehículos para el transporte de mercancías	5,7	33,3	482,7	9,8	0,2	0,2
Demás	193,6	198,1	2,3	1,6	0,0	1,1
México	**773,9**	**889,7**	**15,0**		**0,7**	**5,0**
Unidades motrices de carretera para semirremolque	10,3	65,2	*	7,1	0,3	0,4
Vehículos para el transporte de personas	158,3	192,1	21,3	4,4	0,2	1,1
Medicamentos	32,6	45,3	38,8	1,6	0,1	0,3
Demás	572,7	587,1	2,5	1,9	0,1	3,3
Vietnam	**262,5**	**345,9**	**31,8**		**0,5**	**1,9**
Computadores (Portátiles)	26,6	48,6	82,8	8,4	0,1	0,3
Productos semiterminados de hierro o acero no aleado	35,5	49,1	38,4	5,2	0,1	0,3
Motocicletas y velocípedos	0,0	8,6	*	3,3	0,1	0,0
Demás	200,5	239,7	19,6	14,9	0,2	1,3
Japón	**367,9**	**447,1**	**21,5**		**0,5**	**2,5**
Vehículos para el transporte de mercancías	12,9	34,7	168,8	5,9	0,1	0,2
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	13,8	27,1	96,1	3,6	0,1	0,2
Demás	341,2	385,3	12,9	12,0	0,3	2,2
Estados Unidos	**3.975,1**	**3.825,5**	**-3,8**		**-0,9**	**21,5**
Gasóleos (gas oils)	273,9	89,5	-67,3	-4,6	-1,1	0,5
Demás	3.701,2	3.736,0	0,9	0,9	0,2	21,0
Demás países	**6.310,8**	**6.435,7**	**2,0**		**0,8**	**36,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Comportamiento general de la balanza comercial

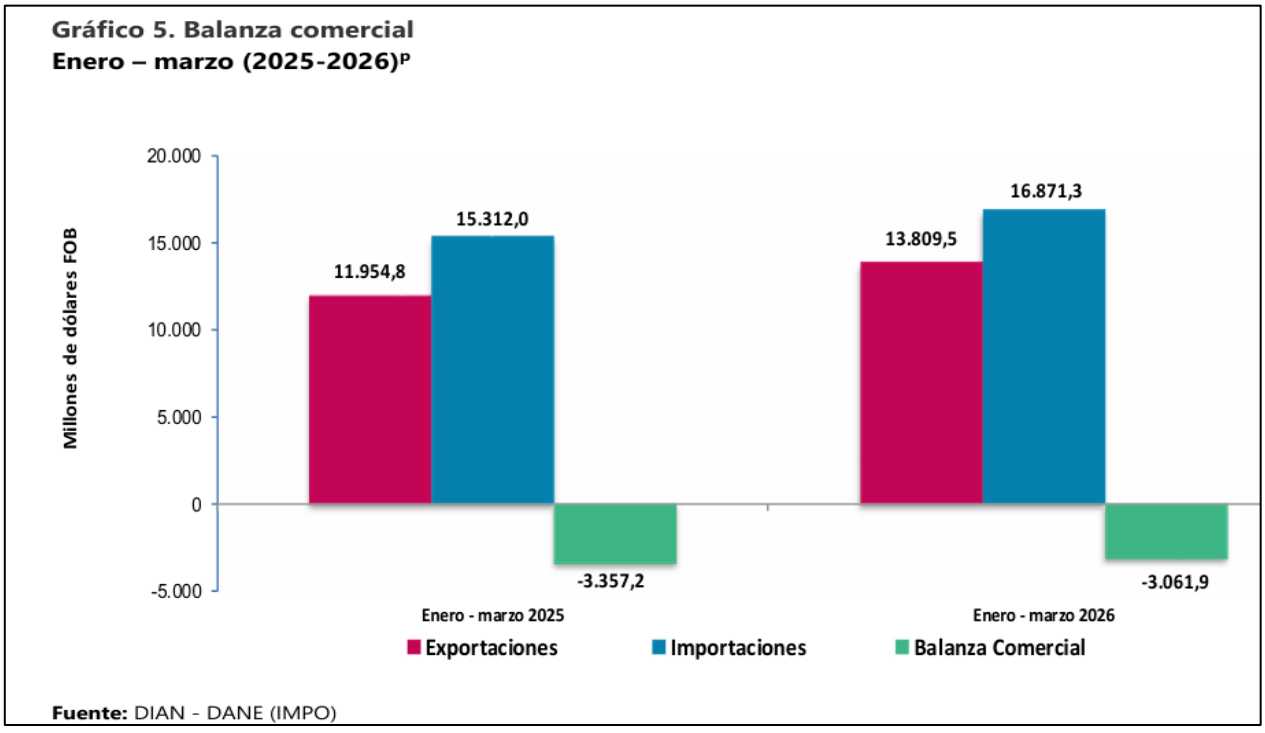
Marzo 2026

En marzo de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$527,4 millones FOB, mientras que en marzo de 2025 se presentó un déficit de US$837,3 millones FOB.



Enero – marzo 2026

En el periodo enero - marzo 2026, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$3.061,9 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2025 se presentó un déficit de US$3.357,2 millones FOB.



ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS) Marzo de 2026

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026ᵖ / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026[P] / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,1	-5,1	-3,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025p / febrero 2024)

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026ᵖ / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	5,9	5,8	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	13,5	6,1	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,8	2,3	4,5	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,7	3,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,0	2,3	2,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,5	6,5	4,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,3	4,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	6,2	3,8	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,7	6,4	8,6	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,0	5,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	13,1	6,3	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,9	1,5	3,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,1	5,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	3,3	6,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0	- -

Fuente: DANE, EMS.

Mipymes en Colombia MIPYMES EN COLOMBIA

Mipymes arrancaron 2026 con cautela: estas son algunas decisiones que han tomado tras incremento del 23% del mínimo

En este primer trimestre del año, los negocios de las micro, pequeñas y medianas empresas, MiPymes, apuntan a una desaceleración productiva, en medio de un entorno caracterizado por la prudencia y la incertidumbre.

Así lo evidencia la Encuesta de Desempeño Empresarial del cuarto trimestre de 2025 del Observatorio de la MiPyme **que dirige Acopi Atlántico**.

Paralelo a este informe, el gremio también presentó un sondeo en el que **se muestra el impacto que ha tenido** en este grupo de empresas el incremento del salario mínimo del 23%.

Como respuesta a esta medida del Gobierno Petro para 2026, las empresas **reportaron medidas como no realizar nuevas contrataciones** (35,7%), no reemplazar personal que se retire (22,2%), reducir carga laboral o turnos (18,4%), disminuir o eliminar bonificaciones extralegales (15,8%) y otros ajustes (8,0%).

Además, el 61,6% **indicó haber realizado cambios** en su estructura laboral.

En cuanto al impacto sobre los costos, el 44,4% de las empresas **señaló que el incremento del salario mínimo representa más del 15%** de su presupuesto de nómina para 2026, mientras que el 25,4% lo ubica entre 5% y 10%, el 24,6% entre 10% y 15%, y el 5,6% menos del 5%.

Sobre empleo, el 51,5% de las empresas **prevé reducir personal**, el 26,9% no lo contempla y el 21,5% lo haría solo en casos de reemplazos o necesidades críticas. En paralelo, el 60,3% no planea contratar nuevo personal en 2026, frente a un 39,7% que sí lo considera.

Entre quienes proyectan disminuciones de empleo, el 70% **estima recortes de entre 1 y 3 trabajadores**, el 12,6% entre 4 y 6, el 9% entre 6 y 8, el 2,2% entre 8 y 10 y el 6,3% más de 10 empleos.

En materia de inversión, el 33,1% indicó que no realizó cambios, el 23,8% **redujo su presupuesto**, el 23,3% suspendió nuevas inversiones y el 19,8% mantendrá únicamente inversiones en mejoras de procesos o equipos.

En costos, el 45,5% **reporta que la nómina representa menos del 20%** de sus gastos totales, el 27,9% entre 20% y 40%, el 10,6% entre 40% y 60% y el 16% más del 60%.

Frente a precios, el 39,3% **analiza trasladar el incremento de costos**, el 32,2% lo haría parcialmente, el 18,7% no lo considera viable y el 9,8% lo trasladaría totalmente. Sobre rentabilidad, el 50,9% prevé una reducción moderada, el 21,1% una reducción significativa, el 16,8% no anticipa impactos relevantes y el 11,1% proyecta aumento por eficiencia.

Resultados de la encuesta empresarial

La encuesta de desempeño empresarial, que presentó Rosmery Quintero, directora ejecutiva de Acopi Atlántico y presidenta del Observatorio Nacional de la MiPyme, muestra que una proporción relevante de compañías **prevé mantener sus niveles actuales de operación**, mientras otras anticipan ajustes en variables como inversión, rentabilidad y empleo. La encuesta fue aplicada a 891 empresarios entre octubre y diciembre de 2025, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

En el nivel de producción de bienes y servicios, el 32,0% de los empresarios **espera un aumento durante el primer trimestre de 2026**, mientras que el 35,9% considera que se mantendrá igual y el 32,0% prevé una disminución.

En el volumen de ventas, el 36,6% de las empresas **proyecta un incremento**, el 30,7% anticipa estabilidad y el 32,7% estima una reducción.

Por su parte, la cuota de mercado muestra una mayor inclinación hacia la estabilidad: el 42,5% de los encuestados **considera que permanecerá igual**, el 26,8% prevé aumentarla y el 30,7% proyecta una disminución.

En materia de inversión, las expectativas se concentran en la cautela. El 40,5% de las MiPymes **espera mantener sus niveles actuales**, el 39,9% anticipa una disminución y el 19,6% proyecta incrementarla.

En cuanto a la rentabilidad, el 28,8% de las empresas considera que aumentará, el 30,7% cree que se mantendrá estable y el 40,5% **prevé una disminución**.

Las proyecciones sobre empleo también muestran señales de ajuste. El 45,1% de las empresas **anticipa una reducción en su planta de personal**, el 33,3% espera mantenerla y el 21,6% proyecta aumentarla.

En el caso del ausentismo laboral, el 45,1% de los empresarios **considera que se mantendrá sin cambios**, el 35,9% espera una disminución y el 19,0% prevé un aumento.

Seguridad e incertidumbre política

La encuesta también **recoge la percepción de los empresarios** frente a la coyuntura económica y los factores del entorno que inciden en su actividad.

Entre los principales temas señalados **se encuentran la seguridad ciudadana y el orden público** (13,34%), el estímulo al crecimiento económico (10,75%), las relaciones internacionales (10,72%), la corrupción (9,91%), la incertidumbre política (7,12%) y el mejoramiento de los servicios públicos (5,44%).

Durante el cuarto trimestre de 2025, el 29,7% de los empresarios **indicó que la seguridad ciudadana afectó mucho** el desempeño de su empresa, el 32,6% señaló que afectó algo, el 21,1% manifestó que afectó poco y el 16,6% afirmó que no tuvo impacto.

Entre quienes reportaron afectaciones, el 35,8% **señaló haber sido víctima de hurtos o robos**, el 32,5% reportó extorsiones o amenazas y el 31,7% indicó problemas de inseguridad en el transporte de mercancías o personal.

En cuanto a la corrupción, el 81,4% de los empresarios **considera que limita en gran medida el crecimiento** y la competitividad de las empresas. Un 13,5% señala que su impacto es moderado, el 4% estima que afecta poco y el 1,1% indica que no tiene incidencia.

El 43,6% **identifica la contratación estatal como el principal ámbito** donde se perciben prácticas corruptas, seguido por los trámites y permisos públicos, mientras que el 21,2% menciona a las entidades locales o regionales.

Respecto a la incertidumbre política, el 50,7% de las empresas **considera que ha tenido una alta influencia** en sus decisiones de inversión o crecimiento, el 34,9% señala un impacto medio y el 14,4% indica que no ha tenido incidencia.

Caídas en producción, ventas e inversión al cierre de 2025

En el cierre de 2025, los indicadores fundamentales de las MiPymes **registraron comportamientos a la baja** en varios frentes.

En producción, el 47,3% de las empresas **reportó una disminución**, el 36,8% indicó que se mantuvo igual y el 15,9% señaló un aumento.

El volumen de ventas también **presentó retrocesos**: el 50,4% de las empresas reportó una disminución, el 30,0% señaló estabilidad y el 19,5% indicó un incremento.

En inversión, el 53,3% de las empresas **reportó una disminución**, el 34,6% indicó que se mantuvo igual y el 12,2% señaló un aumento.

La rentabilidad **siguió la misma tendencia**: el 56,1% de las empresas reportó una disminución, el 29,2% indicó estabilidad y el 14,7% señaló un aumento.

En cuota de mercado, el 43,6% de las empresas **reportó una disminución**, el 39,4% indicó estabilidad y el 17,0% señaló un aumento.

El ausentismo laboral **se mantuvo estable en el 50,1%** de las empresas, mientras que el 37,1% reportó una disminución y el 12,7% un aumento.

Finalmente, en generación de empleo, el 47,6% de las empresas **reportó una disminución**, el 38,0% indicó estabilidad y el 14,4% señaló un aumento.

Una agenda para los candidatos a la Presidencia

Al entregar los resultados de la encuesta y del sondeo, Rosmery Quintero, directora ejecutiva de Acopi Atlántico y presidenta del Observatorio Nacional de la MiPyme, **presentó los aspectos centrales que pide el sector** a los candidatos a la Presidencia.

Incluye **propuestas en el campo de la política fiscal**, el campo laboral, los impuestos territoriales y el fomento empresarial.

Fuente: https://www.portafolio.co/negocios/empresas/las-mipymes-arrancaron-este-2026-con-cautela-han-tomado-estas-decisiones-tras-incremento-del-23-del-minimo-490742

Clasificación de Empresas en Colombia

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

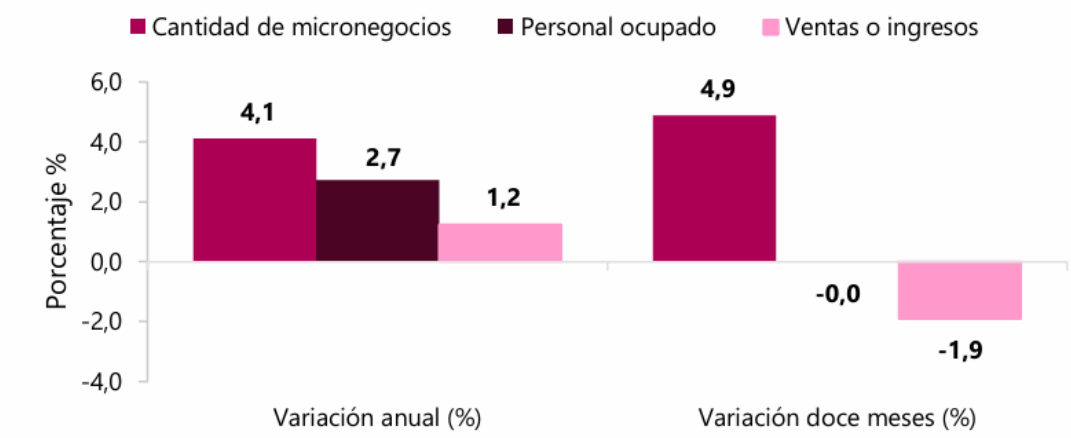
Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

Encuesta de Micronegocios (EMICRON) IV Trimestre de 2025

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025[p]/2024)



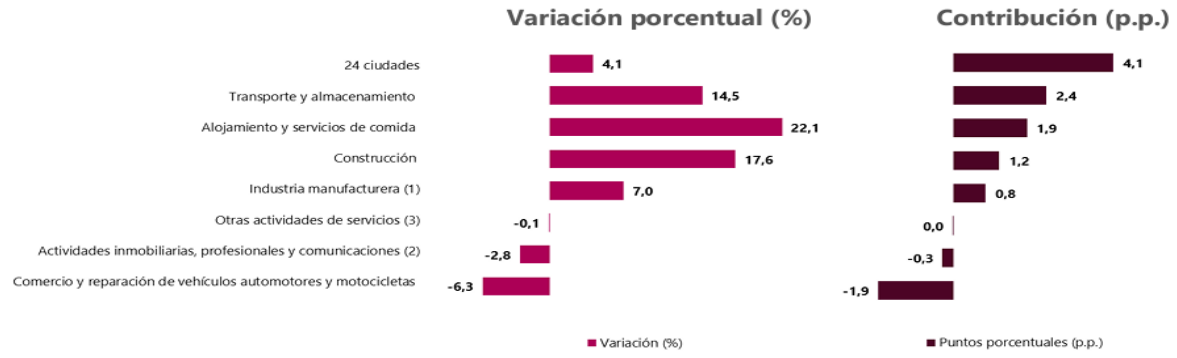
Fuente: DANE, EMICRON

Resultados generales IV Trimestre 2025 24 Ciudades

Variación anual de las principales variables

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 4,1% en comparación con el mismo periodo de 2024. De la misma manera, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 2,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 1,2% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

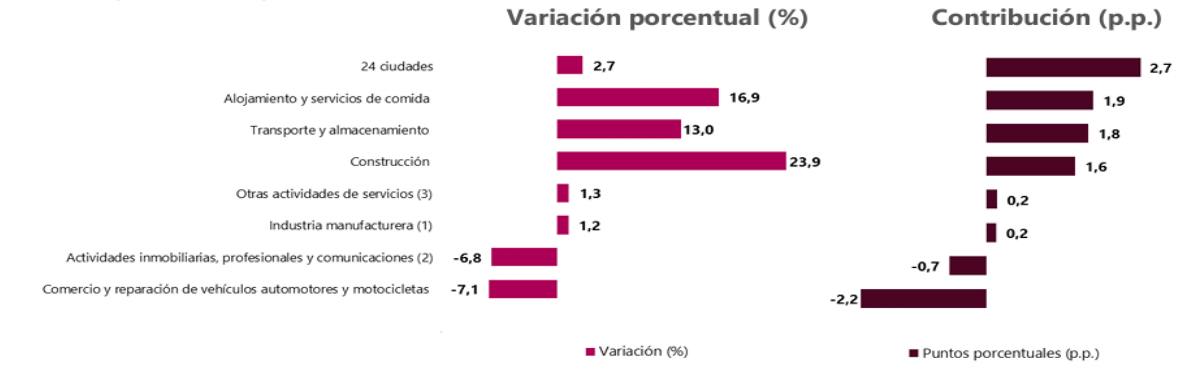
Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025P/2024)



Fuente: DANE, EMICRON

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2024 fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (1,3 p.p.); Industria manufacturera (0,7 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,5 p.p.). Por el contrario, Construcción (-0,4 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

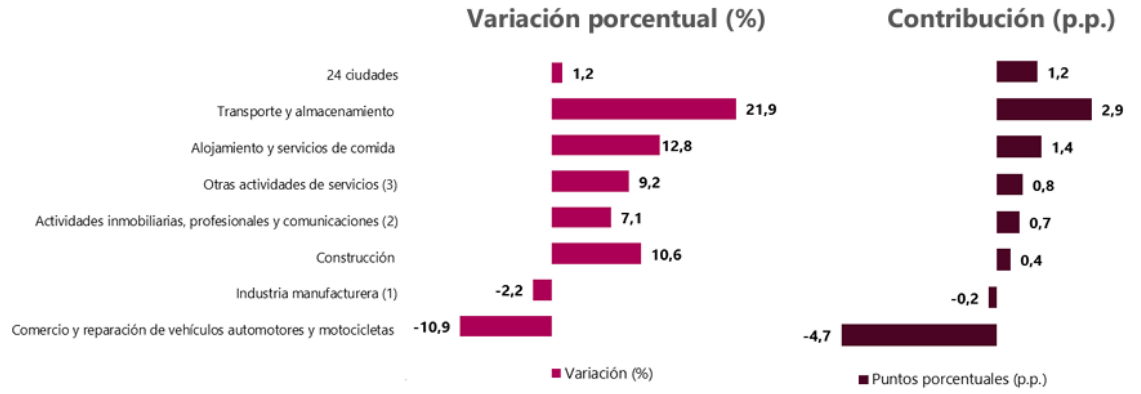
Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025P/2024)



Fuente: DANE, EMICRON.

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total del personal ocupado en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.); Transporte y almacenamiento (1,8 p.p.) y Construcción (1,6 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,7 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-2,2 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios. (Cuadro C2, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025[p]/2024)



Fuente: DANE, EMICRON.

Las actividades de Transporte y almacenamiento (2,9 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,4 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,8 p.p.) contribuyeron, en mayor medida, positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el cuarto trimestre de 2025. Por el contrario, las ramas de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-4,7 p.p.) e Industria manufacturera (-0,2 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios. (Cuadro C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

La Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) económica mundial

En América Latina juega un papel muy importante en la cohesión social, ya que contribuye significativamente a la generación de empleo, de ingresos, erradicación de la pobreza y dinamiza la actividad productiva de las economías locales. Adicionalmente, representan una cuota importante en el tejido empresarial de los países; así en el istmo centroamericano se estima que la MIPYME representa más del 90% de la estructura empresarial de la región; si bien es cierto que los estudios difieren en la estimación de la contribución al Producto Interno Bruto, se estima que en promedio contribuyen con el 20% del PIB y que, en algunos casos, esta contribución llega a alcanzar el 50%. Otro aspecto relevante a considerar es que en países como los centroamericanos el mayor porcentaje de las empresas está orientado al mercado local, principalmente a actividades comerciales y en segundo lugar

industriales. Según el Centro del Comercio Internacional (CCI), tan sólo entre un 5% y un 10% de las empresas se dedican a actividades de exportación; lo cual ubica a las MIPYME como una fuente de empresas a internacionalizar para que aprovechen los potenciales beneficios del mercado centroamericano como de los mercados internacionales, cuyo acceso se están facilitando con los procesos de negociación de acuerdos comerciales. Del contexto anterior se deduce que la MIPYME constituye un eje importante de desarrollo para las economías latinoamericanas, especialmente para las centroamericanas, por lo que el desarrollo de políticas, programas, instrumentos y herramientas innovadoras para su promoción son de vital importancia para mejorar la competitividad de las mismas.

Para el segmento de la mipymes, en cada uno de los grupos que las componen encontramos una estructura similar que va acomodándose de acuerdo con las capacidades empresariales y las necesidades de recursos para la actividad productiva; es así como en la medida en la que las empresas son de menores magnitudes, las actividades manufactureras o agropecuarias van perdiendo preponderancia en tanto que las actividades de servicios o comercio incrementan su participación.

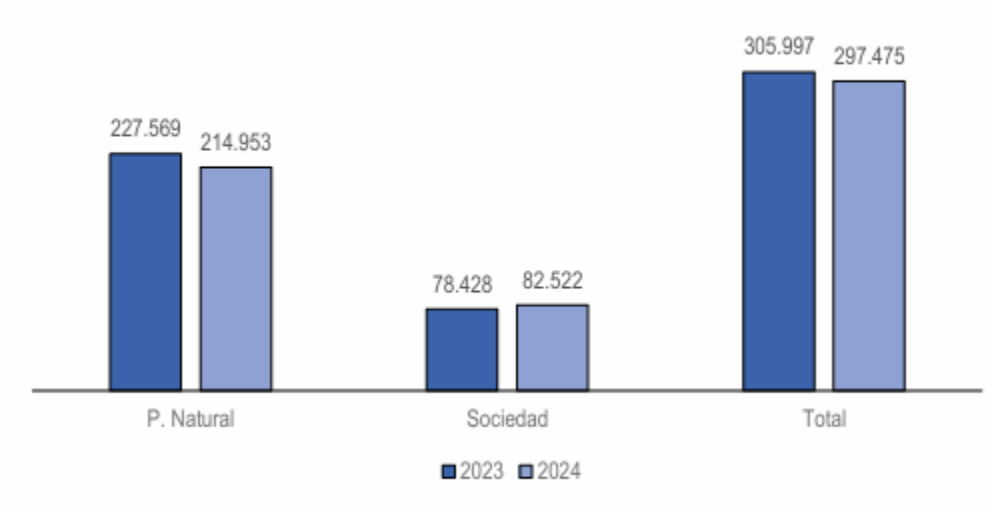
Distribución Regional

Al revisar la muestra por domicilio social, la concentración de las mipymes alrededor de los grandes centros urbanos permanece, destacándose Bogotá D.C. como el principal polo de desarrollo; sin embargo, en las otras regiones del país también encontramos puntos de establecimiento significativos para este tipo de empresas (Medellín en región antioqueña, Cali al occidente, Barranquilla en la costa atlántica, y otros) La composición regional de las mipymes en Colombia guarda semejanza con el comportamiento observado en otros países Latinoamericanos donde prevalece también una marcada influencia de los grandes centros urbanos. Como mencionamos Bogotá D.C. es la región con mayor incidencia dentro de los resultados obtenidos, con una participación de 57.15% del total de la muestra promedio. Por porcentaje de participación individual por departamentos, le siguen Antioquia con 12.13%, Valle con 12.11% y Atlántico con 4.31%, los otros departamentos tienen participaciones por debajo de 2.3% haciéndolos poco influyentes dentro de los datos agregados finales. Por tal razón, los departamentos fueron agrupados en 6 regiones que por jerarquía de participación quedan ubicadas así: Bogotá D.C. 57.15%, Antioquia y Eje Cafetero 15.43%, Pacífico 13.09%, Atlántico 6.82%, Oriente 4.03% y Centro y Sur 3.48%.

Creación de empresas en Colombia

Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior. Según el Banco de la Republica en términos de precios, la inflación anual se redujo al 5,2%, la más baja de los últimos cuatro años, aunque todavía se encuentra por encima de la meta del 3% fijada por el ente emisor. Ante esta desaceleración inflacionaria, el Banco redujo la tasa de interés de política monetaria a 9,5% al cierre de 2024, buscando estimular la actividad económica y acercar la inflación a su objetivo.

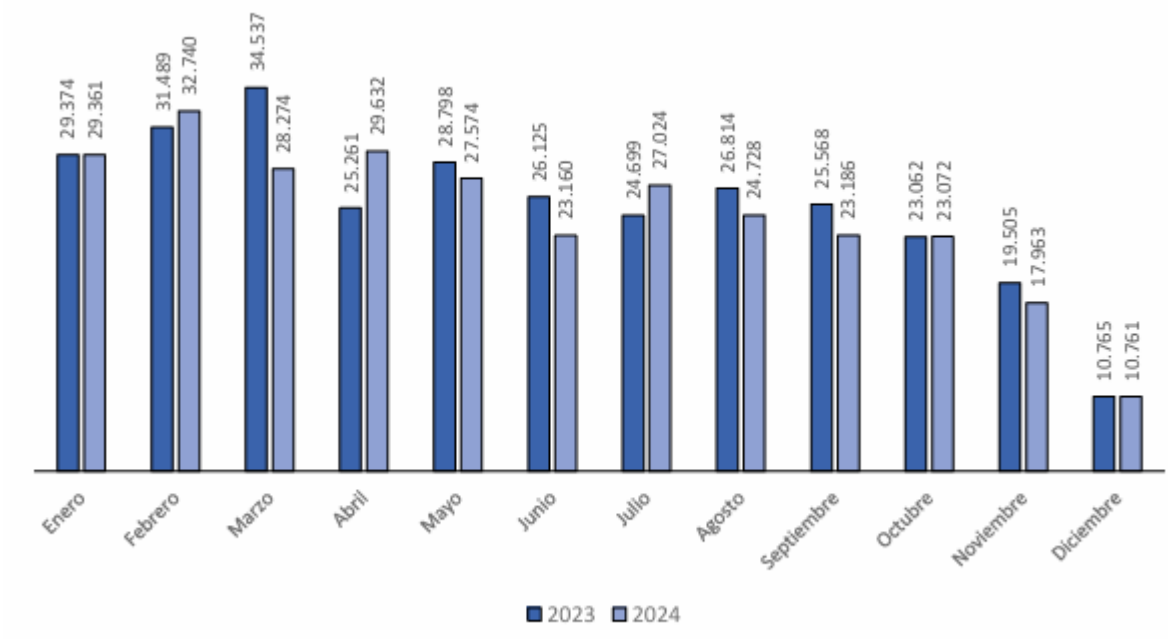
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

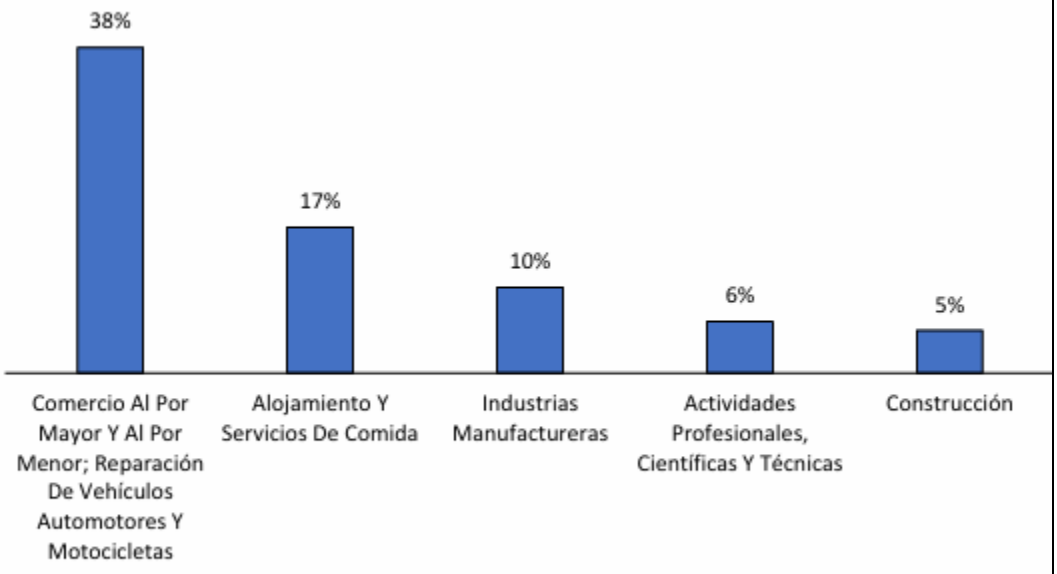
En contraste, la explotación de minas y canteras experimentó la mayor caída, con una disminución del 17,5%, lo que resultó en una contribución negativa de -0,1%. El subsector

de alojamiento y servicios de comida también sufrió una caída del 0,4%, con una pérdida en su contribución de -0,1%.

Generación de empleo

Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

ANALISIS DEL SECTOR FRENTE A EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

Empresas lideradas por mujeres crecen, pero la rentabilidad sigue estancada en Colombia

El emprendimiento femenino en Colombia atraviesa un momento de expansión y solo en 2025 nacieron más de 106.000 empresas lideradas por mujeres, que hoy suman cerca de 942.000 empleos directos; mostrando un dinamismo innegable que marca un hito importante para el ecosistema productivo nacional, especialmente en un contexto de alta incertidumbre económica y de desaceleración del consumo.

Sin embargo, ese crecimiento enfrenta un problema de fondo por cuenta de la rentabilidad., ya que aunque la creación de empresas avanza con fuerza, la mayoría funciona como microempresa, con ingresos hasta 40% menores frente a negocios liderados por hombres, lo que dificulta consolidar excedentes estables y construir un flujo de caja saludable.

Paola Dorado, joven emprendedora y gerente de la firma DPD Consulting, sostiene que muchas emprendedoras “venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles”, lo que describe una realidad silenciosa por cuenta de la brecha entre el esfuerzo diario y el resultado financiero **que también se hace presente en este mercado.**

Según su análisis, estos emprendimientos enfrentan costos que no aparecen en los balances, pero que modifican por completo el equilibrio del negocio y explica que “el problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras”, señalando que con frecuencia se emprende desde la pasión, pero sin integrar el valor real del trabajo ni el costo del tiempo al diseño del modelo.

Esta analista agregó que el tiempo no remunerado es el primer gran quiebre, para lo cual cita datos del Dane que muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, frente a 3,1 horas en los hombres. Para ella “esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio”.

La fijación de precios también está en tensión, dado que muchos negocios nacen con ingresos visibles, pero sin excedentes reales porque sus precios no incorporan el tiempo invertido, el riesgo asumido ni la experiencia. Dorado lo resume en que “uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo” y resalta que esto explica por qué tantas emprendedoras sostienen sus ventas sin lograr aumentar la utilidad.

Así mismo, la falta de planificación financiera agrava el panorama y datos de la Encuesta de Micronegocios lo confirman, dado que que más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones**, lo que implica operar en un margen estrecho y reactivo.**

Ante esto, Paola Dorado advierte que “operar sin cifras claras es, en la práctica, trabajar a ciegas, y toda decisión tomada sin información se convierte en un riesgo acumulado”.

Sumado a ello, la dependencia de un único canal de venta mantiene a muchas de estas empresas en vulnerabilidad permanente, especialmente porque cerca de la mitad se concentra en comercio y servicios personales, sectores sensibles a los cambios en la demanda y al aumento de costos. Cualquier choque externo afecta de inmediato la liquidez. El informe señala que este tipo de modelos pierden capacidad de resistencia en momentos de desaceleración.

“El acceso al crédito es otra barrera. Aunque la informalidad reduce costos al inicio, limita la expansión. Hoy, el 97 % de los negocios liderados por mujeres son microempresas y solo alrededor del 9 % opera como sociedad formalizada, lo que restringe la entrada a nuevos mercados, la inversión y el financiamiento bancario. Menos del 30 % accede a crédito formal, según el documento, debido a la falta de estructuras contables y de garantías”, agregó esta experta.

Finalmente, el informe advierte sobre el desgaste personal en el que más del 60% de las mujeres ocupadas combina empleo con cargas intensas de cuidado, lo que se traduce en

jornadas fragmentadas, **desgaste emocional y poco tiempo para la planeación estratégica.**

“La rentabilidad no depende solo de vender más, sino de construir modelos sostenibles; es decir, negocios que paguen tiempo, riesgo y futuro con cifras reales y disciplina permanente”, concluyó Paola Dorado.

Fuente: https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/empresas-lideradas-por-mujeres-crecen-pero-la-rentabilidad-sigue-estancada-en-colombia-484970

GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES

VICTIMAS CONFLICTO ARMADO

La Ley 1448 de 2011 creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse. La Ley ampara no sólo a quienes sufrieron desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras sino también homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual.

Así mismo, tiene en cuenta un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que, por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación. Las víctimas del conflicto armado en Colombia deben contar con su certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV.[1] Información a fecha 31 de diciembre de 2025.

ESTADÍSTICAS

[1] https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

VÍCTIMAS CONFLICTO ARMADO

10.251.491

Personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

SUJETOS DE ATENCIÓN

7.861.288

Víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.

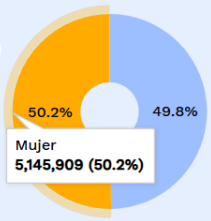
NO SUJETOS DE ATENCIÓN

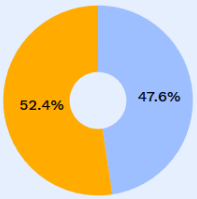
2.390.203

Víctimas fallecidas, directas de desaparición forzada, homicidio y no activas para la atención. Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación.

Sexo

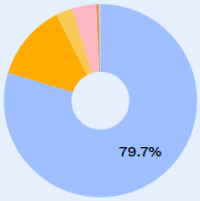
Hombre	5.097.817	3.738.603
Mujer	5.145.909	4.116.578
No Informa	411	268
Intersexual	524	425

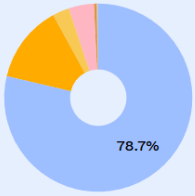




Pertenencia étnica

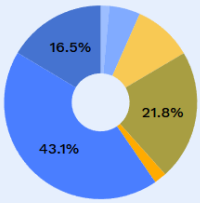
Ninguna	8.167.459	6.184.627
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1.305.802	1.049.993
Indigena	290.483	225.734
Gitano (RROM) (Acreditado RA)	907	611
Palenquero	8.533	4.962
Indigena (Acreditado RA)	415.269	341.851
Palenquero (Acreditado RA)	5	4
Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia	11.520	9.064
Afrocolombiano (Acreditado RA)	42.165	36.582
Negro (Acreditado RA)	33	29
Gitano (RROM) (No Acreditado RA)	9.315	7.831

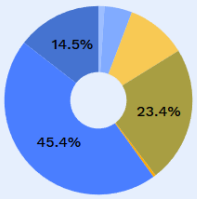




Ciclo vital

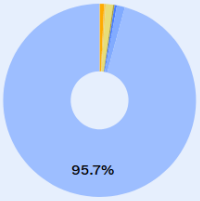
entre 0 y 5	149.666	81.422
entre 6 y 11	531.159	374.020
entre 12 y 17	1.014.048	817.990
entre 18 y 28	2.235.909	1.841.290
ND	213.266	33.497
entre 29 y 59	4.419.151	3.571.124
entre 60 y 110	1.688.292	1.141.945

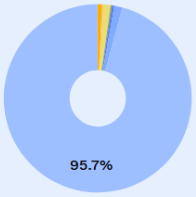




Discapacidad

Multiple	76.258	55.653
Auditiva	28.374	22.003
Fisica	126.558	95.912
Intelectual	24.419	19.348
Psicosocial (Mental)	6.214	5.180
Visual	39.045	30.516
Por Establecer	139.074	108.474
Ninguna	9.811.549	7.524.202





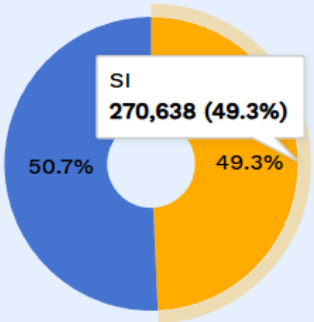
Campesinado

549.346

Total de personas incluidas en el RUV desde el 19 de ocubre de 2024 a la fecha

SI	270.638
NO	278.708

* Número de personas que se auto reconocen como campesinos desde la existencia de esa marca en el FUD; cifras desde 19 de octubre de 2024 al corte actual de información.



77.338 Personas salieron de grupos armados al margen de la Ley en Colombia, entre los años 2001 y 2026.

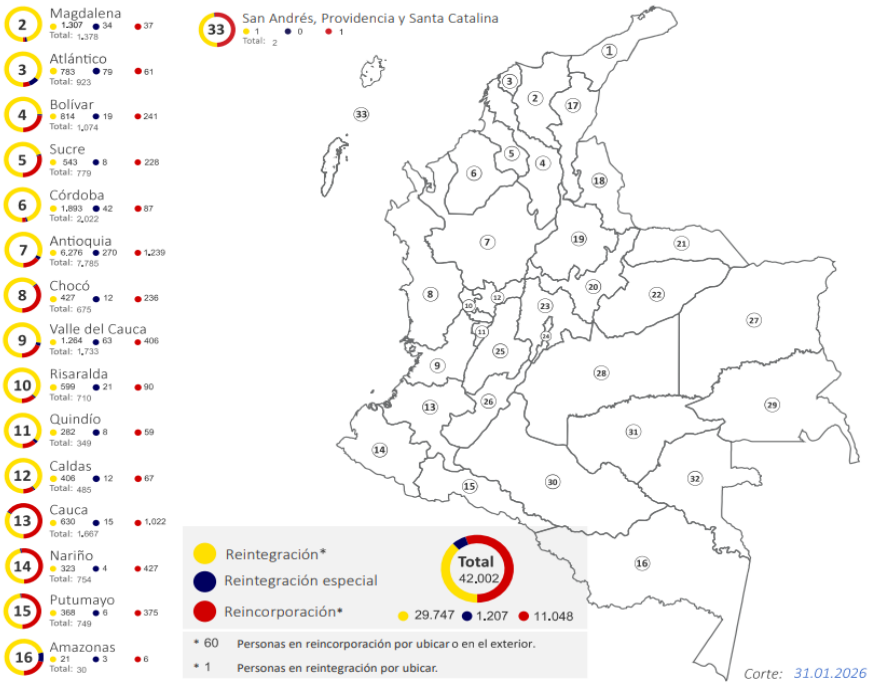
Hombres	65.635
Mujeres	11.703

Ex-Auc	36.578
Ex-FarcEp desmovilizados individualmente	20.111
Ex-FarcEp Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto	14.284
Ex-Eln	5.438
Otros	927

Corte: 31.01.2026

Personas en proceso de reintegración, reintegración especial y reincorporación por departamento

Personas en proceso y culminados de reintegración o reintegración especial y personas en proceso de reincorporación actualmente atendidas por la **ARN**



1	La Guajira	223	0	292	515
2	Magdalena	1,307	34	37	1,378
3	Atlántico	783	79	61	923
4	Bolívar	814	19	241	1,074
5	Sucre	543	8	228	779
6	Córdoba	1,893	42	87	2,022
7	Antioquia	6,276	270	1,239	7,785
8	Chocó	427	12	236	675
9	Valle del Cauca	1,264	63	406	1,733
10	Risaralda	599	21	90	710
11	Quindío	282	8	59	349
12	Caldas	406	12	67	485
13	Cauca	630	15	1,022	1,667
14	Nariño	323	4	427	754
15	Putumayo	368	6	375	749
16	Amazonas	21	3	6	30
33	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	0	1	2
17	Cesar	1,942	38	218	2,198
18	Norte de Santander	740	44	467	1,251
19	Santander	1,343	227	240	1,810
20	Boyacá	539	34	49	622
21	Arauca	156	2	224	382
22	Casanare	640	10	102	752
23	Cundinamarca	1,059	50	323	1,432
24	Bogotá	2,575	100	649	3,324
25	Tolima	729	52	684	1,465
26	Huila	882	7	534	1,423
27	Vichada	44	0	18	62
28	Meta	1,923	42	1,449	3,414
29	Guainía	33	0	16	49
30	Caquetá	803	4	700	1,507
31	Guaviare	144	1	429	574
32	Vaupés	34	0	12	46

ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN

Promovemos el desarrollo de habilidades y competencias, la superación de situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía para la reintegración sostenible de los excombatientes a la vida civil.

Ingresaron

52.628 Personas ingresaron de manera voluntaria al proceso de reintegración regular.

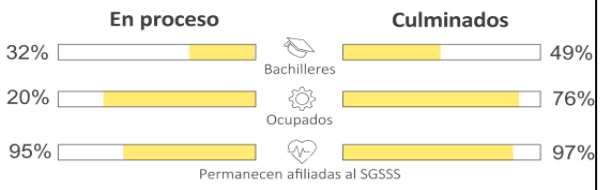
- **1.348** En proceso
  Personas que actualmente están siendo atendidas por la ARN y están cumpliendo con su ruta de reintegración.
- **28.399** Culminados
  Personas que cumplieron con todos los requisitos establecidos por la ARN para terminar satisfactoriamente su proceso de reintegración.
- **2.663** Ausentes
  Personas que se encuentran en alguno de los siguientes estados: investigación por causal sobreviniente, investigación por abandono al proceso de reintegración y suspendido.
- **20.218** Fuera del proceso
  Personas que salieron del proceso de reintegración por pérdida de beneficios, fallecimiento o retiro voluntario.

Acumulado, año a año, de personas que culminaron el proceso de reintegración

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2026
13.099	15.623	20.073	24.192	25.048	25.891	28.399

28.399 personas han culminado con éxito el proceso de reintegración al corte.

Caracterización de las personas que culminaron y de las que están actualmente en proceso de reintegración



Corte:31.01.2026

ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN

Desarrollo de habilidades para la vida

Generamos capacidades que facilitan la inserción económica de las personas en proceso de reintegración:

Formación para el Trabajo

72% de las personas que han culminado el proceso de reintegración cuentan con Formación para el Trabajo.

Beneficio de Inserción Económica

Facilita a las personas en proceso de reintegración el acceso a una fuente de generación de ingresos, en tres líneas: estímulo económico a la empleabilidad, planes de negocio y educación superior.

27.663
Personas recibieron el Beneficio de Inserción Económica (BIE).

11.364(41%)
Unidades de negocio permanecen en funcionamiento.

Entornos productivos

Son escenarios de acompañamiento psicosocial, formación académica y para el trabajo de hasta tres meses, que contribuyen con la generación de ingresos, la inclusión laboral y el impulso de procesos asociativos.

24
Entornos productivos Implementados

Estrategia comunitaria

Promovemos la construcción de confianza entre excombatientes y habitantes de las comunidades que los acogen para generar espacios de convivencia, reconciliación y prevención del reclutamiento:

Modelo de Fortalecimiento Comunitario (MFC).

161

'Mambrú. Este es otro cuento' para el fortalecimiento de entornos protectores para niños y jóvenes.

179

Personas han realizado Acciones de Servicio Social.

32.392

Iniciativas territoriales comunitarias.

393

ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN ESPECIAL

523
Personas en proceso de reintegración especial

438
Personas en proceso de reintegración especial atendidas en Grupos Territoriales

52% Han accedido a formación académica

23% Se encuentran ocupadas

97% Están afiliados al SGSSS

53% Han accedido a formación para el trabajo



MUJER CABEZA DE FAMILIA Conforme a lo establecido en el artículo 2 y 3 de la ley 82 de 1993 que a la letra dice:

> … ***"ARTÍCULO 2o.*** *Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.*
> ***PARÁGRAFO.*** *Esta condición y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada por la mujer cabeza de familia de bajos ingresos ante notario, expresando las circunstancias básicas de su caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo. …"* [2]
> … ***"ARTÍCULO 3º.*** *Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer y al hombre cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de*

[2] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640#:~:text=Para%20los%20efectos%20de%20la,permanente%20o%20incapacidad%20f%C3%ADsica%2C%20sensorial%2C

bienestar , de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia, de acceso a la ciencia y tecnología, a líneas especiales de crédito y trabajos dignos y estables …"

ADULTOS MAYORES:

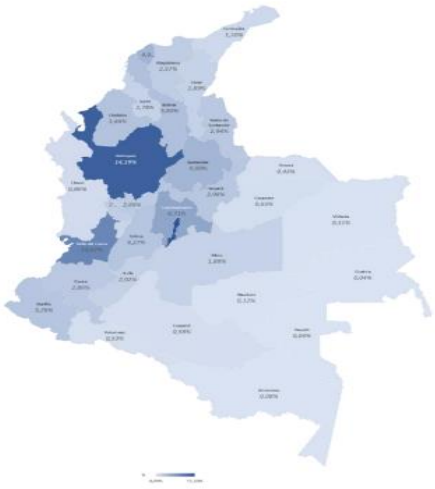
En Colombia una persona es considerada mayor a partir de los 60 años de edad. Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad. Envejecen de múltiples maneras dependiendo de experiencias y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida.

De acuerdo a las proyecciones del censo elaborado por DANE (2018), para el 2020 se estimó un total de 6.808.641 personas mayores de 60 años, lo que representa el 13,5% de la Población Colombiana igualmente proyectada.

Conforme a los resultados del censo aplicado por el DANE en 2018, las personas adultas mayores de 60 años, en 2020, se concentran en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, que en su orden representan dentro del total nacional el 15,5%, el 14,2% y el 10,5%.

En Colombia, el 80% de personas mayores, se concentra en 12 Departamentos y una capital, de los cuales el que tiene más personas mayores, es Bogotá con el 16%, le sigue Antioquía con el 14%, Valle del Cauca está en el tercer lugar, con el 10%, le sigue Cundinamarca con el 7% y Atlántico con el 5%. A continuación, se puede visualizar la concentración de personas mayores, en Colombia.

Mapa 1. Porcentaje de personas mayores en Colombia
Total nacional
2024



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel municipal. Periodo 2024.

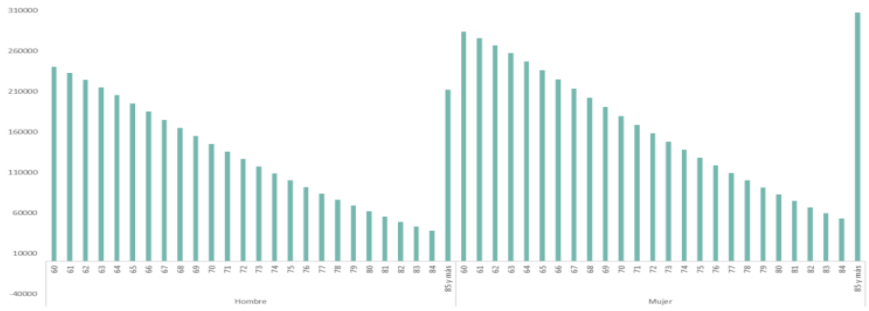
Según las proyecciones de población desarrolladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2024, en Colombia existen 52´695.952

colombianos, de los cuales 25´718.840 son hombres y 26´977.112 son mujeres. De ellos 7´891.331 son personas mayores, que equivalen al 15%, 3´507.851 son hombres y 4´383.480 mujeres, 44% y 56%, respectivamente, a continuación, se puede visualizar la relación adultos mayores por edad y sexo, a saber:

Personas mayores por edad y sexo

Según las proyecciones de población desarrolladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2024, en Colombia existen 52´695.952 colombianos, de los cuales 25´718.840 son hombres y 26´977.112 son mujeres. De ellos 7´891.331 son personas mayores, que equivalen al 15%, 3´507.851 son hombres y 4´383.480 mujeres, 44% y 56%, respectivamente, a continuación, se puede visualizar la relación adultos mayores por edad y sexo, a saber:

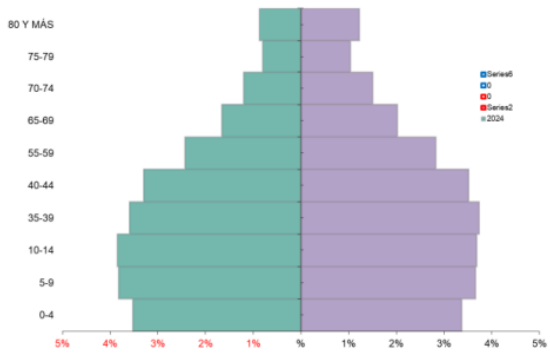
Gráfica 1. Número de personas mayores por edad y sexo
Total nacional
Proyecciones DANE 2024



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

Se puede ver que existe mayor número de mujeres que de hombres en todas las edades mayores de 60 años. Ahora, a continuación, se relaciona la pirámide poblacional de las proyecciones de población colombiana para el año 2024, donde se puede ver la distribución de personas por rangos de edad:

Pirámide poblacional Total nacional Proyecciones DANE 2024



Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

Como se puede ver la mayor cantidad de personas se encuentran entre los 20 a 29 años (17% de la población total) y la menor de 75 a 79 años (2%), la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de mujeres en los grupos de edad más jóvenes (51% en promedio de hombres desde los 0 a los 34 años), pero esto se invierte en los grupos de edad más avanzados (54% en promedio de mujeres de los 35 a los 80 años y más), lo que indica que la relación de sexo disminuye con la edad, indicando que hay más mujeres que hombres en los grupos de edad mayores.

A continuación, se muestra en formato tabla para mayor claridad:

Tabla 1. Número de personas mayores por edad y sexo
Total nacional
2024

Total	Hombres	Mujeres
0-4	1.859.625	1.778.209
5-9	2.013.222	1.928.217
10-14	2.027.702	1.942.679
15-19	2.044.961	1.967.698
20-24	2.145.847	2.101.387
25-29	2.238.274	2.230.478
30-34	2.117.081	2.149.215
35-39	1.895.829	1.969.033
40-44	1.736.597	1.852.929
45-49	1.499.722	1.651.352
50-54	1.350.752	1.532.989
55-59	1.281.377	1.489.446
60-64	1.117.833	1.330.497
65-69	875.368	1.067.272
70-74	633.517	792.858
75-79	421.354	548.031
80 Y MÁS	459.779	644.822
Total	25.718.840	26.977.112

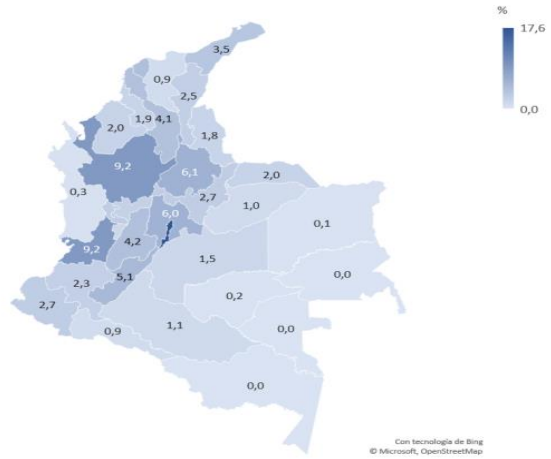
Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel nacional. periodo 2024.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:

Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

Durante el segundo semestre de 2020 hasta el primer semestre de 2024, se han certificado en total 350.732 personas con discapacidad. Esta cifra equivale al 11,2% de las personas identificadas con discapacidad según el censo 2018.

Mapa 1. Prevalencia de personas certificadas con discapacidad por departamento y Bogotá D.C.
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



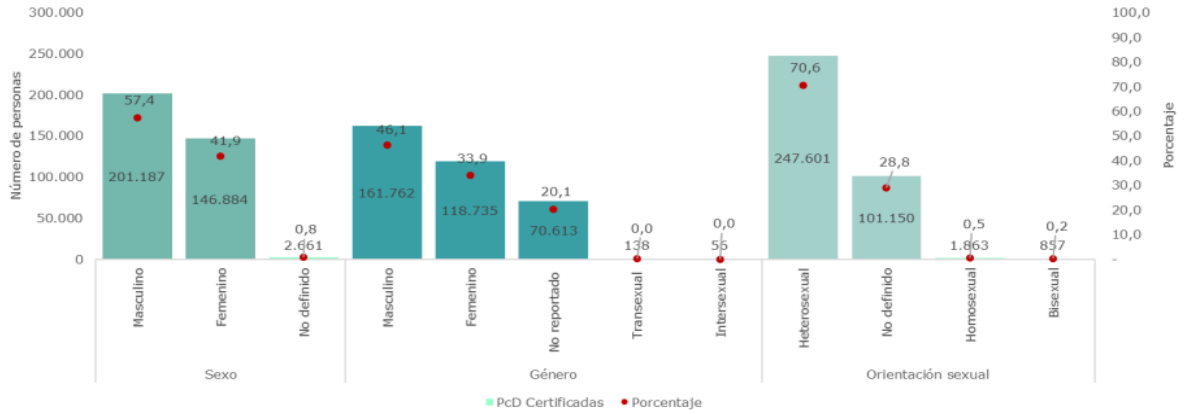
Fuente: Cubo RLCPD. MSPS.

Dentro de las entidades territoriales con mayor número de personas certificadas con discapacidad se encuentra Bogotá con 61.828 personas (17,6%) del total de personas certificadas; Valle del Cauca con 32.316 personas (9,2%); Antioquia con 32.219 personas (9,2%); Santander con 21.429 personas (6,1%); y Cundinamarca con 21.144 personas (6,0%).

Por su parte, las entidades territoriales con menor prevalencia de personas certificadas son Amazonas con 132 personas; San Andrés con 151 personas; Guainía con 151 personas; Vaupés con 169 personas; y Vichada con 425 personas, las cuales en conjunto representan el 0,3% de personas certificadas. Del total de personas certificadas con discapacidad 87.390 son víctimas del conflicto armado, es decir, el 24,9% del total de certificados. Asimismo, del total de personas certificadas, 1.650 son personas en proceso de reincorporación, lo cual equivale al 0,5% del total. Con relación al área de residencia, el 79,6% viven en cabeceras; 15,4% en zona rural; y 1,4% en centro poblado.

De las 350.732 personas certificadas con discapacidad durante el segundo semestre de 2020 hasta el primer semestre de 2024; 57,4% son hombres (201.187 personas) y 41,9% son mujeres (146.884 personas). Con relación al género, 46,1% se reconocen con el género masculino (161.762 personas) y 33,9% con el femenino (118.735 personas); y de acuerdo a la orientación sexual el 70,6% de las personas certificadas son heterosexuales (247.601 personas); 0,5% homosexuales (1.863 personas) y 0,2% bisexuales (857 personas).

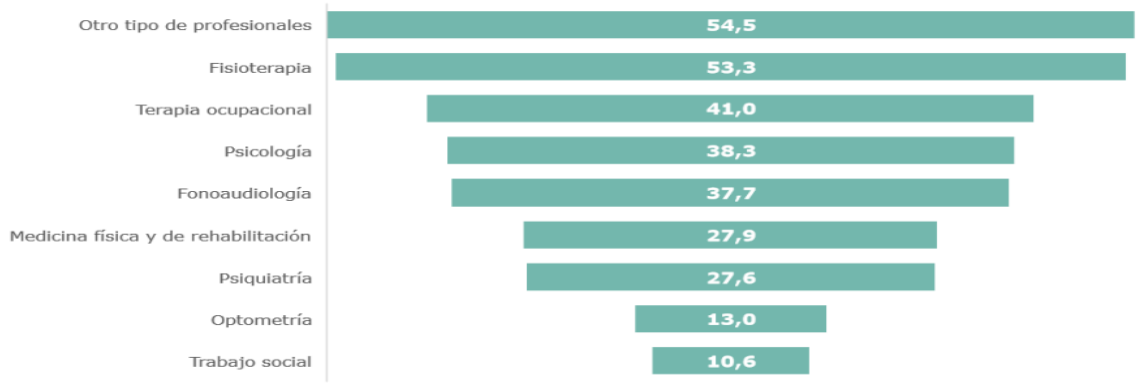
Gráfica 1. Número y distribución de las personas certificadas con discapacidad según sexo, género y orientación sexual
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



Fuente: Cubo RLCPD. MSPS.

Con relación a lo referente a rehabilitación el 76,0% de las personas afirman que, si asisten a rehabilitación, es decir, 266.390 personas. De estas el 54,5% es por consulta con otro tipo de profesionales; 53,3% por fisioterapia;41,0% por terapia ocupacional;38,3% por psicología. Por el contrario, la menor prevalencia en este caso, se encuentra en las consultas de trabajo social con 10,6%; optometría 13,0% y psiquiatría con 27,6%.

Gráfica 11. Distribución de las personas certificadas con discapacidad según consulta de rehabilitación
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



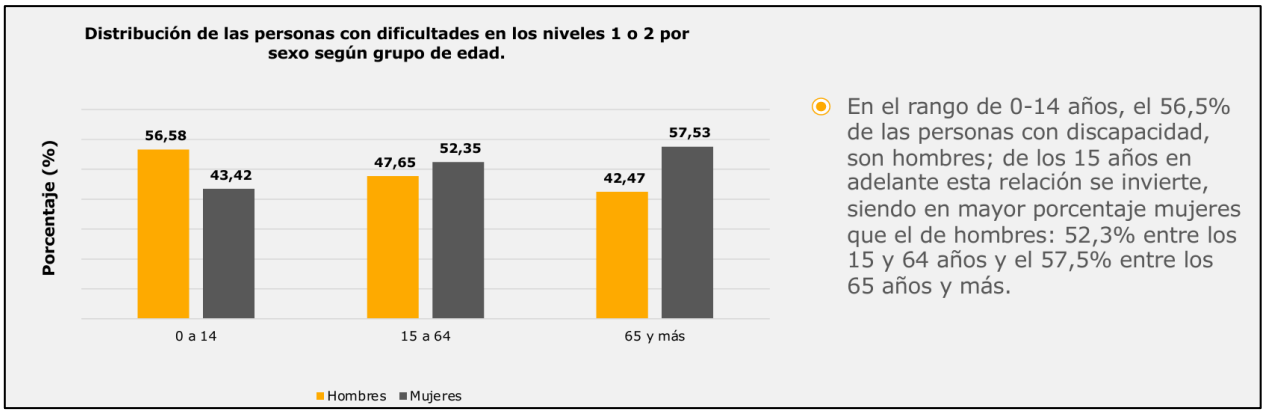
- La suma de los porcentajes puede diferir del 100% dado que una persona puede participar en más de un tipo de consulta.
Fuente: Cubo RLCPD. MSPS.

3

Personas con discapacidad en Colombia

[3] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/boletin-personas-certificadas-discapacidad-primer-semestre-2024.pdf

En Colombia hay 3.134.037 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7,1% de la población del país), de quienes 1.784.372 (4,07% de la población del país) reportaron tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 según la escala del Washington Group.



- En el rango de 0-14 años, el 56,5% de las personas con discapacidad, son hombres; de los 15 años en adelante esta relación se invierte, siendo en mayor porcentaje mujeres que el de hombres: 52,3% entre los 15 y 64 años y el 57,5% entre los 65 años y más.

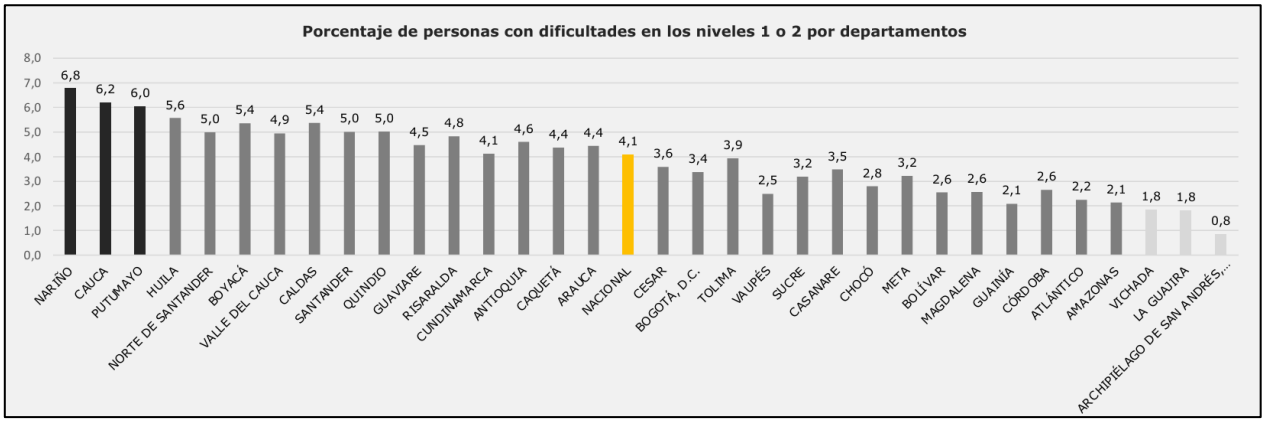
Personas con discapacidad por pertenencia étnica

Personas con dificultades en los niveles 1 o 2 por pertenencia étnica. Total nacional

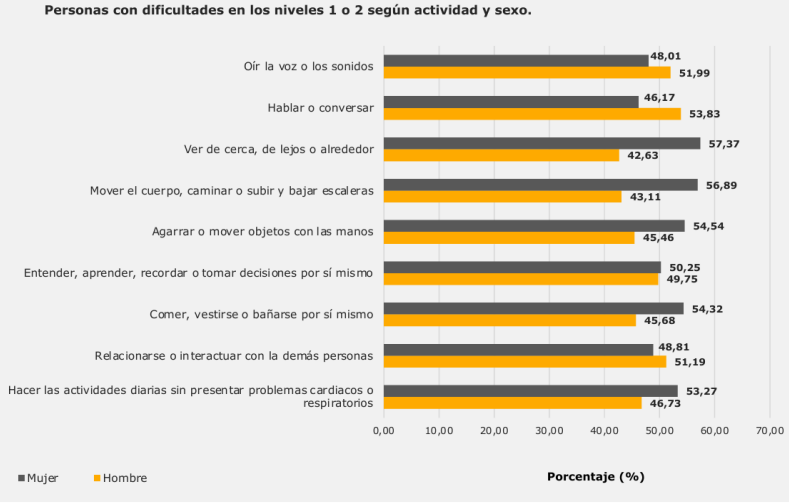
Pertenencia étnica	Personas con dificultades en los niveles 1 o 2	Porcentaje (%) de personas con dificultades en los niveles 1 o 2
Indígena	60.020	3,30
Gitano (Rrom)	114	4,57
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	366	1,47
Palenquero de San Basilio	182	2,82
Negro, mulato,afrodescendiente, afrocolombiano	108.684	3,83
Ninguno	1.611.382	4,37
No informa	3.624	0,70
Total	1.784.372	4,24

- De las personas que se autorreconocen como Rrom, el 4,57% reportó tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2.

Personas con discapacidad por departamentos



Personas con discapacidad según actividad y sexo



- De las personas con discapacidad para **"ver de cerca, de lejos o alrededor",** el mayor porcentaje son mujeres (57,4%).
- Entre quienes tienen discapacidad para **"mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras"**, el 56,8% son mujeres y el 43,1% en hombres.
- Las mujeres también son el mayor porcentaje entre quienes tienen discapacidad para **"agarrar o mover objetos con las manos"**, con el 54,4%; en **"comer vestirse o bañarse por si mismo"** con el 54,3%; y en **"hacer las actividades diaria presentando problemas cardiacos o respiratorios"** con el 53,3%.

Fuente: DANE – CNPV 2018.

Causa de la principal dificultad en niveles 1 o 2 según actividad

Distribución de la población con dificultad principal en niveles 1 y 2 por causa de la dificultad, según actividad.

Actividad con mayor dificultad	Causa de la dificultad										
	Nació así	Enfermedad	Accidente Laboral	Otro Accidente	Edad avanzada	Conflicto armado	Violencia NO asociada al conflicto armado	Otra causa	No sabe	Sin información	Total
Oír la voz o los sonidos	18,68	33,07	5,80	6,12	29,13	0,99	0,27	2,59	3,05	0,30	99,70
Hablar o conversar	58,76	27,38	1,38	3,33	2,46	0,30	0,21	3,19	2,37	0,62	99,38
Ver de cerca, de lejos o alrededor	12,54	48,61	3,36	4,73	23,51	0,32	0,19	3,38	3,10	0,27	99,73
Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras	7,52	49,71	7,66	13,71	17,13	0,81	0,46	1,85	0,88	0,27	99,73
Agarrar o mover objetos con las manos	7,32	37,30	21,93	22,18	5,17	1,35	1,24	2,07	1,26	0,20	99,80
Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo	47,19	32,46	1,18	3,82	8,90	0,70	0,44	3,34	1,73	0,26	99,74
Comer, vestirse o bañarse por sí mismo	20,55	40,95	2,07	5,26	16,28	0,48	0,29	10,67	3,07	0,36	99,64
Relacionarse o interactuar con la demás personas	40,85	37,62	1,87	3,45	3,16	1,68	1,24	6,83	3,08	0,23	99,77
Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardiacos o respiratorios	12,61	61,75	2,21	1,64	14,04	0,42	0,19	2,99	3,97	0,17	99,83
Total	16,82	45,50	5,34	8,04	17,97	0,64	0,36	2,82	2,23	0,28	99,72

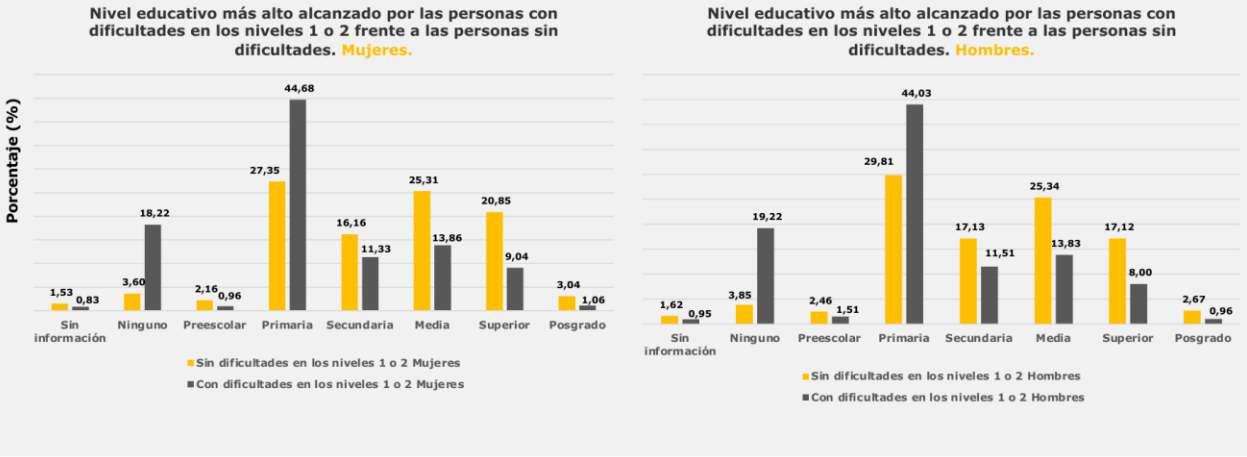
Fuente: DANE – CNPV 2018.

Mecanismos de apoyo de las personas con discapacidad

Distribución de la población con dificultad principal en niveles 1 o 2 por uso de ayudas, según actividad.												
	Gafas, lentes, lupas, bastones, silla de ruedas, implantes cocleares, entre otros			Ayudad de otras personas			Medicamentos o terapias			Prácticas de medicina ancestral		
Actividad con mayor dificultad	Sí	No	Sin información	Sí	No	Sin información	Sí	No	Sin información	Sí	No	Sin información
Oír la voz o los sonidos	41,81	57,40	0,79	25,07	74,13	0,80	41,79	57,42	0,80	4,54	94,60	0,86
Hablar o conversar	20,13	78,18	1,69	45,27	52,90	1,84	43,57	54,63	1,80	4,57	93,44	1,98
Ver de cerca, de lejos o alrededor	73,38	26,05	0,57	12,95	86,14	0,91	31,03	68,08	0,89	3,45	95,62	0,93
Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras	54,54	44,86	0,60	49,70	49,71	0,59	70,47	29,00	0,54	6,07	93,29	0,64
Agarrar o mover objetos con las manos	33,61	65,64	0,75	27,91	71,39	0,69	56,47	42,90	0,63	5,58	93,67	0,75
Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo	27,61	71,90	0,49	63,58	35,99	0,43	62,98	36,58	0,44	4,20	95,29	0,50
Comer, vestirse o bañarse por sí mismo	38,89	60,15	0,95	82,60	16,64	0,76	67,93	31,23	0,84	6,46	92,55	0,99
Relacionarse o interactuar con la demás personas	22,33	77,18	0,50	55,45	44,14	0,41	64,85	34,74	0,41	5,31	94,18	0,51
Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardiacos o respiratorios	43,32	56,24	0,44	27,28	72,28	0,44	78,84	20,82	0,34	5,87	93,68	0,45
Total	52,96	46,40	0,64	34,59	64,67	0,74	53,64	45,65	0,70	4,83	94,38	0,79

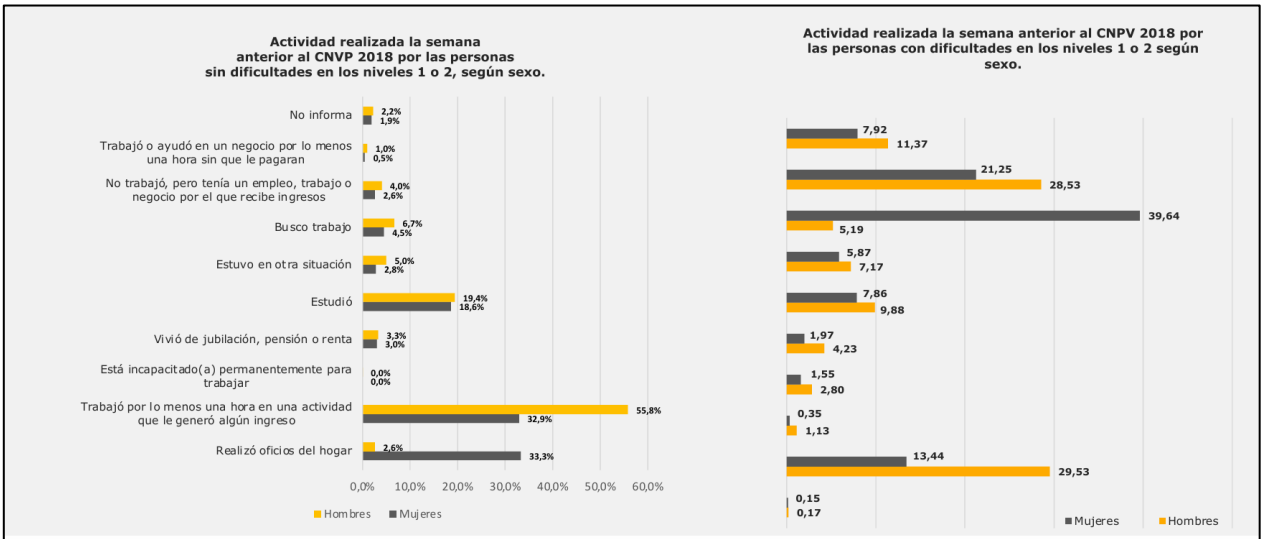
Fuente: DANE – CNPV 2018.

Nivel educativo de las personas con discapacidad según sexo



Fuente: DANE – CNPV 2018.

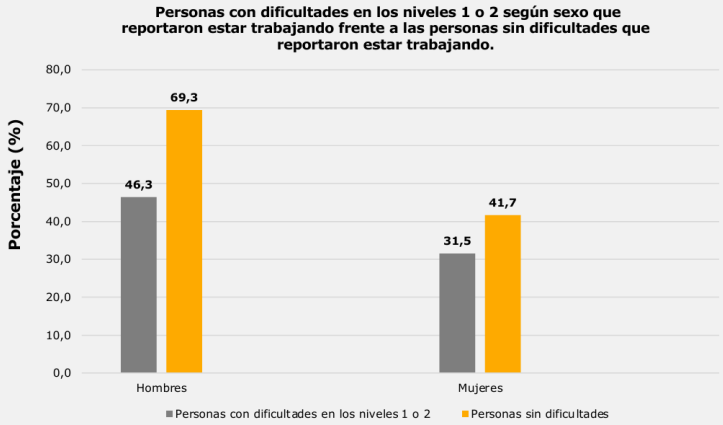
Actividad principal de las personas con discapacidad según sexo



Nota: los porcentajes se calculan con respecto al total de personas por cada sexo.

Fuerza de trabajo

Personas con discapacidad de 12 años y más según sexo que reportaron estar trabajando

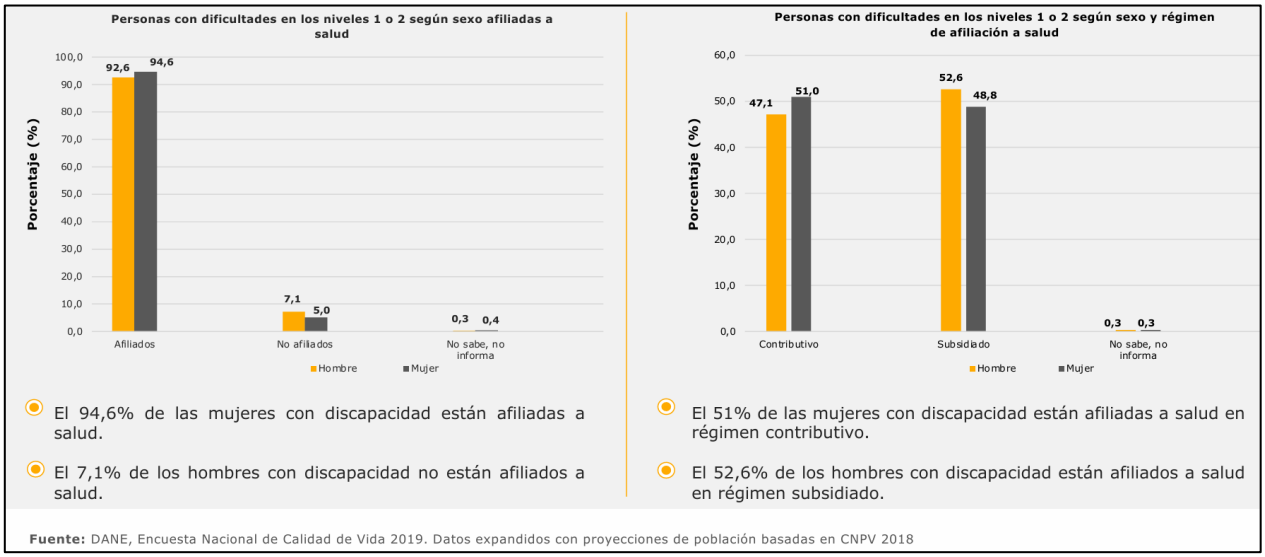


- El **46,3%** de los hombres con discapacidad reportó estar trabajando, y el **31,5%** de las mujeres con discapacidad reportó estar trabajando.
- Lo anterior, evidencia que las personas con discapacidad tienen dificultades en el acceso e inclusión laboral frente a las personas que no tienen discapacidad.

Nota: el DANE a través de la GEIH brinda información oficial sobre el mercado laboral (ocupados, desocupados, inactivos, etc.). Por lo tanto, la información sobre fuerza de trabajo para las personas con dificultades en la realización de actividades básicas diarias obtenida desde la ECV se evidencia con fines de caracterizar este grupo poblacional.

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2019. Datos expandidos con proyecciones de población basadas en CNPV 2018

Salud Afiliación a salud de las personas con discapacidad



Fuente: informe de Panorama general de la discapacidad en Colombia DANE

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANAS

Como lo establece el PND 2022-2026 “COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”[4] Pueblos y comunidades étnicas

(…) La Constitución Política de 1991 promulgó a la nación colombiana como “pluriétnica” y “multicultural”, y estableció como un deber del Estado la protección de esta diversidad. En Colombia existen 115 pueblos indígenas (algunos seminómadas); 68 lenguas, incluidas las indígenas, la palenquera, el creole y la lengua romaní; y diversidad de sistemas jurídicos, formas de gobierno, expresiones artísticas, conocimientos y formas de vida que hacen de Colombia un país cuya identidad está en su diversidad. De acuerdo con el DANE, la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia es de 4.671.160 personas, la indígena de 1.905.617 personas y la Rrom es de 2.649 personas.

Aunque los pueblos y comunidades étnicas, su diversidad, sus culturas, cosmovisiones y aportes al cuidado de la tierra, el ambiente y la naturaleza desde una óptica de respeto ancestral, constituyen riquezas de nuestra nación; ni la sociedad ni las instituciones públicas lo han reconocido. Estas poblaciones han padecido y siguen padeciendo diferentes tipos de violencia e injusticias, como el conflicto armado, el despojo territorial, y diferentes formas de exclusión social como el racismo y la marginación estructural. Si bien, la normatividad vigente y la jurisprudencia han sentado las bases para garantizar su participación en las decisiones que los afectan, los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom aún no ven sus derechos respetados ni garantizados. (…)

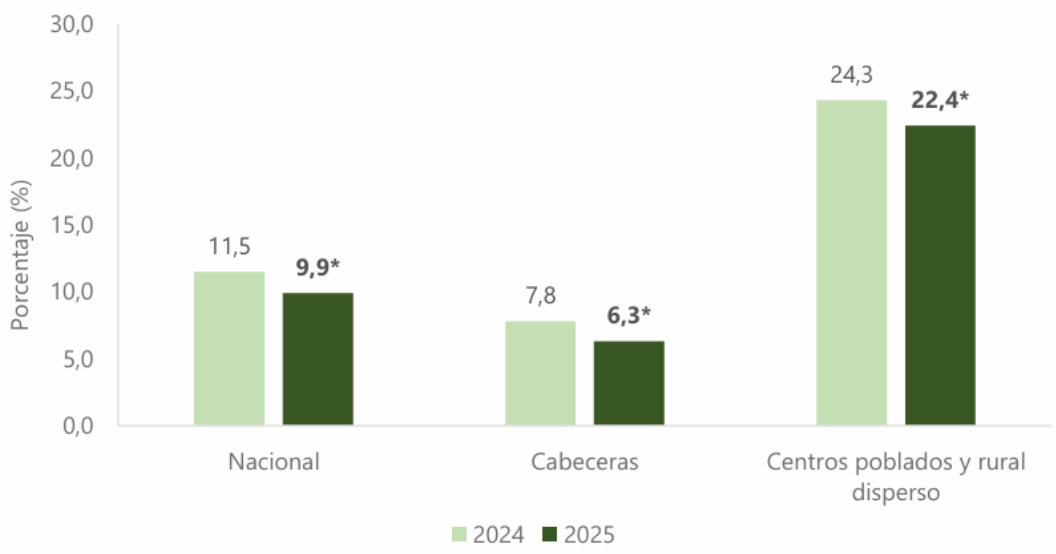
[4] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf

(…) Con este Plan se propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país. Los pueblos y comunidades con prácticas propias, ancestrales y comunitarias de todas las regiones del país, bajo criterios de autodeterminación y autonomía, generarán junto con el Gobierno Nacional, la planificación territorial para la implementación de proyectos de infraestructura social, consolidación de vías regionales (secundarias y terciarias), acceso y apoyo a la educación, acceso al agua potable, y saneamiento básico, Justicia Social y seguridad humana, vivienda digna, salud mental, fin del conflicto armado, atención a las víctimas; apoyo al adulto mayor y a las personas en condición de discapacidad; soberanía y autonomía alimentaria; fortalecimiento y estímulo de proyectos productivos; cambio climático y de energía limpia, desarrollo económico y medio ambiente; oferta de servicios públicos en las zonas rurales, entre otras según necesidad territorial, para reducir la marginalidad, la desigualdad, la inequidad y la exclusión. (…)

ANALISIS DEL SECTOR FRENTE A LA POBREZA MONETARIA Y POBREZA MONETARIA EXTREMA

Los indicadores sociales de Colombia reflejan un país con avances insignificantes en indicadores de pobreza y desigualdad, e insuficientes para lograr soluciones estructurales, que permitan la generación de oportunidades para la población promoviendo el bienestar social, el desarrollo del talento humano y por ende el crecimiento y desarrollo económico.

Gráfico 1. Pobreza Multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025



Pobreza Multidimensional

Incidencia de la pobreza multidimensional

En 2025, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 9,9% en el total nacional; en las cabeceras de 6,3% y en los centros poblados y rural disperso de 22,4%. Es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,6 veces el de las cabeceras.

Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025

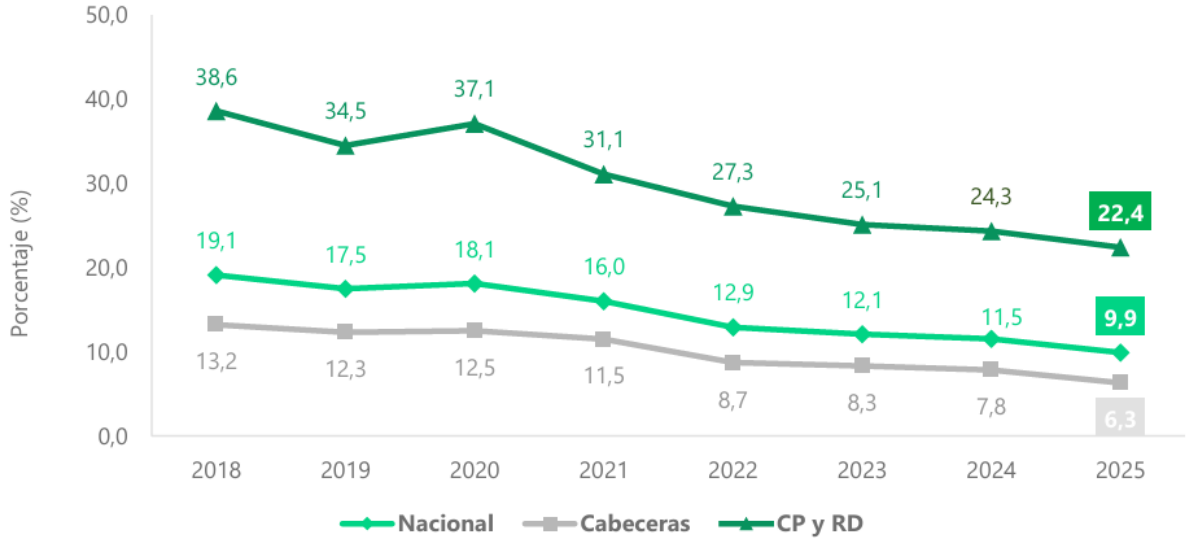
Dominio	2024	2025	Variación p.p. 2025/2024
Total nacional	11,5	9,9	-1,6*
Cabecera	7,8	6,3	-1,5*
Centros poblados y rural disperso	24,3	22,4	-1,9*

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

Con respecto al 2024, a nivel nacional la incidencia de la pobreza multidimensional bajo 1,6 puntos porcentuales (p.p.), 1,5 p.p. en cabeceras y 1,9 p.p. en centros poblados y rural

disperso, estas variaciones, son estadísticamente significativas, se pueden ver en la Tabla 1.

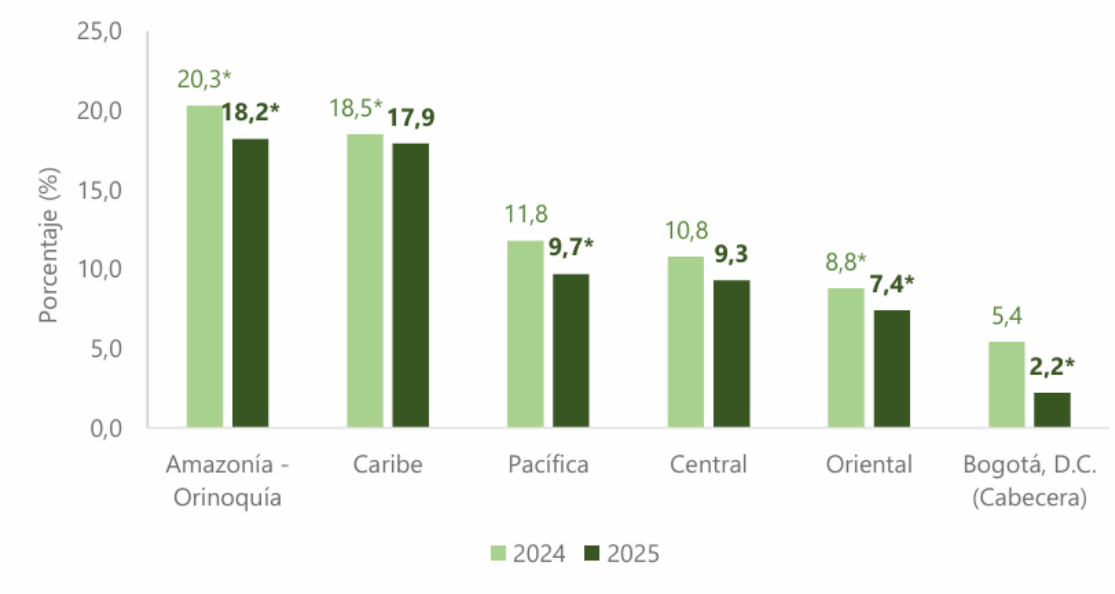
Gráfico 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso
Años 2018-2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2018 – 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

Como se ve en la Gráfica 2, la incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional desde el 2010 ha tenido una tendencia a la baja, en el año 2020 la incidencia de pobreza multidimensional fue de 18,1%, siendo el único año que ha reportado un aumento desde el 2018, debido al contexto socioeconómico que tuvo Colombia por la pandemia del COVID-19 de ese año. Comparando la tasa de incidencia desde el 2010 hasta el 2025 este ha disminuido en 19,8 p.p. a nivel nacional, 16,6 p.p. en cabeceras y de 28,4 p.p. en centros poblados y rural disperso. Después de la pandemia del 2020, la incidencia en el 2025 disminuyó 8,2 p.p., 6,2 p.p. en cabeceras y 14,7 p.p. en centros poblados y rural disperso. Con respecto a las regiones, en la gráfica 3 se puede ver que en el 2025 la tasa de incidencia más alta se encuentra en la región de la Amazonía - Orinoquía con un 18,2%, seguido de la región Caribe con 17,9%, Pacífica con 9,7% y Central con 9,3%. Y, las regiones Oriental y Bogotá tienen las tasas de incidencia más bajas del país, con un 7,4% y 2,2% respectivamente. Ninguna de las regiones presentó aumento en el 2025, comparando con el 2024.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Regiones
Años 2024 y 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

La región Bogotá con una variación de 3,2 p.p., Pacífica y Amazonía - Orinoquía con variación de 2.1 p.p., Oriental de 1,4 p.p. tienen una disminución estadísticamente significativa con respecto al 2024 y la región Central y Caribe tienen una disminución de 1,5 p.p. y de 0.6 p.p. respectivamente que no son estadísticamente significativas, como se puede ver en la Tabla 2.

Tabla 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Región
Años 2024 y 2025

Región	2024	2025	Variación p.p. 2025/2024
Bogotá, D.C. (Cabecera)	5,4	2,2	-3,2*
Pacífica	11,8	9,7	-2,1*
Amazonía - Orinoquía	20,3	18,2	-2,1*
Central	10,8	9,3	-1,5
Oriental	8,8	7,4	-1,4*
Caribe	18,5	17,9	-0,6

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

Incidencia ajustada

La incidencia de la pobreza no permite analizar los cambios que se presentan en las privaciones de las personas en situación de pobreza multidimensional, por esta razón, se utiliza la incidencia ajustada. Este indicador es el resultado de la multiplicación de la incidencia de la pobreza por la proporción de privaciones que enfrentan este grupo de personas. Para el 2025, se priva, en promedio, a las personas multidimensionalmente pobres en el 40,4% de los indicadores. Esta privación promedio entre los pobres aumenta en un 0,2 p.p. con respecto al 2024. Para este mismo año, los pobres en las cabeceras son privadas en promedio en el 39,7% de los indicadores, 0,3 p.p. por encima del año 2024, y en los centros poblados y rural disperso son privados en el 41,1% de los indicadores, esta proporción sigue en los mismos niveles que en el 2024.

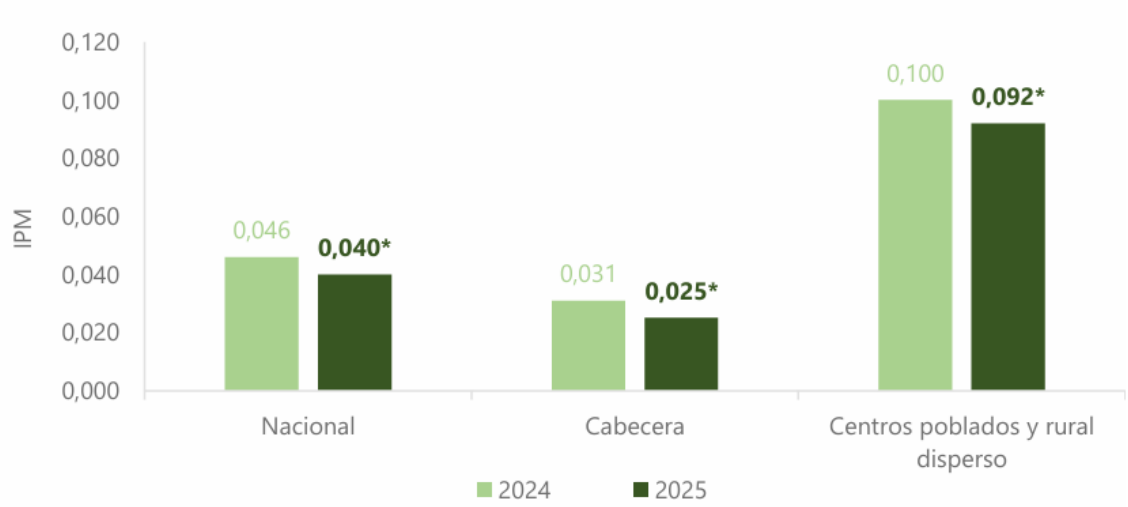
Tabla 3. Promedio de privaciones entre los pobres (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025

Dominio	2024	2025	Variación p.p. 2025/2024
Total nacional	40,2	40,4	0,2
Cabecera	39,4	39,7	0,3
Centros poblados y rural disperso	41,1	41,1	0,0

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

La incidencia ajustada de pobreza multidimensional, o Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), para el 2025 fue de 0,040, disminuyendo 0,006 con respecto al 2024. Esto quiere decir que las personas multidimensionalmente pobres sufren un 4,0% del total de las privaciones que sufrirían si todas las personas fueran carenciadas en todos los indicadores al mismo tiempo. A nivel de cabeceras y centros poblados y rural disperso, la incidencia fue del 0,025 (0,006 menos que el 2024) y 0,092 (0,008 menos que el 2024) respectivamente. Como se ve en la gráfica 4, la incidencia ajustada para las tres grandes desagregaciones disminuyó.

Gráfico 4. Incidencia ajustada de la pobreza multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

En la región Amazonía – Orinoquía fue la región donde más privaciones en promedio tienen las personas que se consideran pobres multidimensionalmente, es decir, que los pobres están privados en el 41,3% de los indicadores, reduciendo en un 1,4 p.p. con respecto al año 2024. Y Bogotá como región (cabeceras) fue donde menos privaciones en promedio tienen las personas pobres, con un 37,7% de los indicadores, reduciendo 0,9 p.p. con respecto al año 2024.

Departamentos

En el 2025, Vichada fue el departamento que más pobres multidimensionales tiene en proporción a su población total, es decir, que el 55,2% de su población vive en esta pobreza. Sin embargo, es el departamento donde más disminuyó la pobreza multidimensional, en 15,0 p.p. con respecto al año 2024, año donde también tuvo la tasa de incidencia más alta. Por lo contrario, Bogotá fue el departamento con menor población en pobreza multidimensional (2,2%) disminuyendo en 3,2 p.p. comparado con el 2024.

Tabla 5. Incidencia en la pobreza multidimensional (porcentaje)
Total, departamentos
Años 2024 y 2025

Departamento	2024%	2025%	Diferencia en p.p
Nacional	11,5	9,9	**-1,6***
Cabeceras	7,8	6,3	**-1,5***
Centros poblados y rural disperso	24,3	22,4	**-1,9***
Vichada	70,2	55,2	**-15,0***
Guainía	49,0	51,8	2,8
Vaupés	37,4	41,7	4,3
La Guajira	39,3	40,1	0,8
Chocó	33,9	30,8	-3,1
Sucre	21,8	25,4	**3,6***
Guaviare	21,3	20,0	-1,3
Córdoba	25,7	19,8	**-5,9***
Amazonas	15,6	18,1	2,5
Magdalena	19,2	17,6	-1,6
Bolívar	15,6	17,0	1,4
Caquetá	13,9	15,0	1,1
Cesar	13,4	14,8	1,4
Putumayo	11,8	13,6	1,8
Norte de Santander	15,2	13,3	-1,9
Nariño	18,1	13,2	**-4,9***
Cauca	14,0	13,0	-1,0
Arauca	17,7	12,7	**-5,0***
Meta	10,4	12,3	1,9
Tolima	12,6	12,2	-0,4
Huila	10,9	9,7	-1,2
Antioquia	10,9	9,5	-1,4
Casanare	11,3	8,9	-2,4
Atlántico	9,5	8,2	-1,3
Caldas	9,2	7,9	-1,3
Santander	6,8	6,9	0,1
Quindío	7,4	6,7	-0,7[a]
Boyacá	6,9	6,4	-0,5
Risaralda	9,5	4,9	**-4,6***
Valle del Cauca	6,2	4,9	-1,3[a]
San Andrés	6,0	4,3	-1,7[a]
Cundinamarca	7,4	4,1	**-3,3*[a]**
Bogotá, D.C.	5,4	2,2	**-3,2*[a]**

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.
Nota: ([a]) coeficiente de variación mayor al 15%.

Centros poblados y rural disperso

Tabla 7. Incidencia en la pobreza multidimensional (porcentaje)
Centros poblados y rural disperso, departamentos
Años 2024 y 2025

Departamento	2024%	2025%	Diferencia en p.p
Guainía	56,9	65,4	**8,5***
Vichada	82,7	63,3	**-19,4***
La Guajira	61,3	61,0	-0,3
Vaupés	45,5	52,6	7,1
Chocó	45,2	41,5	-3,7
Sucre	36,4	38,8	2,4
Córdoba	38,9	29,7	**-9,2***
Cesar	21,3	29,6	**8,3***
Norte de Santander	41,1	29,5	**-11,6***
Guaviare	26,3	26,5	0,2
Meta	18,2	26,4	**8,2***
Atlántico	26,4	25,9	-0,5
Magdalena	28,1	25,8	-2,3
Bolívar	21,5	25,7	4,2
Caquetá	24,2	24,8	0,6
Amazonas	17,6	24,8	7,2[a]
Antioquia	21,2	23,2	2,0
CP y RD	24,3	22,4	**-1,9***
Tolima	24,7	19,6	**-5,1***
Caldas	20,3	18,9	-1,4
Putumayo	15,1	18,1	3,0
Risaralda	23,0	17,6	-5,4
Nariño	24,5	17,2	**-7,3***
Cauca	17,6	16,1	-1,5
Huila	15,8	14,7	-1,1
Arauca	18,3	14,1	-4,2
Santander	13,6	13,9	0,3
Casanare	17,1	13,7	-3,4
Quindío	11,3	11,2	-0,1
Boyacá	12,1	10,3	-1,8
Valle del Cauca	15,9	9,5	**-6,4***
Cundinamarca	9,4	7,3	-2,1[a]
Bogotá D.C.	10,8	5,0	**-5,8*[a]**

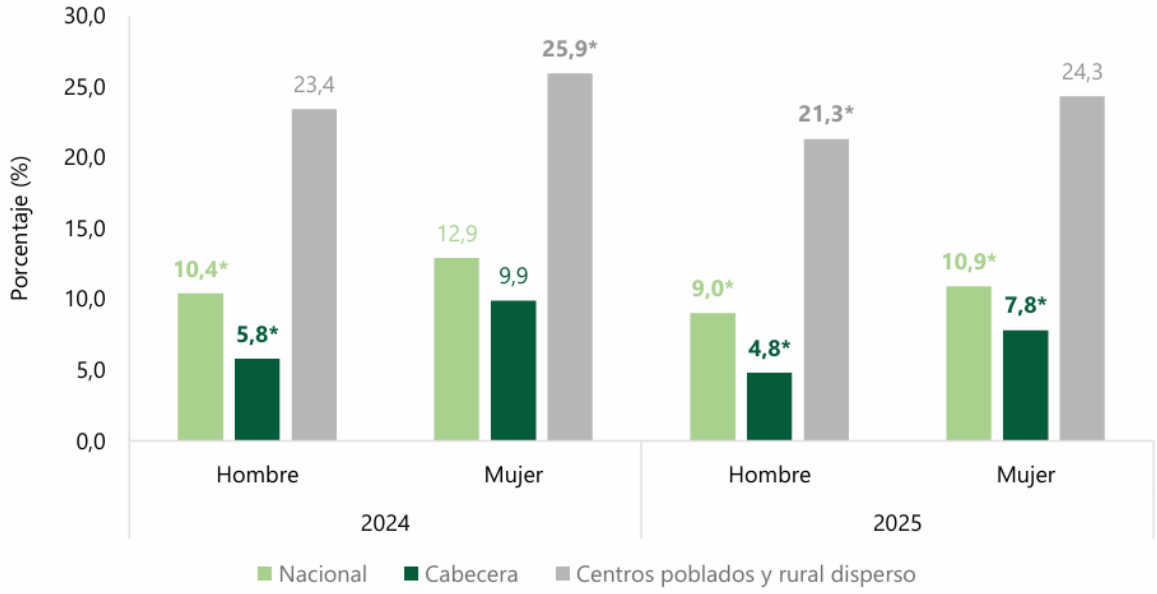
Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

En el 2025, el 65,4% de la población de centros poblados y rural disperso del departamento de Guainía vivía en pobreza multidimensional, aumentando de manera estadísticamente significativa en 8,5 p.p. desde el 2024, siendo el departamento con mayor incidencia en esta desagregación. Por lo contrario, Bogotá, D.C. tuvo la menor incidencia en los centros poblados y rural disperso, donde el 5,0% de su población vive en la pobreza multidimensional, disminuyendo 5,8 p.p. comparando 2025 con 2024. Los departamentos que presentaron el mayor incremento en la incidencia de pobreza multidimensional respecto al 2024 y de manera estadísticamente significativa fueron en primer lugar Guainía, seguido del departamento de Cesar con un aumento de 8,3 p.p. respecto al 2024 y Meta con un aumento de 8,2 p.p. respecto al 2024. En el departamento de Vichada la incidencia en el

2025 se redujo 19,4 p.p. Por su parte, el departamento de Norte de Santander, la población pobre multidimensional disminuyó 11,6 p.p. Estas diferencias descritas anteriormente son estadísticamente significativas. El departamento de Vichada fue el que más decreció comparando 2025 con 2024 en 19,4 p.p. siendo una diferencia estadísticamente significativa. Esta disminución está descrita por la disminución de 28,7 p.p. en la proporción de hogares privados por analfabetismo. Los indicadores de Material inadecuado de pisos, Inadecuada eliminación de excretas, Sin aseguramiento a salud e Inasistencia escolar presentaron una disminución de 16,9, 16,5, 14,4 y 13,7 respectivamente. Otros departamentos que disminuyen la incidencia en la pobreza multidimensional, y además son diferencias estadísticamente significativas, en su población de centros poblados y rural disperso son Norte de Santander (11,6 p.p.), Córdoba (9,2 p.p.), Nariño (7,3 p.p.), Valle del Cauca (6,4 p.p.), Bogotá (5,8 p.p.) y Tolima (5,1 p.p.).

Enfoque de género

Gráfico 8. Incidencia de pobreza multidimensional según el sexo del jefe del hogar (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024-2025 y proyecciones del CNPV 2018.

Para el 2025, a nivel nacional el 10,9% de las personas que viven en un hogar con un jefe de hogar mujer están dentro de la pobreza multidimensional (reduciendo 2,0 p.p. con respecto al 2024), mientras que el 9,0% de las personas que viven con un hombre como jefe de hogar lo son (reduciendo 1,4 p.p. con respecto al 2024), para ambos casos es estadísticamente significativo. Es decir, que hay una brecha positiva entre hogares con jefatura femenina y masculina de 1,9 p.p. a nivel nacional, de 3,0 p.p. en cabeceras y de 3,0 p.p. en centros poblados y rural disperso. Comparando con el 2024, en el 2025, la brecha entre jefatura femenina y masculina disminuyo 0,6 p.p. a nivel nacional, en 1,1 p.p. en cabeceras y aumento 0,5 p.p. en centros poblados y rural disperso.

Tabla 8. Incidencia de pobreza multidimensional según el sexo del jefe del hogar (porcentaje)
Regiones
Años 2024 y 2025

Región	2024			2025			Variación p.p.		
	Hombre	Mujer	Brecha (M-H)	Hombre	Mujer	Brecha (M-H)	Hombre	Mujer	Brecha (2025-2024)
Caribe	17,9	19,2	1,3	16,4	19,5	3,1	-1,5	0,3	1,8
Pacífica	10,8	13,1	2,3	8,8	10,7	1,9	**-2,0***	-2,4	-0,4
Bogotá, D.C. (Cabecera)	3,4	7,5	4,1	1,4	3,2	1,8	-2,0	**-4,3***	-2,3
Oriental	7,2	10,7	3,5	7,0	8,1	1,1	-0,2	**-2,6***	-2,4
Central	9,9	11,8	2,0	9,1	9,6	0,5	-0,8	-2,2	-1,5
Amazonía - Orinoquía	21,8	18,2	-3,7	19,6	16,3	-3,3	**-2,2***	-1,9	0,4

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

Para las regiones en 2025, la mayor incidencia de las personas que viven en un hogar con jefatura femenina se halla en la región Caribe con 19,5%. Seguida de la región de Amazonía-Orinoquía con el 16,3%, Pacífica con el 10,7%, Central con el 9,6%, Oriental con el 8,1 y Bogotá con el 3,2%. La región Amazonía-Orinoquía tiene la mayor incidencia en pobreza multidimensional cuando se evalúa por jefatura masculina con el 19,6%, seguido por la región Caribe con el 16,4%, Central con el 9,1%, Pacífica con el 8,8%, Oriental 7,0% y, por último, Bogotá con el 1,4%. La mayor brecha entre personas que viven en hogares con jefatura femenina y masculina se encuentra en la región Caribe (3,1 p.p.) y aumenta en un 1,8 p.p. con respecto al 2024 debido a que las personas pobres multidimensionales que viven en hogares con jefatura femenina aumentó en 0,3 p.p. a diferencia de las demás regiones que disminuyeron. Y la menor brecha, de -3,3 p.p. esta en la región Amazonía-Orinoquía, es decir que hay más personas con jefatura masculina que con jefatura femenina. Esta brecha aumenta en 0,4 p.p. comparado con el 2024, explicado por la disminución en la incidencia en la pobreza multidimensional según la jefatura masculina (2,2 p.p.) y de la jefatura femenina (1,9 p.p.), siendo la de la jefatura masculina un cambio estadísticamente significativo.

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, establece que la entidad debe incluir condiciones respecto a la exigencia de la inclusión de personas con características descritas en el artículo para la ejecución del contrato, para ello se considerará lo siguiente:

Artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia,

personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Parágrafo 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2. 1.2.4.2. 17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el estudio previo o documento equivalente.

ANÁLISIS DEL SECTOR TÉCNICO

Funciones que realiza un operador logístico

Los servicios de operador logístico hacen parte del sector servicios del país, el cual está compuesto también por servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento. La dinámica de este servicio consiste en “diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados.

En este sentido, el operador logístico responde directamente ante sus clientes de los bienes y de los servicios adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo. Por lo tanto, podemos interpretar que un operador logístico, es una empresa a la que se le encarga el diseño y la organización de todas las estrategias y procesos relacionados con la cadena de suministro y los aspectos logísticos.

Funciones que realiza un operador logístico

A continuación, presentamos un listado de las principales funciones que deben llevar a cabo los operadores de forma regular.

La primera de ellas consiste en encargarse de los procesos y actividades relacionadas con el almacenamiento de mercancías y productos. Los operadores deberán realizar tareas como la manipulación, clasificación de la mercancía de los clientes y, posteriormente regular su expedición y distribución.

En segundo lugar, destacan también las tareas relacionadas con el transporte de la mercancía. Por este motivo los operadores logísticos se harán cargo de organizar los plazos de entrega a los clientes, contratar los servicios de transporte más adecuados para cada una de las operaciones y realizar el tracking de los envíos.

Además, también entrará dentro de sus competencias el planteamiento de las rutas más eficientes, así como gestionar los trámites aduaneros que se requieran.

Finalmente, otra función que realizan estos profesionales de forma regular es la exploración e implantación de nuevos sistemas informáticos y softwares especializados para la planificación de rutas, gestión de stocks, clientes, pedidos y la documentación.

Grado de externalización

Una empresa que contrata a un operador logístico no está obligada a cederle totalmente el control de todas las áreas y funciones que intervienen en la supplychain. (Gerenciamiento de la red de empresas que participan en proveer productos, servicios e información a los clientes finales y otros involucrados).

El usuario que contrata este tipo de servicio puede regular y limitar el grado de externalización de los procesos y funciones.

Para controlar el grado de externalización existen 4 grados distintos conocidos como PartyLogistics (se refiere a los servicios subcontratados de logística) PL.

A continuación, presentamos los diferentes PL que existe:

FirstPartyLogistics: en este grado de externalización el operador logístico asume la subcontratación de todas las actividades relacionadas con el transporte.

SecondPartyLogistics: en este grado de externalización el operador logístico asume la subcontratación de todas las actividades relacionadas con el transporte, y se le añade la subcontratación de las actividades de almacenamiento.

ThirdPartyLogistics: en este grado de externalización se subcontratan las actividades relacionadas con la puesta en marcha de nueva maquinaria y/o de sistemas informáticos.

FourthPartyLogistics: en el cuarto y último grado de externalización, la empresa cede al operador logístico el mando integral de las actividades y procesos relacionados con la cadena de suministros.

A modo de conclusión, tras haber introducido la figura del operador logístico y revisadas sus funciones, debemos destacar que antes de externalizar cualquier proceso parcial o integral de nuestra cadena de suministro deberemos asegurarnos que la empresa a la que cedemos esta responsabilidad debe contar con un alto grado de experiencia y profesionalidad.

Teniendo en cuenta que, el sector de servicios es amplio y en el caso específico del presente proceso de conformidad con la necesidad planteada, es indispensable establecer las condiciones ligadas a los servicios logísticos específicos para el desarrollo de las actividades solicitadas en el presente proceso contractual.

ANÁLISIS DEL SECTOR REGULATORIO

El objeto contractual definido —la prestación de servicios de un operador logístico integral para la planeación, organización y ejecución de las actividades presenciales de las estrategias CampeSENA y Full Popular en la Regional Tolima— resulta plenamente lícito y ajustado a los fines esenciales del Estado consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991, en tanto busca garantizar la efectividad de los derechos de la población campesina y de los sectores de la economía popular, sujetos de especial protección constitucional. La causa del contrato se encuentra igualmente justificada en el cumplimiento de la misión institucional del SENA, conforme a la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, que le asignan la función de promover la formación profesional integral y el desarrollo social y económico del país.

En materia de contratación pública, el proceso se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la actividad contractual de las entidades estatales. La modalidad de selección aplicable es la de Selección Abreviada de Menor Cuantía, prevista en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y desarrollada en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 97 de la Ley 1474 de 2011. Esta modalidad resulta procedente dado que el valor estimado del contrato se encuentra dentro de los límites legales establecidos y el objeto corresponde a la adquisición de servicios logísticos de características técnicas uniformes, cuya evaluación se realiza bajo criterios de menor precio y cumplimiento de requisitos habilitantes.

La tipología contractual corresponde a un contrato de prestación de servicios, en el cual el operador logístico asume obligaciones de hacer, consistentes en la planeación, organización y ejecución de actividades presenciales, sin que se configure transferencia de propiedad de bienes. Se trata de un contrato estatal de carácter oneroso, bilateral y conmutativo, en el que la entidad contratante se obliga a pagar una remuneración y el contratista a ejecutar las actividades logísticas conforme a los lineamientos técnicos y metodológicos definidos en los estudios previos.

Este tipo de contrato, al no implicar transferencia de propiedad de bienes, se caracteriza por su naturaleza intuitu personae, lo que exige verificar la idoneidad técnica y la experiencia del operador logístico. La regulación aplicable establece que la entidad debe garantizar que el contratista cuente con las capacidades necesarias para cumplir con los estándares de calidad y oportunidad exigidos por la misión institucional.

El alcance del objeto contractual comprende la atención integral de dieciocho (18) núcleos campesinos y dos (2) redes de economía popular, mediante la realización de ciento cuarenta y cuatro (144) eventos en el marco de la estrategia CampeSENA y catorce (14) eventos en el marco de la estrategia Full Popular. Este despliegue operativo responde a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el Acuerdo Final de Paz de 2016 y el Acto Legislativo 001 de 2023, que ordenan el fortalecimiento de las economías campesinas y populares bajo enfoques territoriales, diferenciales e incluyentes.

La licitud del objeto y de la causa se encuentra reforzada por la articulación normativa con la Ley 2219 de 2022 (formas organizativas campesinas) y la Ley 2294 de 2023 (formas organizativas de la economía popular), que reconocen la necesidad de garantizar la participación efectiva de estos sectores en los procesos de formación, asociatividad y

comercialización. En este sentido, el contrato no solo cumple con los requisitos de legalidad y conveniencia, sino que se constituye en un instrumento de política pública para la materialización de derechos colectivos y la consolidación de la paz territorial.

Finalmente, el proceso contractual se ajusta a los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993. La modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía asegura eficiencia en el uso de los recursos públicos, mientras que la exigencia de garantías contractuales y la supervisión institucional garantizan la adecuada ejecución del contrato y la protección del patrimonio público. En consecuencia, el análisis regulatorio confirma la plena viabilidad jurídica del proceso y su coherencia con el marco normativo vigente en materia de contratación estatal.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado existe un amplio número de empresas legalmente constituidas partícipes de la oferta del sector servicios, lo cual se estableció al consultar fuentes como Directorio de proveedores registrados en SECOP II, RUES, PIE de SUPERSOCIEDADES y páginas web comerciales, sin desconocer la clasificación de actividades económicas contempladas en la clasificación de códigos CIIU, que corresponden a la oferta en el mercado de posibles oferentes relacionadas con el objeto del presente proceso y otras afines, tales como 1084, 4711, 5229, 5511, 5611, 5613, 5621, 5629, 7710, 7729, 7730, 7990, 8230, 9007, 9008 y 9329, entre otras, para lo cual se relaciona a continuación una muestra aleatoria de 176 empresas, así:

No.	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	ACTIIVIDAD CIIU
1	900973465	"IMPULSO", LOGISTICA Y EVENTOS S A S	BOGOTA	8299 5621 4632 4729
2	901253590	"L&C LOGISTICA S.A.S."	BUCARAMANGA	8230 5621 1811 7310
3	901304882	19-75 EVENTOS & LOGISTICA S.A.S.	ABURRA SUR	9007 8292
4	900749192	24 LOGISTICA S A S	BOGOTA	9007 9008 8230 4923
5	901239357	25-9 TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.S	BOGOTA	4923 4921 5229 8299
6	901331177	3 A PRODUCCIONES Y LOGISTICA S.A.S	CALI	8230 9007
7	900496225	360 LOGISTICA PEOPLE SAFE S A S	BOGOTA	8230 9006 9329
8	900838986	360° OPERACION LOGISTICA S.A.S	MEDELLIN	8230 7310 7990 4921
9	901161883	3R LOGISTICA Y EVENTOS SAS	BOGOTA	5621 5629
10	830105695	4 CUARTOS SAS	BOGOTA	9007 5629 4645 5913
11	830078391	7 - 24 INGENIERIA & LOGISTICA SAS	BOGOTA	8230 9007 7490 6201
12	901172562	7X24 LOGÍSTICA & CARGA SAS	PEREIRA	4923 6810 5320 5229
13	901078949	916 EVENTOS Y LOGISTICA S A S	BOGOTA	8230 7310 5621 9007
14	900881134	9GAG LOGISTICA SAS	BOGOTA	9007 9008 8230 5621
15	901035190	A & A LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.	CARTAGENA	4912 7710 4923
16	900802387	A & A LOGISTICAS & PROYECTOS S.A.S	BOGOTA	4923 7110 4659 7730
17	900227354	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	BOGOTA	9007 8230 5621 1811
18	901195028	A & C LOGISTICO INTEGRAL S.A.S.	CARTAGENA	5621 5629
19	900449456	A & L ACTIVACIONES Y LOGISTICA S.A.S.	MEDELLIN	8230 7371
20	900488861	A M T TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS	BOGOTA	5229 7020
21	901278745	A TIEMPO LLEGAMOS LOGISTICA S.A.S.	CUCUTA	5229 5320
22	901047173	A TIEMPO RED LOGISTICA S.A.S.	BARRANQUILLA	4923 5210 5229
23	901166155	A&C LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S.	BOGOTA	4923 5224 5229
24	901352836	A&J LOGISTICA SAS	IBAGUE	5229 4922
25	901071390	A&M CONTRATOS TRANSPORTES Y LOGISTICAS S.A.S.	BARRANQUILLA	4923 5229
26	901286617	A&M LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.	BUENAVENTURA	5229 5224
27	901301618	A.B.G TURISMO, LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL NORDESTE S.A.S	MEDELLIN	7912 8230 4719 5611
28	900647629	A.J. EVENTOS, LOGÍSTICA Y MERCADEO S.A.S.	MEDELLIN	7310 8230 8299 4711
29	900857754	A.R. LOGISTICA S.A.S.	CALI	7820 9329
30	901154657	A2A LOGISTICA S A S	BOGOTA	5224 5229 7830

No.	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	ACTIIVIDAD CIIU
31	901104823	ABC LOGISTICA Y ASESORIAS S A S	BOGOTA	8412 7320 8230 0130
32	901213402	ACC SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S	CARTAGENA	5224 5229
33	900513156	ACCION LOGISTICA S.A.S.	SANTA MARTA	4210 4220 4663 7730
34	901217842	ACE LOGISTICA S.A.S	B/MEJA	7730 7710 4923
35	901272838	ACEPTO PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA SAS	BOGOTA	8230 5621 7310
36	901330607	ACG SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.	CALI	4631 4690 8230
37	900780357	ACIERTO LOGISTICO S.A.S.	MEDELLIN	8230 9008
38	901292626	ACJ SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.S	VILLAVICENCIO	5621 8230 5320 4923
39	900174948	ACR LOGISTICA COLOMBIA S A S	BOGOTA	5229 5122
40	900739849	ACTIVA2 SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.	MEDELLIN	7020 8230 7310 9007
41	900594113	ACTIVACION LOGISTICA S.A.S.	SANTA MARTA	9007 8230 9329 5621
42	900998088	ACTIVARON LOGISTICA & EVENTOS S.A.S.	MONTERIA	7310 8230 7830 7721
43	901200312	ACTIVARTE BTL Y LOGISTICA S.A.S.	BUCARAMANGA	7310 8230 7830
44	900236308	ACTIVOS CBS LOGISTICA EU.	BOGOTA	5310 5320 6619 5229
45	901093625	ADMILOG LOGISTICA S.A.S	MAGDAL MEDIO	4290 4923 7730 0811
46	900861688	ADMINISTRACION GESTION Y SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S	CARTAGENA	5224 7730 4799 7830
47	901064645	ADMINISTRADORA DE SOLUCIONES LOGISTICAS S A S	BOGOTA	4923 5224 5229 5221
48	901026611	ADMIPUBLIC ABS LOGISTICA INTEGRAL SAS	BOGOTA	7710 4512 4912 4520
49	901223603	ADN LOGISTICA S.A.S	BOGOTA	5210 4923 5229 7310
50	900274197	ADVANTAGE PROTOCOLO Y LOGISTICA DE EVENTOS SAS	BOGOTA	8230 8299
51	900944750	AFLE LOGISTICA Y SISO S.A.S.	BUCARAMANGA	8230 5621 7730 4921
52	830135231	AGENCIA COLOMBIANA DE LOGISTICA LTDA	MANIZALES	5229 5223 4923 4921
53	900867583	AGENCIA DE LOGISTICA AVANZADA Y SERVICIOS TURISTICOS SAS	BOGOTA	7911 7990 7310 5229
54	900218342	AGENCIA DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	CALI	5224 8129 5229
55	901243223	AGENCIA DE TURISMO Y LOGISTICA PASAPORTE 77 SAS	ARMENIA	7911 7990 8230 4921
56	900746155	AGENCIA INTER LOGISTICA SAS	BOGOTA	5229 4923 8299
57	900531621	AGENTE DE SERVICIOS LOGISTICOS ORGANIZADOS ASLO S.A.S.	BUCARAMANGA	7911 8230 8299 4610
58	901136852	AGIL EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	SOGAMOSO	8230 5621 9008 8110
59	901215981	AJ CASTING Y LOGISTICA SAS	BOGOTA	8110 8230 8010 9007
60	900715102	AJA CARIBE LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S	CARTAGENA	7710 4921 7730 7990
61	901231143	AJA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.	BARRANQUILLA	4923 8299 5229 5221
62	901186947	ALB LOGISTICA & EVENTOS SAS	BOGOTA	5621 7310
63	900335170	ALFA ALQUILERES LOGISTICA SAS	BOGOTA	7729 4923 6810
64	901002489	ALFA LOGISTICA EXPRESS S A S	BOGOTA	4923 5229 8299
65	830075713	ALFIL ORGANIZACION LOGISTICA SAS	BOGOTA	8230 7730 9007 8129
66	901205757	ALHEMMAR LOGISTICA SAS	BOGOTA	5224 5229
67	901004568	ALIADOS LOGISTICOS S A S	BOGOTA	4923 5121 5320 5229
68	900985857	ALIANZA CSC EN SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	BOGOTA	8299 5229 7490
69	900633482	ALIANZA DE RED LOGISTICA SAS	BOGOTA	5229 4923 5320 7830
70	900201369	ALIANZA EN LOGISTICA Y TURISMO S.A.	MEDELLIN	7912 5229 8230
71	900924693	ALIANZA GOLD AMBIENTAL Y LOGISTICA S.A.S	CARTAGENA	4922 5229 3811 4329
72	900581729	ALIANZA LOGISTICA A.G. S.A.S.	GIRARDOT	4923 5229 5224 6810
73	901185959	ALIANZA LOGISTICA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS S.A.S.	MANIZALES	5613 1062 5621 8230
74	900892523	ALIANZA LOGISTICA DE COLOMBIA SAS	BOGOTA	5224 5229 5320 8121
75	901049717	ALIANZA LOGISTICA INTERNACIONAL S A S	BOGOTA	5229 7020
76	901223128	ALIANZA LOGISTICA J&A S.A.S.	BARRANQUILLA	5320 5310 5224 5229
77	900454173	ALIANZA LOGISTICA L & R S.A.S.	BUENAVENTURA	5229 5224 4923 5210
78	901121972	ALIANZA MARKETING Y LOGISTICA S A S	BOGOTA	8230 7310 9329
79	900777805	ALIANZA NACIONAL DE LOGISTICA S.A.S.	CALI	5210 5229 5221
80	901077211	ALIMENTOS Y LOGISTICA EMILY CAKES S.A.S.	BARRANQUILLA	5629 8299 1089
81	900674434	ALKALA LOGISTICA Y EVENTOS SAS	BOGOTA	7490 9329 8552 5621
82	901088319	ALM LOGISTICA INTEGRAL SAS	BOGOTA	7710 4923 4921 8299
83	901150261	ALMA SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S	BOGOTA	4921 5611
84	901307939	ALPHA - PERFORMANCE LOGISTICA Y EVENTOS SAS	VILLAVICENCIO	8230 9007 9329 7730
85	901033185	ALPHA PRODUCCIONES LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.	BOGOTA	5621 7730 8230
86	901289672	ALQUILERES Y SERVICIOS LOGISTICA COMERCIAL SAS	BUCARAMANGA	5210 7710
87	900089970	ALS ADMINISTRADOR LOGISTICO DE SANTANDER S.A.S.	BUCARAMANGA	7710 5224 5229
88	901159672	ALSORFI EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	BOGOTA	9329 4923
89	900929016	ALTAMAR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.	MEDELLIN	5229 5210 4690 4669
90	900871141	ALTERNATIVAS LOGISTICAS DE ORIENTE SAS	ORIENTE ANTIOQ.	1084 7010 0162 0161
91	900898834	ALTERNATIVAS LOGISTICAS INMEDIATAS S.A.S	CALI	4923 7830 8123 5229

No.	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	ACTIIVIDAD CIIU
92	901285899	ALTERNATIVOS LOGISTICOS SAS	BOGOTA	9329 8230 5619
93	900785524	ALVA SERVICIOS LOGISTICOS SAS	BOGOTA	5229 5224
94	901299260	AM SOLUCIONES SERVICIOS & LOGISTICA SAS	CARTAGENA	8230 6910 7490 4690
95	901287974	AMAZZON LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. ZOMAC	PUTUMAYO	5621 8230 7990 7310
96	900865249	AMP OPERADOR LOGISTICO S.A.S.	BUENAVENTURA	5224 5229
97	830069680	AMT LOGISTICA INTERNACIONAL LTDA	BOGOTA	5229 4690
98	900571096	AMV EVENTOS Y LOGISTICA SAS	BOGOTA	8230 9329 5224
99	900644654	AN LOGISTICA S.A.S	MEDELLIN	8230 9008 9004 7310
100	900738546	ANA LOGISTICA SAS	BUENAVENTURA	5229 5224 5511 4690
101	900502937	ANC LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS	BOGOTA	4923 5229
102	901163922	ANDJALHK LOGISTICA S A S	BOGOTA	5122 5210 5229
103	900778194	ANDREAS SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.	CUCUTA	7310 9007 8230
104	900183090	ANKER LOGISTICA Y CARGA S.A.S	BOGOTA	5229 7020
105	901030721	AOG LOGISTICA Y EVENTOS SAS	BOGOTA	9329 4690 8230
106	900414148	AP LOGISTIC SERVICE S.A.S	CARTAGENA	2592 7730 4659
107	901343011	APACHETA SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES SAS	BOGOTA	5621 8230
108	901034165	APIX LOGÍSTICA ESPECIALIZADA S.A.S.	CALI	5210 5224 5229 4923
109	830515098	APOYO LOGISTICO TRANSPORTE Y EMPRESARIAL E.U.	VILLAVICENCIO	5629 4711 4663 4649
110	901327011	APOYO LOGISTICO B&A SAS	FACATATIVA	4923 5229
111	901306201	APOYO LOGISTICO CHALA S.A.S.	CALI	8230 5621 4921
112	901203873	APOYO LOGISTICO COORDIFRONTERAS ALC SAS	FACATATIVA	5210 4922 5229
113	901340200	APOYO LOGÍSTICO DE COLOMBIA SAS	BOGOTA	5621 4761 4923 8211
114	901311265	APOYO LOGISTICO DEL ORIENTE S.A.S.	BUCARAMANGA	8110 8230
115	901264688	APOYO LOGISTICO PMC SAS	VILLAVICENCIO	7110 5229 6190 8299
116	900899717	APOYO LOGISTICO RUIZ S.A.S.	PEREIRA	5224 8230 8299 8130
117	901167527	APOYO LOGISTICO V Y C S.A.S	CUCUTA	4610 1081 1084
118	901080526	APOYO LOGISTICO ZF S.A.S	ORIENTE ANTIOQ	1410 5229 8299
119	901236902	APOYO Y LOGISTICA EMPRESARIAL MEJIA OSORIO S.A.S.	BARRANQUILLA	5224 5229 7730 4923
120	901098977	APOYO Y SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.S.	MEDELLIN	4923 5229
121	901223368	APOYO Y SOPORTE LOGISTICO SERVIPLUS S.A.S	CALI	8230 4610
122	900333694	APOYOS Y LOGISTICA S.A.S.	CAUCA	5629 5621 4631 5619
123	900446217	AR GRUPO LOGISTICO EMPRESARIAL DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S	BOGOTA	9329 7310 7911
124	901293076	ARCA LOGISTICA Y GESTION EMPRESARIAL S.A.S.	BARRANQUILLA	7020 4690 5629 7110
125	901273422	ARH LOGISTICA S.A.S	PEREIRA	7020 8299 4711 8230
126	901177499	ARMANDO LOGISTICA S.A.S.	CARTAGENA	4922 7990 7912 6820
127	900730982	ARMATODO LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.	MEDELLIN	9329 9008 7310
128	901313492	ARTE Y LOGISTICA SAS	BUENAVENTURA	5224 5229 7730 7020
129	900955770	ARTE, DISEÑO, PRODUCCION Y LOGISTICA SAS	MEDELLIN	7490 8230 5530 7730
130	901013416	ASEGURA LOGISTICA SAS	BOGOTA	7310 7990 4799
131	901003677	ASEOS Y LOGISTICAS EMPRESARIALES S.A.S.	BARRANQUILLA	8129 7010 8299 5629
132	900693803	ASESORES LOGISTICOS EN COMERCIO EXTERIOR A & A SAS	BOGOTA	5229 7490
133	901055689	ASESORIAS & PROYECTOS LOGISTICOS SAS	BOGOTA	7010 6202 5229 5224
134	901200743	AUXILIARES LOGISTICOS DYS SAS	BOGOTA	5229 5224
135	901053836	C.E SERVICIO LOGISTICO S.A.S.	SANTA MARTA	5229 4390
136	901358978	CASTILLO REAL. OPERADOR LOGISTICO Y DE EVENTOS S.A.S.	BARRANQUILLA	8230 5621 7310 5629
137	901135599	CENTRAL DE OPERADORES LOGISTICOS LOS LOBOS S.A.S	BOGOTA	8110 8220 8211 8230
138	901256019	CENTRAL DE SERVICIOS LOGISTICOS Y PORTUARIOS S.A.S	SANTA MARTA	5224 5229 7830
139	900987930	CENTRO LOGISTICO INTEGRADO DE CARRETERAS SAS	BOGOTA	4290 5210 5611
140	901242281	CENTRO LOGISTICO INTEGRAL DEL PACIFICO ZOMAC SAS	BUENAVENTURA	5229 5224 7020
141	900605466	CENTRO NACIONAL DE DISTRIBUCION Y APOYO LOGISTICO S.A.S.	BOGOTA	5229 4912
142	900504404	CJM INVSERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.	6311 8230 8299 9101
143	830114350	CLUSTER LOGISTICO S.A.S.	BOGOTA	4923 5210 8230
144	901282879	COMERCIALIZADORA Y OPERADOR LOGISTICO SAMA S.A.S.	BARRANQUILLA	5229 7020 4631
145	900513300	COMPAÑIA TURISTICA Y HOTELERA SAS	BOGOTA D.C.	7730 8699
146	900448293	CORPORACION ENLACE ESTRATEGICO	MEDELLIN	8560 9008 8299 8230
147	901073024	CORREDOR LOGISTICO MULTIMODAL DE CARGA S A S	BOGOTA	5229 5224 5221 5210
148	830088574	CRAFT COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	5229 8211
149	860076919	CREPES Y WAFFLES S.A	BOGOTA D.C.	5611 1040 6810 5619
150	900968775	D & D SERVICIOS LOGISTICOS S A S	BUCARAMANGA	7710 4741 4690
151	900942395	D.A.P. SERVICIOS INTEGRALES & LOGISTICOS S.A.S	FLORENCIA	4631 5621 8121 8230

No.	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	ACTIIVIDAD CIIU
152	901250708	DC OPERADOR LOGISTICO HOTELERO SAS	PEREIRA	1084 4632 5630
153	901094356	DELOLA SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.	BARRANQUILLA	5229 7020 5224
154	860051563	DEPOSITO RICAURTE CARLOS LTDA	BOGOTA D.C.	4923 5210 7730
155	860047599	DESAYUNADERO EL CAÑON DEL CHICAMOCHA LTDA	BOGOTA D.C.	5224 4923 5229 5210
156	901114240	DESCARGUES APOYO LOGISTICO AL INSTANTE SAS	BOGOTA	5229 7490 7020
157	800006784	DISTRA 20 LTDA	BOGOTA D.C.	8211 9329 4921
158	901340632	DPM SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.	BARRANQUILLA	4645 7730 5320
159	830096336	EMBASSY FREIGTH COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	4789 5629 7820 1410
160	901315096	EMPRESA DE SERVICIOS LOGISTICOS FOOD S.A.S	CALI	4921 9329 8230 9007
161	901031381	ENLACE LOGISTICO GLOBAL S A S	BOGOTA	4642 4652 4631 5229
162	830027609	ENTREPUES S A S	BOGOTA D.C.	5224 5222 5229
163	901051586	EO OPERADORES LOGISTICOS SAS	CARTAGENA	6910 5229 8299 4923
164	901265739	EQUIPOS Y SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S	BARRANQUILLA	4520 7730 3312
165	900049217	ESTRATEGIA Y PRODUCCION S.A.	ABURRA	8230 7912 7310 7020
166	900350733	EVENPRO ENTRETENIMIENTO SAS	BOGOTA D.C.	8230 5621 5611
167	901093381	EVENTO LOGISTICO S.A.S	BOGOTA	5229 5122 4923 5012
168	800248472	FLORIDA INVERSIONES LTDA	BOGOTA D.C.	6201 6202 5513 9329
169	900730809	FRIOS Y LOGISTICO LTDA	CALI	8230 5621
170	901208514	FUNCIONAMIENTO & APOYO LOGISTICO SAS	BOGOTA	4665 4649 4662 5229
171	860005101	GERLEINCO S.A.	BOGOTA D.C.	6521 5229 7730
172	901255001	GESTION Y SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA S.A.S.	BARRANQUILLA	6521 5229 7730
173	800084279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	BOGOTA D.C.	5229 6621 5224
174	900508201	INVERSIONES CFS SAS	BOGOTA	9007 8560 5621 8230
175	830042365	MAGIN COMUNICACIONES SAS	BOGOTA	8230
176	900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	CALI	8230

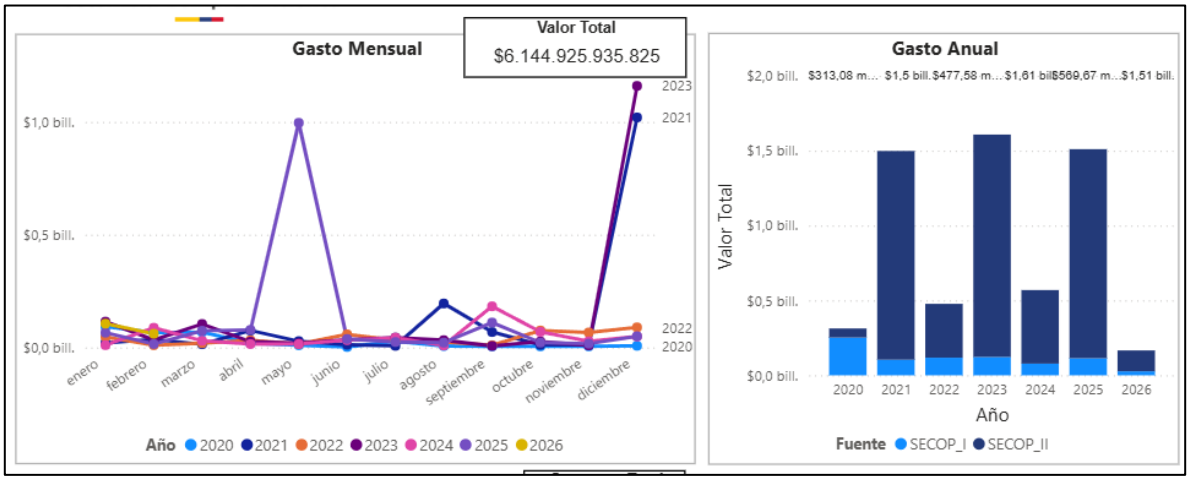
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

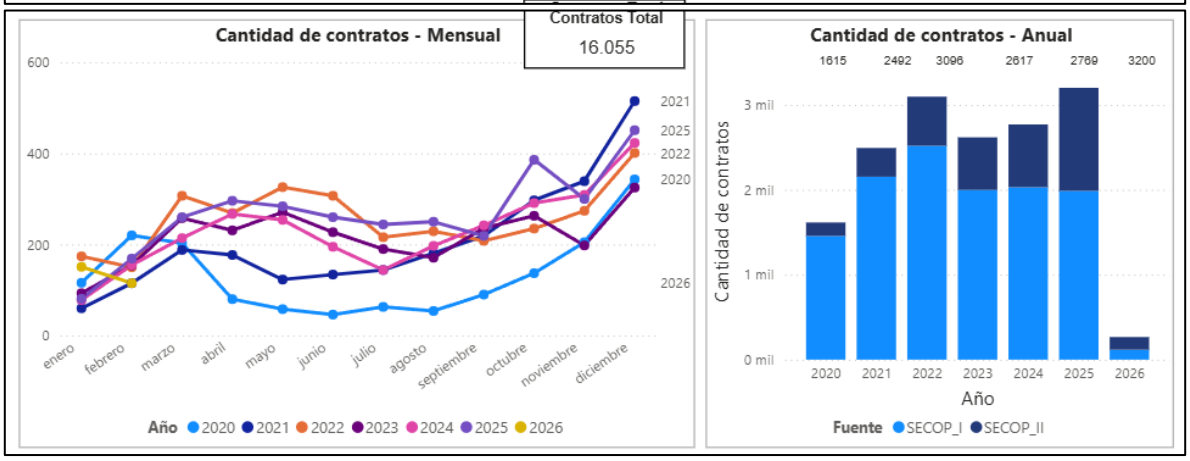
El SENA y sus regionales ubicadas en toda la geografía nacional, normalmente cada vigencia contrata los servicios objeto del presente proceso, por ende, se muestra el comportamiento de los procesos contractuales relacionados con el servicio de operador logístico de diferentes dimensiones y permite mostrar el servicio prestado, cantidades, valores, consumidores y proveedores en una sola visualización.

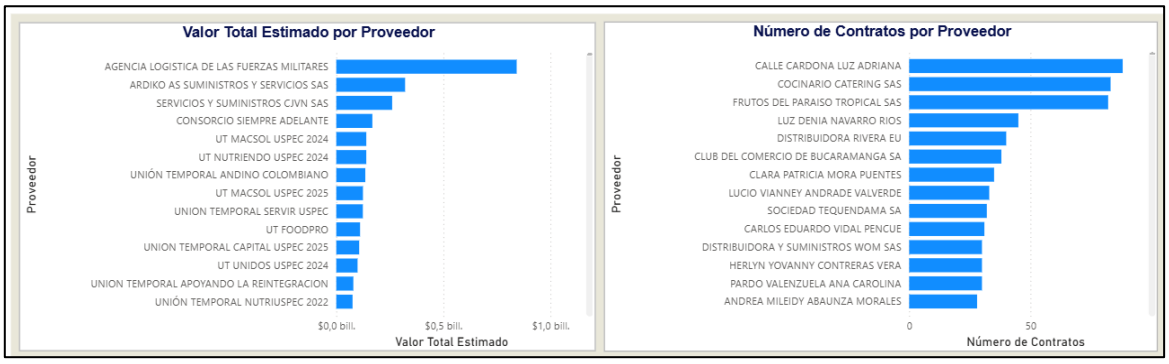
En concordancia con lo expuesto se utilizó el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CCE, para analizar la demanda realizando un filtro, así:

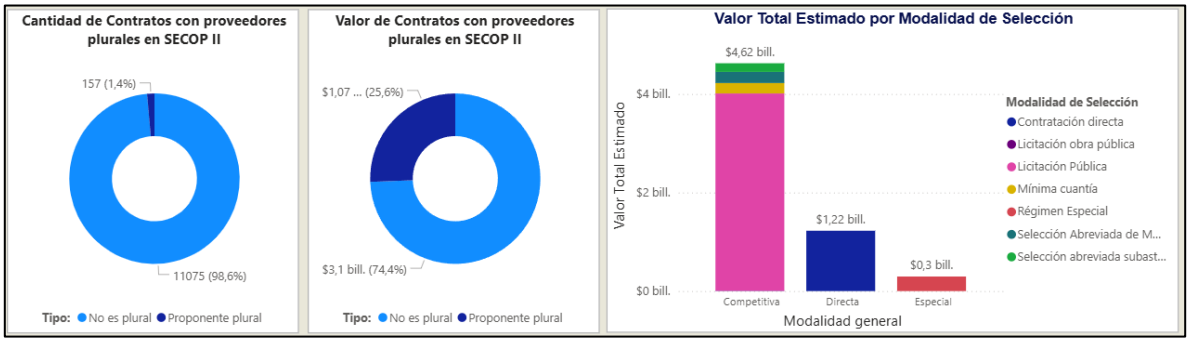
Código UNSPCSC:

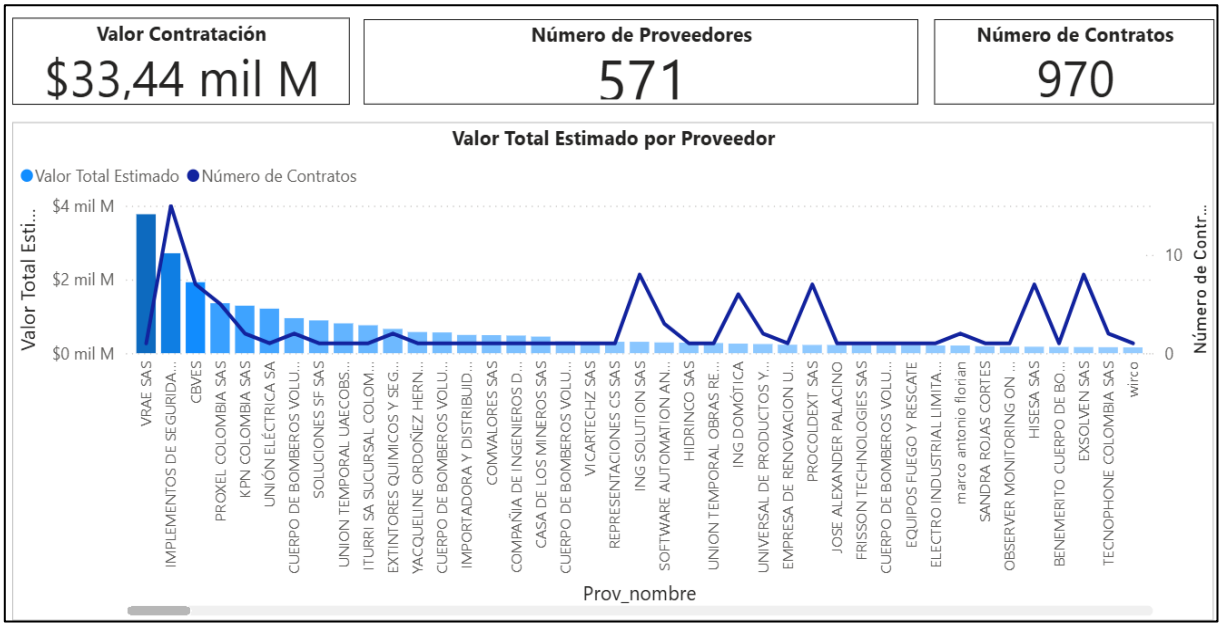
- 901016 servicios de banquetes y catering


Gasto Mensual
Valor Total
$6.144.925.935.825
$1,0 bill.
$0,5 bill.
$0,0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2023
2021
2022
2020
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Gasto Anual
$2,0 bill.
$313,08 m...
$1,5 bill.
$477,58 m...
$1,61 bill.
$569,67 m...
$1,51 bill.
Valor Total
$1,5 bill.
$1,0 bill.
$0,5 bill.
$0,0 bill.
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
16.055
600
400
200
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2021
2025
2022
2020
2026
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Cantidad de contratos - Anual
1615
2492
3096
2617
2769
3200
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
Cantidad de contratos
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Proveedor
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ARDIKO AS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
CONSORCIO SIEMPRE ADELANTE
UT MACSOL USPEC 2024
UT NUTRIENDO USPEC 2024
UNIÓN TEMPORAL ANDINO COLOMBIANO
UT MACSOL USPEC 2025
UNION TEMPORAL SERVIR USPEC
UT FOODPRO
UNION TEMPORAL CAPITAL USPEC 2025
UT UNIDOS USPEC 2024
UNION TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACION
UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022
Proveedor
$0,0 bill.
$0,5 bill.
$1,0 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
CALLE CARDONA LUZ ADRIANA
COCINARIO CATERING SAS
FRUTOS DEL PARAISO TROPICAL SAS
LUZ DENIA NAVARRO RIOS
DISTRIBUIDORA RIVERA EU
CLUB DEL COMERCIO DE BUCARAMANGA SA
CLARA PATRICIA MORA PUENTES
LUCIO VIANNEY ANDRADE VALVERDE
SOCIEDAD TEQUENDAMA SA
CARLOS EDUARDO VIDAL PENCUE
DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS WOM SAS
HERLYN YOVANNY CONTRERAS VERA
PARDO VALENZUELA ANA CAROLINA
ANDREA MILEIDY ABAUNZA MORALES
Proveedor
0
50
Número de Contratos



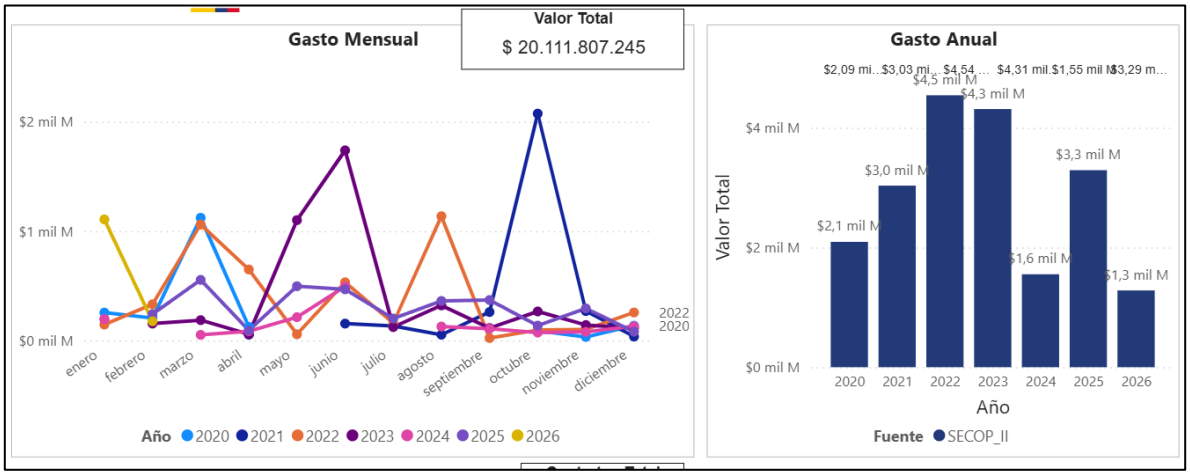


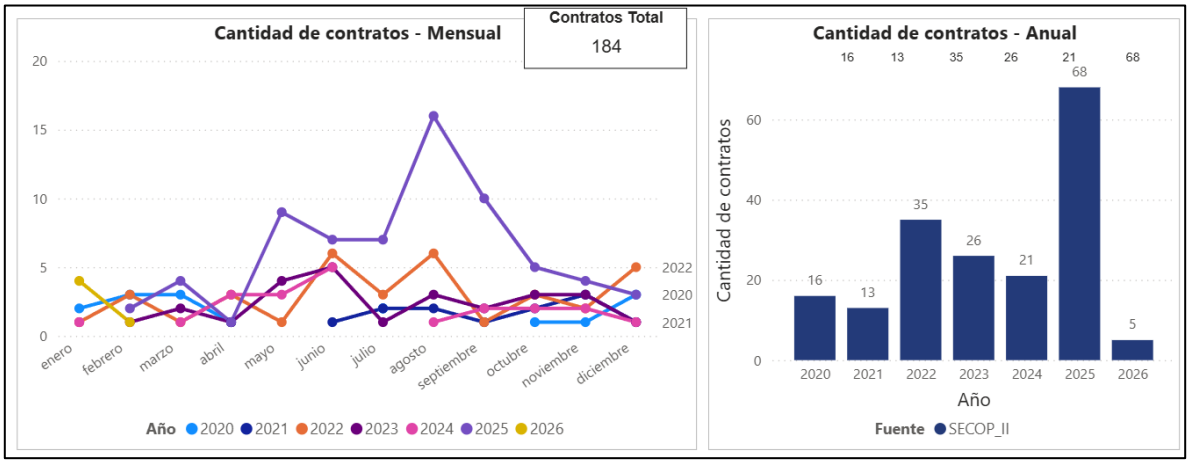
En el análisis de la oferta a nivel nacional, indica que los servicios enmarcados dentro del código UNSPSC han sido ofertados de manera constante durante todos los meses del año por las diferentes entidades del Estado. En este sentido se evidencia que hay una totalidad de 6666 proveedores con 16.055 contratos generados dentro de las vigencias del 2020 al 2026, evidenciando una amplia oferta a nivel Nacional.

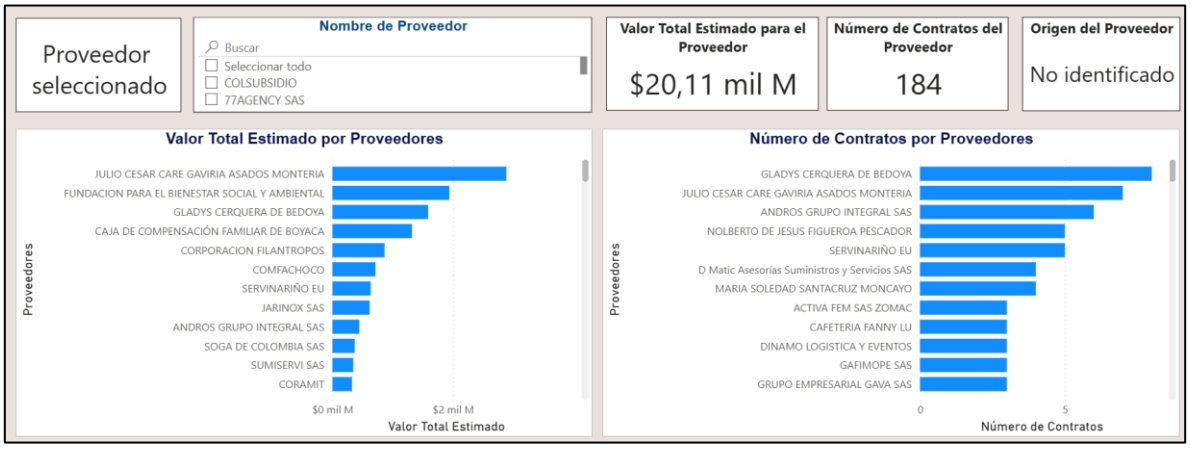
ANALISIS DE LA DEMANDA

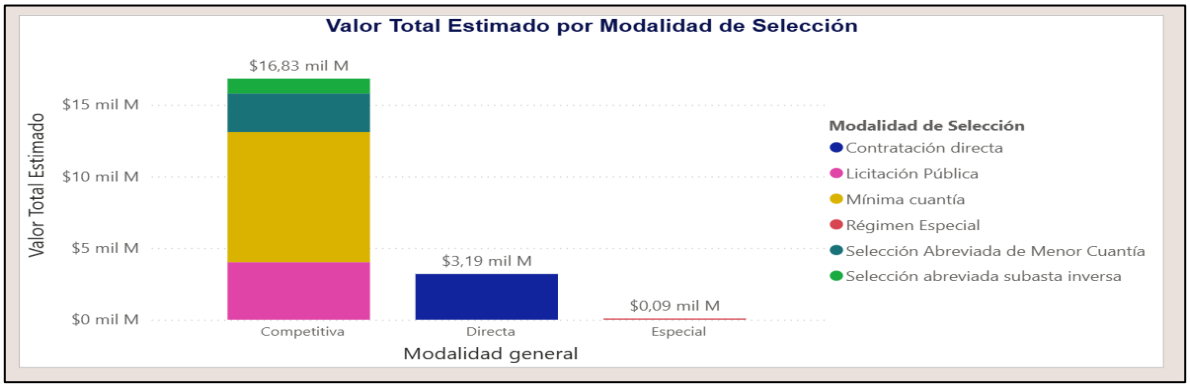
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Se tomará como referencia la información obtenida por medio de la herramienta suministrada por Colombia Compra Eficiente para el análisis del sector, como lo es el modelo de abastecimiento estratégico. Para el caso de la demanda se tendrá en cuenta las adquisiciones previas realizadas por las entidades del Estado, según el código de clasificación UNSPSC:


Gasto Mensual
Valor Total
$ 20.111.807.245
$2 mil M
$1 mil M
$0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
2020
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Gasto Anual
$2,09 mi...
$3,03 mi...
$4,54 ...
$4,31 mil...
$1,55 mil M
$3,29 m...
$4,5 mil M
$4,3 mil M
$3,0 mil M
$3,3 mil M
$2,1 mil M
$1,6 mil M
$1,3 mil M
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
184
20
15
10
5
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
2020
2021
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Cantidad de contratos - Anual
16
13
35
26
21
68
60
40
20
0
Cantidad de contratos
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente SECOP_II


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
COLSUBSIDIO
77AGENCY SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$20,11 mil M
Número de Contratos del Proveedor
184
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
JULIO CESAR CARE GAVIRIA ASADOS MONTERIA
FUNDACION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL
GLADYS CERQUERA DE BEDOYA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA
CORPORACION FILANTROPOS
COMFACHOCO
SERVINARIÑO EU
JARINOX SAS
ANDROS GRUPO INTEGRAL SAS
SOGA DE COLOMBIA SAS
SUMISERVI SAS
CORAMIT
Proveedores
$0 mil M
$2 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
GLADYS CERQUERA DE BEDOYA
JULIO CESAR CARE GAVIRIA ASADOS MONTERIA
ANDROS GRUPO INTEGRAL SAS
NOLBERTO DE JESUS FIGUEROA PESCADOR
SERVINARIÑO EU
D Matic Asesorías Suministros y Servicios SAS
MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO
ACTIVA FEM SAS ZOMAC
CAFETERIA FANNY LU
DINAMO LOGISTICA Y EVENTOS
GAFIMOPE SAS
GRUPO EMPRESARIAL GAVA SAS
Proveedores
0
5
Número de Contratos



Teniendo en cuenta el código UNSPSCC relacionado con el presente proceso, los diferentes SENA a nivel Nacional han celebrado un total de 184 contratos durante las vigencias 2020 al 2026; se ha contado con adjudicatarios que han ejecutado los contratos dentro de los términos establecidos por las entidades. Contando con pluralidad de oferentes en todo el territorio nacional y la contratación se ha llevado a cabo mediante procesos competitivos siendo la mínima cuantía, la licitación pública, la selección abreviada de menor cuantía y la contratación directa las modalidades predominantes para la adquisición de estos elementos.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Es importante mencionar que de acuerdo con la información de la Agencia de Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, el Grupo de contratación del SENA Regional Tolima, adelanto los siguientes contratos relacionados con servicios de operador logístico.

VIGENCIA 2026

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9431926
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1/04/2026 5:25:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9431926
Objeto del contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR A LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN LA REALIZACIÓN DE FERIAS, ENCUENTROS EMPRESARIALES REGIONALES Y JORNADAS NACIONALES DE SEMBRADORES DE PAZ, DURANTE LA VIGENCIA 2026
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	240 Días
Fecha de inicio de contrato	9/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

RAYNIER CAMARGO LORA

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 1103095276

VIGENCIA 2025

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7985220
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	16/06/2025 9:16:08 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7985220
Objeto del contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR A LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS EMPRESARIALES REGIONALES Y DOS JORNADAS NACIONALES DE SEMBRADORES DE PAZ, DURANTE LA VIGENCIA 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	180 Días
Fecha de inicio de contrato	18/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *



ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7922426
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(27/05/2025 1:30:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7922426
Objeto del contrato	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL TOLIMA, EN LA REALIZACIÓN DIÁLOGOS TERRITORIALES Y COMUNITARIOS CAMPESENA- FULL POPULAR, CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y ECONOMÍA POPULAR, DURANTE LA VIGENCIA 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	180 Días
Fecha de inicio de contrato	17 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29/11/2025 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*



VIGENCIA 2024

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6961334
Versión del contrato	2
Estado de contrato	Terminado
Fecha de generación del estado	28/10/2024 5:55:14 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6961334
Objeto del contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR AL DESPACHO DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE VALOR Y DE INTERÉS PARA AFIANZAR EL RELACIONAMIENTO CON ELLOS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	31/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores / Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

★★★★★

Información del Proveedor contratista

Compradores / Proveedores

ISM

COLOMBIA, Ibagué
Número de documento 900875634

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6219330
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	16/04/2024 3:19:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6219330
Objeto del contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR A LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS FERIAS, MICROFERIAS, JORNADAS ESPECIALES, ENCUENTROS EMPRESARIALES REGIONALES Y FERIAS DE EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE DIFERENCIAL - POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA, DURANTE LA VIGENCIA 2024
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	225 Días
Fecha de inicio de contrato	26/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista



MARCELA RODRIGUEZ CASTRO

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 53083285

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6219523
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	16/04/2024 3:45:24 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6219523
Objeto del contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR FUNCIONARIOS, INCLUYENDO LA INFRAESTRUCTURA, ESCENARIOS Y SUMINISTROS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA Y SU GRUPO FAMILIAR CONTENIDAS DENTRO DE PLAN DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2024.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	22/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	28/12/2024 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

GSL

COLOMBIA, Ibagué
Número de documento 901055250

VIGENCIA 2023

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	SENA REGIONAL TOLIMA 1	SA-RT-9226-467-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACION SERVICIO OPERADOR LOGISTICO BIENESTAR APRENDICES (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	2/06/2023 4:59 PM (UTC -5 horas)	8/06/2023 4:00 PM (UTC -5 horas)	166.507.013 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-RT-931010-435-2023	OPERADOR LOGISTICO BIENESTAR	Presentación de oferta	13/06/2023 6:53 AM (UTC -5 horas)	16/06/2023 6:00 PM (UTC -5 horas)	33.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-TLM-CIC-493-2022	PRESTACION SERVICIO OPERADOR LOGISTICO TECNOACADEMIA Y SENNOVA	Presentación de oferta	1/11/2022 5:37 PM (UTC -5 horas)	4/11/2022 5:00 PM (UTC -5 horas)	49.168.557 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SENA REGIONAL TOLIMA 1	MC-TLM-CCS-140-2022	CONTRATAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO SENNOVA	Presentación de oferta	31/10/2022 3:48 PM (UTC -5 horas)	4/11/2022 5:00 PM (UTC -5 horas)	17.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5399100
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	25 días de tiempo transcurrido *(21/09/2023 3:37:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5399100
Objeto del contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR A LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	21 días de tiempo transcurrido *(25/09/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	9 días para terminar *(26/10/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores / Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

Compradores / Proveedores

OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO

COLOMBIA, Fresno
Número de documento 65814700

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Proceso de Contratación	MC-RT-1010-622-2023
Título de la oferta	logistica sena 14/09/2023
Cuantía del contrato	11.094.000 COP

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5510629
Versión del contrato	2
Estado de contrato	Terminado
Fecha de generación del estado	1/11/2023 5:14:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5510629
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL TOLIMA EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO: MERCADO CAMPESINO, MUESTRA COMERCIAL, RUEDA DE NEGOCIOS, RUEDA FINANCIERA Y AGENDA ACADEMICA Y CULTURAL, PARA LOS PROGRAMAS EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO Y SENA EMPRENDE RURAL EN LA VIGENCIA 2023
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	8/11/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores
Proveedores

SENA TOLIMA 1

COLOMBIA, Ibagué

Información del Proveedor contratista

Compradores
Proveedores

GEMGAL S.A.S

COLOMBIA, Piedecuesta
Número de documento 901517484

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Proceso de Contratación	MC-RT-1010-680-2023
Título de la oferta	MC-RT-1010-680-2023 by GEMGAL S.A.S
Cuantía del contrato	79.589.586 COP

JUSTIFICACION INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

De acuerdo con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: “Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura e interés.

Estás condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.

En cuanto a la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.5.3. Definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable, aquí se encuentran la rentabilidad del patrimonio y del activo.

La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para este índice, el cual debe ser adecuado y proporcional para el Proceso de Contratación.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[12]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Tamaño de la Muestra

Dentro de los lineamientos generales contenidos para la selección de contratistas, está la de velar por la salud financiera del proceso, favoreciendo el recurso público ejecutado por la administración, pero al mismo tiempo exigiendo indicadores que se encuentren enmarcados dentro de las tendencias financieras del sector tanto a nivel nacional, como regional. Por lo anterior, se realiza el análisis de los INDICADORES FINANCIEROS por el comité económico estructurador.

Durante el presente estudio de sector se identificaron los oferentes cuyas características y/o perfil se ajusta para el cumplimiento del plan de necesidades. Para dar aplicación a las variables estadísticas se toma un muestreo del sector o segmento del mercado de empresas a nivel nacional que cumplen con la actividad económica relacionada asociada al tránsito comercial requerido, es decir, con empresas cuya actividad económica según la clasificación CIIU.

7912 actividades de operadores turísticos

5621 catering para eventos

8230 organización de convenciones y eventos comerciales

En consecuencia, se toma una muestra de 47 empresas a nivel nacional que cumplen con la actividad económica relacionada; dicha información es tomada de la INFORMACION ECONOMICA Y FINANCIERA – BASE COMPLETA ESTADOS FINANCIEROS con corte 31 de diciembre de 2024- pymes individuales link: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Se tomó la muestra de las bases de datos disponibles en el enlace anteriormente relacionado con el fin de obtener una muestra amplia para la identificación de la información financiera **PLENAS SEPARADAS, PYMES INDIVIDUALES Y PYMES SEPARADOS**



No.	Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio	Fecha de Corte	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros	LIQUIDEZ = Activo Cte./Pasivo Cte.	ENDEUDAMIENTO = Pasivo Total/Activo Total	RAZON COBERTURA INTERES = Utilidad Operacional/Gastos Financieros	RENTABILIDAD PATRIMONIO = Utilidad Operacional/Patrimonio	RENTABILIDAD ACTIVO = Utilidad Operacional/Activo Total
1	Plenas-Separados	900525906	CORFERIAS INVERSIONES SAS.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2024-12-31	11.163.270	28.227.563	9.771.779	13.841.697	14.385.866	1.688.057,00	754.256,00	1,14	87,54%	2,24	11,73%	5,98%
2	Pymes-Individuales	800151720	CENFER S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	GIRON-SANTANDER	2024-12-31	4.110.311	24.015.276	1.175.118	1.175.118	22.840.158	424.955,00	31.952,00	3,50	28,59%	13,30	1,86%	1,77%
3	Pymes-Individuales	800248920	AGENCIA DE VIAJES DE TURISMO RECEPTIVO DESTINO COLOMBIA SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	3.849.534	5.565.695	917.263	2.180.792	3.384.903	1.127.268,00	717.846,00	4,20	23,83%	1,57	33,30%	20,25%
4	Pymes-Individuales	800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOR PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	ORITO-PUTUMAYO	2024-12-31	1.459.239	8.445.783	1.268.619	2.023.141	6.422.642	206.972,00	111.687,00	1,15	86,94%	1,85	3,22%	2,45%
5	Pymes-Individuales	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2024-12-31	12.842.038	16.229.916	7.499.008	7.644.680	8.585.236	4.844.029,00	900.729,00	1,71	58,39%	5,38	56,42%	29,85%
6	Pymes-Individuales	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	GIRON-SANTANDER	2024-12-31	4.749.800	7.520.370	1.082.936	2.228.321	5.292.049	1.112.136,00	135.794,00	4,39	22,80%	8,19	21,02%	14,79%
7	Pymes-Individuales	811009785	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada	I5621 - Catering para eventos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	621.310	1.514.290	77.583	651.230	863.060	131.828,00	7.002,00	8,01	12,49%	18,83	15,27%	8,71%
8	Pymes-Individuales	827000307	MUNDO MARINO	N7912 - Actividades de	SAN-ANDRES-SAN	2024-12-31	282.623	797.706	572.901	572.901	224.805	29.707,00	12.148,00	0,49	202,71%	2,45	13,21%	3,72%

			VELILLA SAS	operadores turísticos	ANDRES Y PROVIDENCIA													
9	Pymes-Individuales	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2024-12-31	12.411.848	12.860.039	7.836.478	7.919.710	4.940.329	856.372,00	31.944,00	1,58	63,14%	26,81	17,33%	6,66%
10	Pymes-Individuales	830071625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2024-12-31	6.484.947	7.329.214	2.373.781	2.490.080	4.839.134	1.131.793,00	191.453,00	2,73	36,60%	5,91	23,39%	15,44%
11	Pymes-Individuales	890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MANIZALES-CALDAS	2024-12-31	18.135.004	29.597.500	2.975.544	10.535.862	19.061.638	4.657.408,00	898.328,00	6,09	16,41%	5,18	24,43%	15,74%
12	Pymes-Individuales	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	145.432.708	426.769.147	109.200.724	147.072.838	279.696.309	8.425.908,00	50.343,00	1,33	75,09%	167,37	3,01%	1,97%
13	Pymes-Individuales	890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	I5621 - Catering para eventos	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2024-12-31	53.416.293	61.388.234	28.983.758	37.703.539	23.684.695	11.342.837,00	7.929.184,00	1,84	54,26%	1,43	47,89%	18,48%
14	Pymes-Individuales	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2024-12-31	1.289.193	4.233.630	1.228.033	2.331.147	1.902.483	865.851,00	155.956,00	1,05	95,26%	5,55	45,51%	20,45%
15	Pymes-Individuales	900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALI-VALLE	2024-12-31	4.459.196	6.610.343	3.355.641	5.188.535	1.421.808	273.827,00	383.351,00	1,33	75,25%	0,71	19,26%	4,14%
16	Pymes-Individuales	900072392	FIERA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	5.311.272	5.652.710	2.503.812	2.566.649	3.086.061	288.325,00	87.927,00	2,12	47,14%	3,28	9,34%	5,10%

17	Pymes-Individuales	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	34.368.153	40.251.609	11.422.911	19.948.992	20.302.617	4.128.216,00	2.779.119,00	3,01	33,24%	1,49	20,33%	10,26%
18	Pymes-Individuales	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALI-VALLE	2024-12-31	14.786.096	15.660.012	7.068.964	8.102.396	7.557.616	2.181.508,00	432.530,00	2,09	47,81%	5,04	28,87%	13,93%
19	Pymes-Individuales	900123958	COLOMBIAN JOURNEYS SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.	2024-12-31	3.567.241	3.746.419	2.550.450	2.550.450	1.195.969	1.185.099,00	25.525,00	1,40	71,50%	46,43	99,09%	31,63%
20	Pymes-Individuales	900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	I5621 - Catering para eventos	YOPAL-CASANARE	2024-12-31	13.686.194	16.286.329	5.581.766	7.131.639	9.154.690	4.530.033,00	834.901,00	2,45	40,78%	5,43	49,48%	27,81%
21	Pymes-Individuales	900161681	CIC COLOMBIA TRAVEL SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.	2024-12-31	16.755.247	17.624.980	15.722.364	18.303.411	-678.431	-878.553,00	1.154.798,00	1,07	93,84%	-0,76	129,50%	-4,98%
22	Pymes-Individuales	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2024-12-31	8.530.524	10.771.977	4.022.428	5.924.215	4.847.762	1.565.161,00	383.573,00	2,12	47,15%	4,08	32,29%	14,53%
23	Pymes-Individuales	900172069	SAPORE SAS	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.	2024-12-31	6.831.232	10.086.598	5.271.997	5.271.997	4.814.601	-2.322.357,00	590.743,00	1,30	77,17%	-3,93	-48,24%	-23,02%
24	Pymes-Individuales	900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2024-12-31	8.357.291	11.839.627	977.236	5.521.619	6.318.008	1.659.988,00	211.906,00	8,55	11,69%	7,83	26,27%	14,02%
25	Pymes-Individuales	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2024-12-31	23.630.128	34.719.870	31.007.263	31.007.263	3.712.607	3.111.989,00	1.308.649,00	0,76	131,22%	2,38	83,82%	8,96%
26	Pymes-Individuales	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2024-12-31	2.739.499	6.517.253	683.293	1.362.845	5.154.408	747.525,00	111.735,00	4,01	24,94%	6,69	14,50%	11,47%
27	Pymes-Individuales	900237865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230 - Organización de	CALI-VALLE	2024-12-31	3.651.991	16.665.960	2.296.474	5.552.505	11.113.455	2.951.170,00	457.678,00	1,59	62,88%	6,45	26,55%	17,71%

				convenciones y eventos comerciales														
28	Pymes-Individuales	900285489	GRUPO COMETA S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	4.337.149	5.709.072	2.474.878	3.187.677	2.521.395	822.494,00	400.180,00	1,75	57,06%	2,06	32,62%	14,41%
29	Pymes-Individuales	900365212	4E SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	25.967.365	32.473.758	13.643.398	18.824.337	13.649.421	5.587.078,00	2.439.966,00	1,90	52,54%	2,29	40,93%	17,20%
30	Pymes-Individuales	900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	12.205.101	12.894.304	934.555	5.968.926	6.925.378	1.389.181,00	80.141,00	13,06	7,66%	17,33	20,06%	10,77%
31	Pymes-Individuales	900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2024-12-31	9.098.414	13.774.921	4.919.155	8.362.557	5.412.364	1.334.887,00	940.726,00	1,85	54,07%	1,42	24,66%	9,69%
32	Pymes-Individuales	900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2024-12-31	32.042.519	32.811.314	3.416.227	11.132.911	21.678.403	9.109.756,00	834.741,00	9,38	10,66%	10,91	42,02%	27,76%
33	Pymes-Individuales	900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BUCARAMANGA-SANTANDER	2024-12-31	2.333.732	3.789.271	680.717	1.541.334	2.247.937	362.459,00	5.718,00	3,43	29,17%	63,39	16,12%	9,57%
34	Pymes-Individuales	900550356	URBANISMO SOSTENIBLE SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	6.030.895	15.280.887	4.708.411	13.327.090	1.953.797	1.257.270,00	139.078,00	1,28	78,07%	9,04	64,35%	8,23%
35	Pymes-Individuales	900605513	COLOMBIA EN COLORES S.A.S.	N7912 - Actividades de operadores turísticos	CARTAGENA-BOLIVAR	2024-12-31	3.198.087	3.230.382	2.784.320	2.784.320	446.062	945.712,00	109.564,00	1,15	87,06%	8,63	212,01%	29,28%
36	Pymes-Individuales	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	CALI-VALLE	2024-12-31	3.121.421	3.756.350	129.845	129.845	3.626.505	846.303,00	11.300,00	24,04	4,16%	74,89	23,34%	22,53%

37	Pymes-Individuales	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2024-12-31	5.065.699	5.178.340	1.893.693	3.609.566	1.568.774	476.535,00	135.252,00	2,68	37,38%	3,52	30,38%	9,20%
38	Pymes-Individuales	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	11.571.498	18.145.860	8.519.066	10.190.007	7.955.853	2.103.535,00	550.992,00	1,36	73,62%	3,82	26,44%	11,59%
39	Pymes-Individuales	900754812	GALAVANTA SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	CARTAGENA-BOLIVAR	2024-12-31	877.029	6.271.967	4.801.967	4.801.967	1.470.000	206.893,00	15.680,00	0,18	547,53%	13,19	14,07%	3,30%
40	Pymes-Individuales	900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	1.235.507	3.554.339	825.943	825.943	2.728.396	-110.861,00	6.567,00	1,50	66,85%	-16,88	-4,06%	-3,12%
41	Pymes-Individuales	900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2024-12-31	641.512	1.011.655	1.241.123	1.922.038	-910.383	-23.658,00	94,00	0,52	193,47%	-251,68	2,60%	-2,34%
42	Pymes-Individuales	900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	BOGOTA D.C.	2024-12-31	16.256.633	23.263.085	7.562.554	13.922.009	9.341.076	2.599.721,00	826.495,00	2,15	46,52%	3,15	27,83%	11,18%
43	Pymes-Individuales	901047982	HOPPER COLOMBIA SAS	N7912 - Actividades de operadores turísticos	BOGOTA D.C.	2024-12-31	2.627.476	4.128.093	3.661.624	3.661.624	466.469	-336.387,00	24.201,00	0,72	139,36%	-13,90	-72,11%	-8,15%
44	Pymes-Individuales	901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.	2024-12-31	874.673	1.509.167	661.436	661.436	847.731	336.302,00	70.432,00	1,32	75,62%	4,77	39,67%	22,28%
45	Pymes-Individuales	901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales	COTA-CUNDINAMARCA	2024-12-31	3.440.469	37.127.982	24.712.483	24.712.483	12.415.499	-2.080.477,00	82.087,00	0,14	718,29%	-25,34	-16,76%	-5,60%
46	Pymes-Separados	830095375	GRUPO ORTIZ Y LOPERA LIMITADA	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.	2024-12-31	15.780.979	24.168.395	346.519	380.392	23.788.003	-216.122,00	128.614,00	45,54	2,20%	-1,68	-0,91%	-0,89%
47	Pymes-Separados	900275221	DU BRANDS SAS	N8230 - Organización de	BOGOTA D.C.	2024-12-31	48.767.391	52.022.074	11.333.574	25.345.343	26.676.731	4.500.456,00	902.214,00	4,30	23,24%	4,99	16,87%	8,65%

				convenciones y eventos comerciales														

Análisis de la muestra

Para entender el comportamiento de la muestra de datos plasmada anteriormente, se utilizarán medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento; en este sentido las medidas de tendencia central proporcionan ua idea del comportamiento de los datos hacia el centro o media de su distribución; por su parte las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

En cuanto a las medidas de posición, los cuartiles son valores que dividen una muestra de datos en cuatro partes iguales. Utilizando cuartiles puede evaluar rápidamente la dispersión y la tendencia central de un conjunto de datos, que son los pasos iniciales importantes para comprender sus datos.

Cuartil	Descripción
1er cuartil (Q1)	25% de los datos es menor que o igual a este valor.
2do cuartil (Q2)	La mediana. 50% de los datos es menor que o igual a este valor.
3er cuartil (Q3)	75% de los datos es menor que o igual a este valor.
Rango intercuartil	La distancia entre el primer 1er cuartil y el 3er cuartil (Q3-Q1); de esta manera, abarca el 50% central de los datos.

De este modo, debido a que no son afectados por observaciones extremas, la mediana y el rango intercuartil constituyen una mejor medida de la tendencia central y la dispersión de conjuntos de datos altamente asimétricos, en comparación con la media y la desviación estándar.

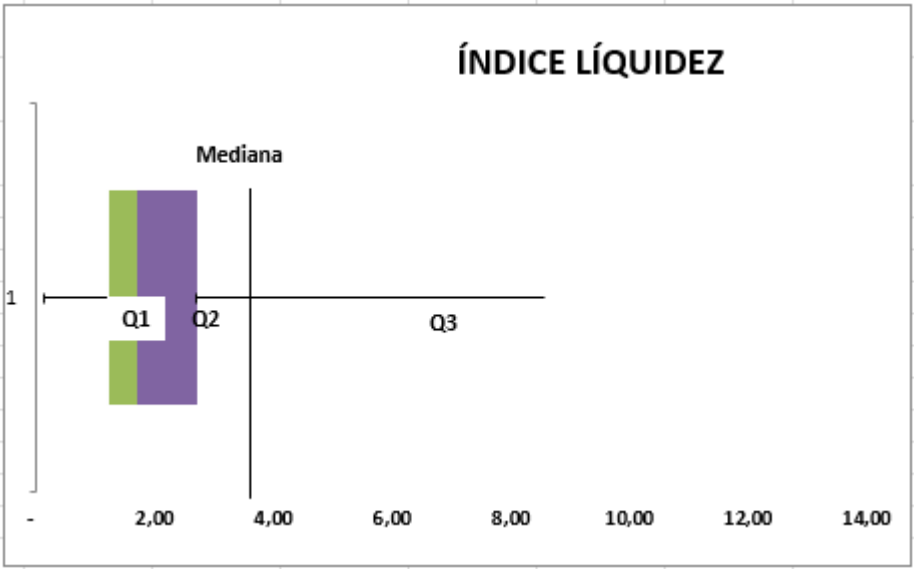
INDICE DE LIQUIDEZ

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Con el indicador solicitado para el presente proceso busca ofrecer la pluralidad de oferentes como también garantizar a la entidad que el futuro contratista cumpla con la ejecución del contrato en un corto plazo no mayor a un año.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite\ inferior\ (Li) = Q1 - RIC * RIC$	-3,4412
$Límite\ superior\ (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	8,19

Así las cosas, se procedió a depurar de la muestra 4 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	0,1	Rango intercuartílico	1,5
Q1	1,2	PROMEDIO	2,3
MEDIANA Q2	1,7	MEDIA ARMÓNICA	1,1
Q3	2,7	DESVIACIÓN ESTANDAR	1,8
Límite superior	8,6	MEDIA GEOMÉTRICA	1,7

De acuerdo al anterior análisis de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, se establece como valor de INDICE DE LIQUIDEZ para este indicador la **MEDIA GEOMETRICA mayor o igual a 1,7.**

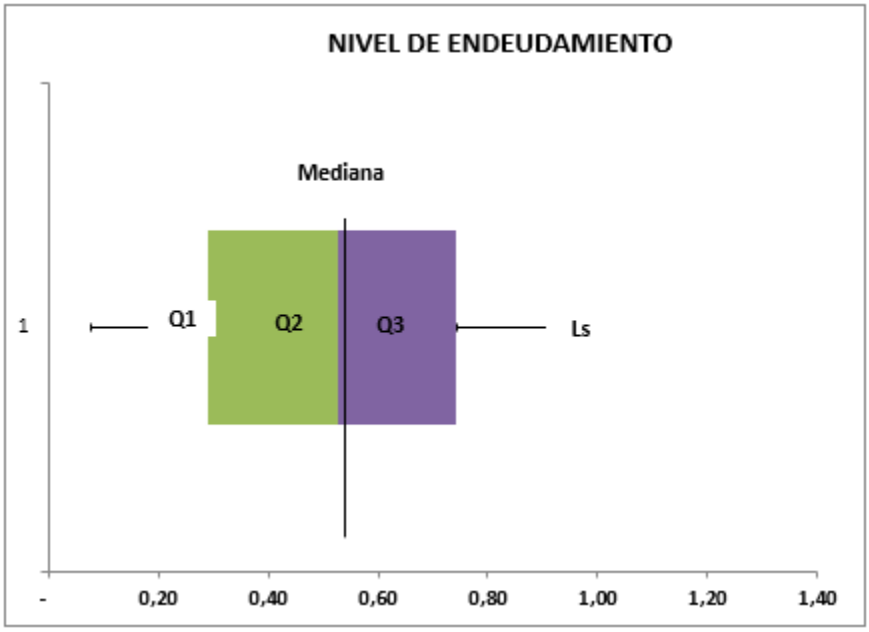
INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Permite a la entidad verificar la solidez del oferente, midiendo desde su pasivo con respecto a su activo, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir son sus pasivos. Con este indicador la entidad ofrece pluralidad de oferentes garantizando el cumplimiento del futuro contrato.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite\ inferior\ (Li) = Q1 - RIC * RIC$	5,12%
$Límite\ superior\ (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	101,38%

Así las cosas, se depuraron 8 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	8%	Rango intercuartílico	45%
Q1	29%	PROMEDIO	51%
MEDIANA Q2	53%	MEDIA ARMÓNICA	33%
Q3	74%	DESVIACIÓN ESTANDAR	26%
Límite superior	95%	MEDIA GEOMÉTRICA	43%

De acuerdo con el anterior análisis con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, pero sin poner en riesgo la ejecución del futuro contrato, se considera para el **INDICE DE ENDEUDAMIENTO** el valor registrado en **LA MEDIANA Q2** el cual debe ser **menor o igual al 0,53 ó 53%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Es decir, este indicador está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón de cobertura mayores serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

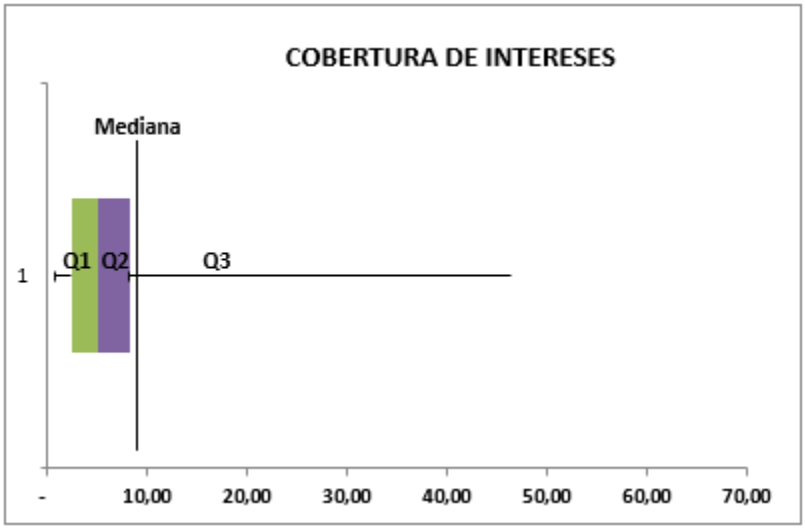
Esta ratio permite conocer cómo la utilidad operativa cubre los intereses generados por los pasivos, es decir, la cantidad de veces que la empresa cubre los intereses con la utilidad

operacional es un dato útil para conocer el grado de apalancamiento financiero de una empresa.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite\ inferior\ (Li) = Q1 - RIC * RIC$	-43,1647
$Límite\ superior\ (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	$ 53,29

De esta forma, se procedió a depurar de la muestra 10 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	0,7	Rango intercuartílico	5,8
Q1	2,4	PROMEDIO	7,4
MEDIANA Q2	5,0	MEDIA ARMÓNICA	3,4
Q3	8,2	DESVIACIÓN ESTANDAR	8,6
Límite superior	46,4	MEDIA GEOMÉTRICA	4,8

De acuerdo al anterior análisis, se evidencia que de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, se considera que el valor registrado en el **Q1de** la **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES** debe ser **mayor o igual al 2,4 veces** o **Indeterminado** si no se cuenta con obligaciones financieras.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

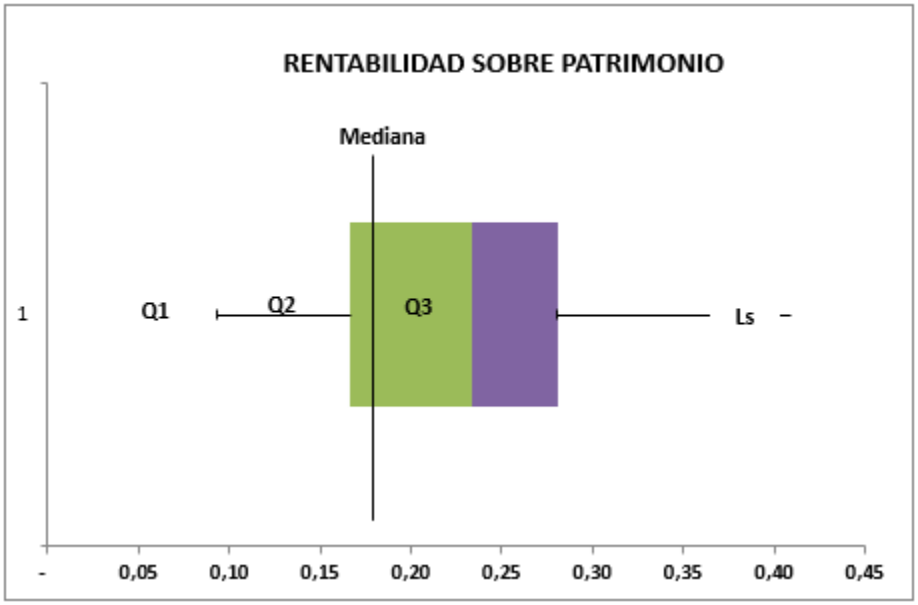
Se verifica la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso de patrimonio. A una mayor rentabilidad

sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Es decir, este Indicador expresa que porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, esta razón' mide el rendimiento sobre la inversión. Por lo tanto, muestra que tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite\ inferior\ (Li) = Q1 - RIC * RIC$	8,43%
$Límite\ superior\ (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	41,70%

De esta forma, se procedió a depurar de la muestra 19 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	9%	Rango intercuartílico	11%
Q1	17%	Promedio	23%
Mediana Q2	23%	Media armónica	20%
Q3	28%	Desviación estándar	8%
Límite superior	41%	Media geométrica	22%

De acuerdo al anterior análisis, con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, se considera que la MEDIA ARMONICA

MENOS UNA DESVIACION ESTANDAR de la **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** debe ser **mayor o igual al ó 12%**

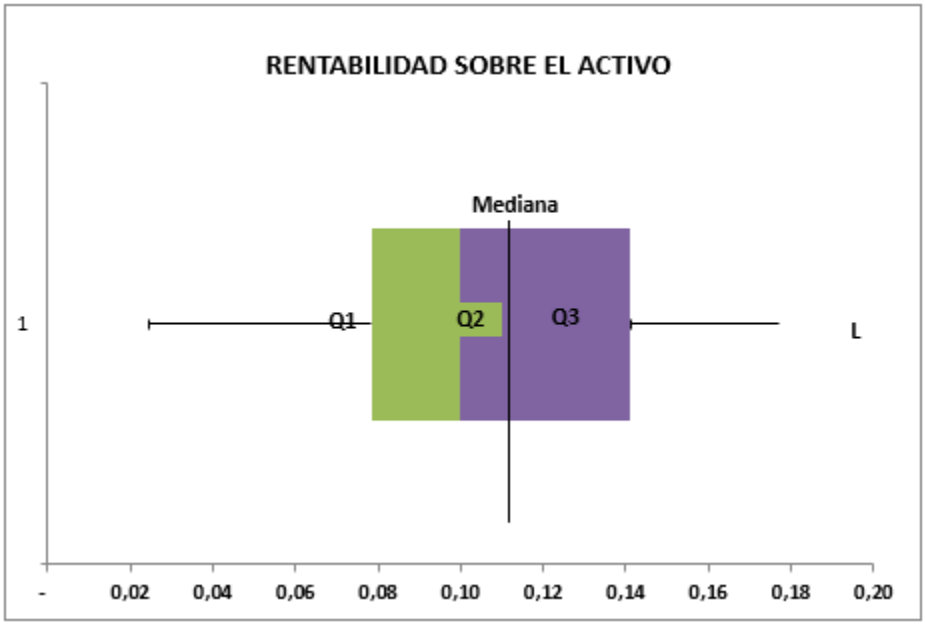
RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A una mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Es decir, este indicador mide la eficiencia en el use de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite\ inferior\ (Li) = Q1 - RIC * RIC$	2,36%
$Límite\ superior\ (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	18,04%

Así las cosas, se procedió a depurar de la muestra 19 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	2%	Rango intercuartílico	6%
Q1	8%	Promedio	10%
Mediana Q2	10%	Media armónica	8%
Q3	14%	Desviación estándar	4%
Límite superior	18%	Media geométrica	9%

De acuerdo al anterior análisis, de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, se considera que el **PROMEDIO** de la **RENTABILIDAD DEL ACTIVO** debe ser **mayor o igual al ó 10%**

INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES:

CAPITAL DE TRABAJO:

Es un indicador que en el corto plazo nos muestra la liquidez en términos absolutos con la que cuenta el contratista para cumplir y garantizar la ejecución del contrato.

El capital de trabajo requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Capital de trabajo ≥ 100% del (VTPA)

Dónde:

CT: Capital de trabajo

VTPA: valor total del presupuesto ASIGNADO del proceso

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual al 100%** del valor total del presupuesto asignado.

Capital de trabajo ≥ $ 598.760.000

En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual a la resta de: la sumatoria de los valores individuales del activo corriente menos la sumatoria de los valores individuales del pasivo corriente.

(AC1 + AC2 + AC3) – (PC1 + PC2 + PC3)

AC: Activo Corriente oferente n

PC: Pasivo Corriente oferente n

De acuerdo al MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN expedido por Colombia Compra Eficiente, el comité económico estructurador determinó los indicadores de capacidad financiera y organizacional con el objetivo de mitigar un posible riesgo financiero e incertidumbre, que conlleve a la afectación del desarrollo de la ejecución del futuro contrato, la entidad establece indicadores dentro del margen positivo, que permitan hacer exigible una condición financiera razonablemente fuerte, prevaleciendo el cumplimiento del contrato y cada una de las condiciones, establecidas en el presente proceso.

Consolidada la información anterior se establecieron los indicadores para el presente proceso, bajo criterios que garantizan la pluralidad de oferentes y la escogencia de un futuro contratista que tenga la capacidad financiera y organizacional para soportar la correcta

ejecución del objeto contractual y por lo tanto conducen a una selección objetiva y transparente.

Adicionalmente, debido a que existe una estrecha relación entre el indicador de liquidez y el capital de trabajo se solicitará que este último indicador sea igual o mayor al 100% del valor total del presupuesto asignado, con el objetivo de mitigar las dificultades o riesgo de iliquidez que puedan generar incumplimiento de las obligaciones a corto plazo de los proponentes.

Una vez calculados los Indicadores de capacidad financiera y organizacional; estos quedan establecidos de la siguiente manera para el presente proceso de Contratación:

INDICADORES FINANCIEROS DE REFERENCIA PROCESO		
INDICADOR FINANCIERO	**INDICADOR DE REFERENCIA**	**METRICA UTILIZADA**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	**≥ *1,7*** VECES	MEDIA GEOMETRICA
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	**< 0,53** ó 53%.	MEDIANA Q2
ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES	**≥ *2,4 VECES***	Q1
INDICADOR ORGANIZACIONAL	**INDICADOR DE REFERENCIA**	**METRICA UTILIZADA***
ÍNDICE RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO	**≥ 12%**	MEDIA ARMONICA MENOS UNA DESVIACION ESTANDAR
ÍNDICE RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO	**≥ 10%**	PROMEDIO
CAPITAL DE TRABAJO		
≥ 100% del (VTPA)	**> $ 598.760.000**	

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082 DE 2015)

El SENA REGIONAL TOLIMA efectuará el análisis a los indicadores de capacidad financiera teniendo en cuenta la información financiera vigente y en firme contenida los estados financieros.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores verificables de capacidad financiera son índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

Una vez revisado el análisis de los indicadores, con el fin de brindar pluralidad de oferentes en el presente proceso, el comité económico estructurador establece los siguientes indicadores financieros así:

ÍNDICADORES FINANCIEROS	**ÍNDICE ESTABLECIDO**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	**≥ 1.7**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**≤ 0,53**
COBERTURA DE INTERESES	**≥ 2,4**

A. INDICADOR DE LIQUIDEZ:

El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$LIQUIDEZ = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$$

$$LIQUIDEZ \geq 1.7$$

El Proponente cuyo pasivo corriente sea igual a cero (0) queda habilitado respecto del indicador de índice de liquidez.

La liquidez acreditada por el oferente debe ser **mayor o igual a 1.7**. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la liquidez acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\textbf{Endeudamiento Total} = \frac{PASIVO\ TOTAL}{ACTIVO\ TOTAL}$$

$$Endeudamiento\ Total \leq 0{,}53$$

El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser **menor o igual al 0,53.** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total.

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

La razón de cobertura de intereses requeridos para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\textbf{Razón De Cobertura De Intereses} = \frac{\textit{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\textit{GASTOS DE INTERESES}}$$

Razón De Cobertura De Intereses ≥ *2,4*

Nota: Si al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero ($0); es decir, INDETERMINADO, se establecerá como CUMPLE para el caso del indicador en mención.

La **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES** acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual a 2,4**

En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de cobertura de intereses acreditado será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los gastos de intereses.

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES:

CAPITAL DE TRABAJO:

El capital de trabajo requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Capital de trabajo ≥ 100% del (VTPA)

Dónde:
CT: Capital de trabajo
VTPA: valor total del presupuesto ASIGNADO del proceso

Capital de trabajo ≥ $ 598.760.000

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual al 100%** del valor total del presupuesto asignado. en el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual a la resta de: la sumatoria de los valores individuales del activo corriente menos la sumatoria de los valores individuales del pasivo corriente.

(AC1 + AC2 + AC3) – (PC1 + PC2 + PC3)

AC: Activo Corriente oferente n
PC: Pasivo Corriente oferente n

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador_1 + \cdots + Indicador_i + \cdots + Indicador_n = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082 DE 2015)

El SENA REGIONAL TOLIMA efectuará el análisis a los indicadores de capacidad organizacional teniendo en cuenta la información contenida en los estados financieros.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores de capacidad organizacional son Rentabilidad sobre el patrimonio y Rentabilidad sobre activos.

ÍNDICADORES FINANCIEROS	ÍNDICE ESTABLECIDO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	**≥ 12%**
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	**≥ 10%**

A. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO = ≥ 12%

La **rentabilidad sobre el patrimonio,** acreditada por el oferente debe ser mayor o igual **a 0,12.** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la rentabilidad sobre el patrimonio acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio.

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

B. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL ≥ 10%

La **rentabilidad sobre el activo total,** acreditada por el oferente debe ser mayor o igual a **0,10.** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total.

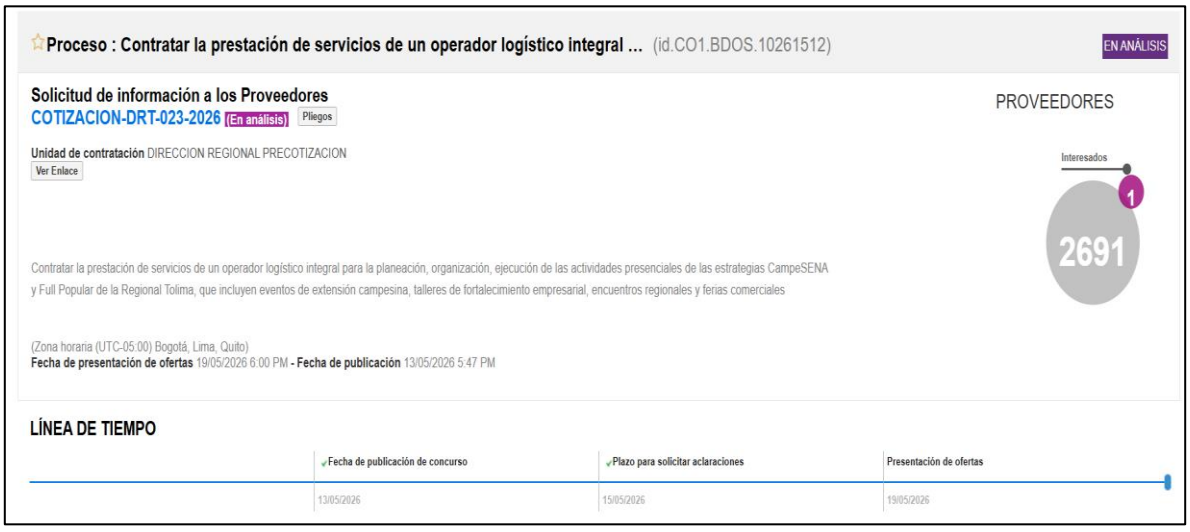
$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

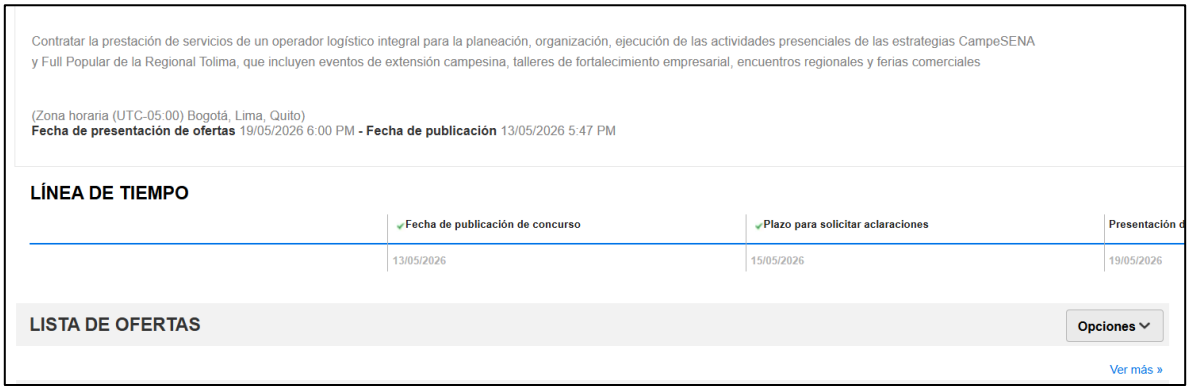
ESTUDIO DE MERCADO

Los lineamientos para la elaboración de estudios previos, el valor mencionado fue calculado por la entidad de la siguiente manera:

Frente a la necesidad el SENA REGIONAL TOLIMA realizó publicación de solicitud de cotización, mediante la plataforma del SECOP II, como se evidencia a continuación:



Donde se evidencian posibles proveedores de acuerdo a la solicitud de cotización que se realizó a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, no obstante no se recibieron cotizaciones mediante la plataforma, como se plasma a continuación:



Contratar la prestación de servicios de un operador logístico integral para la planeación, organización, ejecución de las actividades presenciales de las estrategias CampeSENA y Full Popular de la Regional Tolima, que incluyen eventos de extensión campesina, talleres de fortalecimiento empresarial, encuentros regionales y ferias comerciales

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 19/05/2026 6:00 PM - **Fecha de publicación** 13/05/2026 5:47 PM

LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación d
	13/05/2026	15/05/2026	19/05/2026

LISTA DE OFERTAS Opciones

Ver más »

COTIZACIONES ALLEGADAS



De: MBP EMPRESARIAL <mbpempresarial@gmail.com>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 15:19
Para: Jhonattan Andres Chacon Vera <jachacon@sena.edu.co>
Asunto: OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN

No suele recibir correo electrónico de mbpempresarial@gmail.com. Por qué es esto importante

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2026
Señores:
SENA REGIONAL TOLIMA
Ref: Cotizacion servicios– Operación Territorial

Un atento saludo.
El objetivo de este planteamiento es actuar como su **Operador Regional Aliado (OPL Local)** bajo la modalidad de **Marca Blanca**, garantizando que la ejecución en territorio mantenga de forma impecable la identidad, los estándares de calidad y la reputación de su organización frente al cliente final.

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LAS ESTRATEGIAS CAMPESENA Y FULL POPULAR DE LA REGIONAL TOLIMA, QUE INCLUYEN EVENTOS DE EXTENSIÓN CAMPESINA, TALLERES DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, ENCUENTROS REGIONALES Y FERIAS COMERCIALES"

Quedamos a su entera disposición para agendar una mesa técnica de trabajo, de ser necesario dentro del proceso.
Cordialmente,
https://mbpempresarialmice.com/

--
Mayra Barreto
Project Manager- Economista
MBP: Management Business Project

De: EVOLUTION jairo alberto londoño valencia <makroeventos@hotmail.com>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 15:51

Para: Jhonattan Andres Chacon Vera <jachacon@sena.edu.co>
Asunto: COTIZACIÓN SENA REGIONAL TOLIMA OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL CAMPOSENA

No suele recibir correo electrónico de makroeventos@hotmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo

Adjuntamos Propuesta Solicitada para evento, de antemano garantizamos la calidad de nuestros servicios.
Estaré atento a cualquier duda o inquietud.

Cordialmente:
JAIRO ALBERTO LONDOÑO VALENCIA
Live sound engineer
Gerente Evolution Sonido y entretenimiento
3132101412 - 2734610
Ibagué Capital musical

Jhonattan Andres Chacon Vera
Regional Tolima - Contratista
jachacon@sena.edu.co
3162919048
Transversal 1 No. 42-44
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del

Solicitud de cotización operador logístico – Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026 – Regional Tolima SENA Pública
Resumir este correo electrónico

Jorge Hernández
Gerente de Proyectos
Tel: 3134591611
https://www.gestsas.com.co/
Gest!

De: Jhonattan Andres Chacon Vera <jachacon@sena.edu.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 8:16 p. m.
Para: Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirezm@sena.edu.co>
Cc: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud de cotización operador logístico – Estrategia CampeSENA y Full Popular 2026 – Regional Tolima SENA

Buenas tardes, respetada Luz Erika Ensueño.

Envio la información correspondiente a la cotización presentada por el operador GEST , para el proceso cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LAS ESTRATEGIAS CAMPESENA Y FULL POPULAR DE LA REGIONAL TOLIMA, QUE INCLUYEN EVENTOS DE EXTENSIÓN CAMPESINA, TALLERES DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, ENCUENTROS REGIONALES Y FERIAS COMERCIALES".

Con ajustes al ítem 1 en su contenido, y ajustes complementarios en las notas correspondientes a los ítems 2, 3, 4 y 5.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

EMPRESA	FECHA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SECOP 2	FECHA DE LLEGADA DE LA COTIZACION	MEDIO DE LLEGADA DE LA COTIZACIÓN
LONDONO VALENCIA JAIRO ALBERTO (Live sound engineer/EVOLUTION EVENTOS)	13 de mayo de 2026	29 de mayo de 2026	Correo electrónico
MBP EMPRESARIAL SAS	13 de mayo de 2026	29 de mayo de 2026	Correo electrónico
GESTION ESTRATEGICA DE NEGOCIOS SAS	13 de mayo de 2026	02 de junio de 2026	Correo electrónico

El comité estructurador procede a realizar la verificación de las empresas cotizantes a través del Registro Único Empresarial - RUES con el fin de confirmar que las actividades desarrolladas presenten similitud con el actual objeto contractual y así mismo se encuentren vigentes comercialmente.

LONDONO VALENCIA JAIRO ALBERTO (Live sound engineer) NIT 14135721 - 3



LONDONO VALENCIA JAIRO ALBERTO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 14135721 - 3
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Ibague
Número de Matrícula
162852

Fecha de Matrícula
2005/03/17
Fecha de Vigencia
/ /
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/02/26
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/05/28
Emprendimiento Social
N



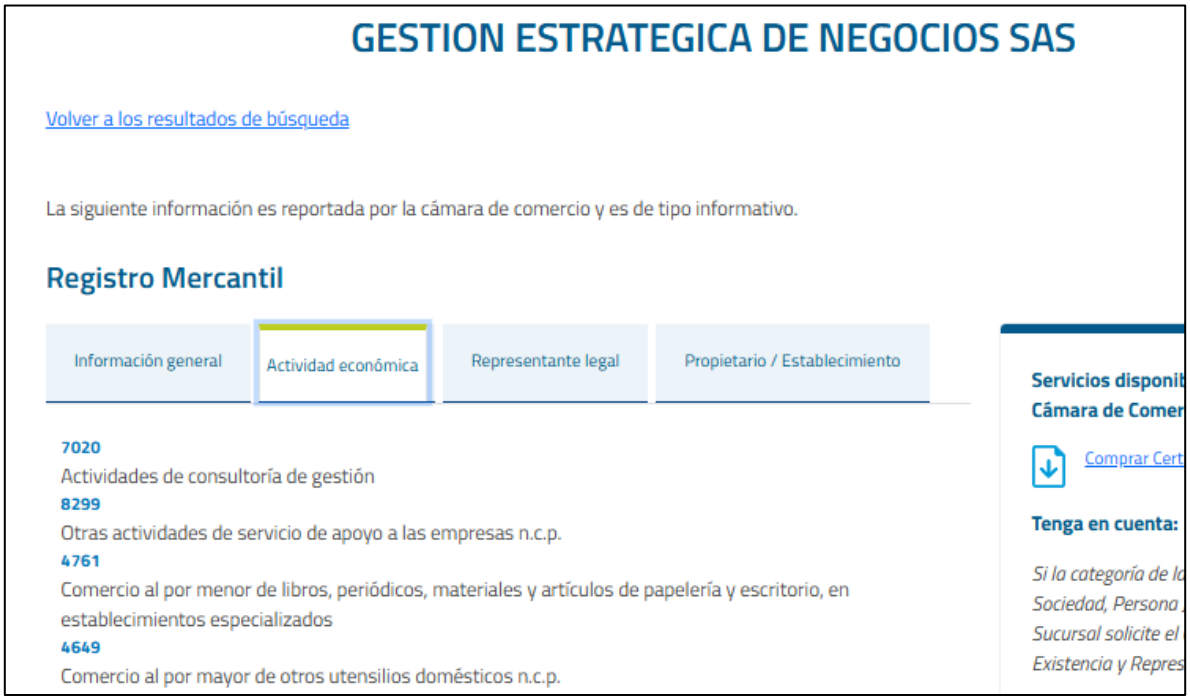
MBP EMPRESARIAL SAS NIT 901740800 - 9





GESTION ESTRATEGICA DE NEGOCIOS SAS





CUADRO DE COTIZACIONES Y PRECIO HISTORICO

PRECIO HISTORICO

El presente proceso no cuenta con precios históricos ya que los eventos realizados en procesos anteriores no tenían entrega en los municipios del presente proceso contractual.

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES

Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

“El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”,

Por ende, se plasma a continuación los valores cotizados:

Nota: para el ítem No. 1 ESTACION DE CAFÉ se realizó un ajuste aritmético del valor cotizado, ya que el precio de las empresas cotizantes esta por persona y debido a que el ítem es para 50 personas, se multiplico el valor cotizado por las 50 personas.

					LONDONO VALENCIA JAIRO ALBERTO (Live sound engineer/EVOLUTION EVENTOS)	MBP EMPRESARIAL SAS	GESTION ESTRATEGICA DE NEGOCIOS SAS
ITEM	**DENOMINACION UNSPSC**	**DESCRIPCION**	**MUNICIPIO DE ENTREGA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Valor unitario total IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**Valor unitario total IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**Valor unitario total IVA INCLUIDO (SI APLICA)**
1	**SERVICIOS DE CAFETERIA.**	**ESTACION DE CAFÉ** Estación permanente de café que incluye montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos y mezcladores, entre otros) con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas de autoservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light y normal, crema no láctea para café y colaciones. de 1 a 50 personas por un periodo de 6 horas. **(VER PERFIL REQUERIDO)**	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	SERVICIO	$ 547.400,00	$ 571.200,00	$ 700.000,00
2	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**REFRIGERIO** destinado a las actividades de la estrategia de CampeSENA y full popular. Estos deberán ser entregados en empaque biodegradable o servidos en plato con cubiertos y servilleta. El proveedor deberá ofrecer una de las siguientes opciones, garantizando estándares de calidad, gramaje adecuado y cumplimiento de normas sanitarias: Opción 1 – Sándwich: pan artesanal o pan aliñado: 80-120 g, Jamón de cerdo: 20-25 g, Queso (mozzarella, suizo o similar): 25-30 g, Lechuga y tomate frescos: 30-40 g, Ingrediente adicional (carne desmechada o pollo): 60-80 g, Salsas en sobres individuales: 10-15 g (mayonesa, mostaza y/o kétchup). Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario) Opción 2 – Crepe de pollo (180 g) con salsa natural y acompañamiento ligero. Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario) Opción 3 – Pincho de pollo con papas a la francesa: Pechuga de pollo en trozos (asada o a la plancha): 100-120 g, Palillo de madera apto para alimentos, Papas a la francesa: 100-120 g, Salsas en sobres individuales: 10-15 g. Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario) Opción 4 – Patacona con carne (200 g) con queso y hogao. Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario) Opción 5 – Alternativa de calidad equivalente: Se podrá ofrecer un refrigerio diferente a las anteriores opciones, pero con características similares en calidad, cantidad y presentación, previa aprobación de la Entidad. Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y concertado con el supervisor del contrato	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 27.370,00	$ 24.157,00	$ 30.000,00

		para la atención de los participantes. El suministro podrá realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad, pertinencia y adecuación a las características de la población atendida y a las actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.					
3	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**ALMUERZO:** para las actividades de la estrategia CampeSENA y full popular, los cuales deberán ser servidos en empaque biodegradable o en recipiente adecuado para su transporte, con cubiertos y servilleta, garantizando facilidad de distribución y consumo en campo. El servicio deberá incluir: 1. Sopa: (mínimo 100-150g o crema/sopa de 200-250 ml), 2. Plato fuerte: (proteína animal de 250-300g neto sin hueso, carbohidratos 150-200g, vegetales 120-150g), 3. Bebida: (mínimo 14 oz), 4. Postre: (80-120g, servido en plato o vaso biodegradable): compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados). carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales (Verduras cocidas al vapor. salteadas o hervidas o ensaladas). Por ejemplo: Entradas como: canelones o terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina. o mojarra frita. o trucha. o churrasco. o parrillada. etc. Con bebida: (jugo natural. mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y concertado con el supervisor del contrato para la atención de los participantes. El suministro podrá realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad, pertinencia y adecuación a las características de la población atendida y a las actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 42.840,00	$ 41.650,00	$ 65.000,00

4	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**DESAYUNO:** para las actividades de la estrategia CampeSENA y full popular, los cuales deberán ser servidos en empaque biodegradable o en recipiente adecuado para su transporte, con cubiertos y servilleta, garantizando facilidad de distribución y consumo en campo. Cada desayuno deberá incluir una de las siguientes opciones: Opción 1: dos (2) Huevos de 60 gramos al gusto (revueltos, fritos o en tortilla) acompañado de tocino, salchicha o jamón, con pan integral de 60 gramos, porción de queso 30 gramos y una unidad de arepa de 30 gramos. Opción 2: tamal de 400 gramos acompañado de chocolate de 200 ml, pan 60 gramos y arepa de 30 gramos. Opción 3: yogurt de 200 ml, acompañado de cereales de hojuelas de maíz de 100 gramos, acompañado de una (1) fruta fresca (banano, manzana, pera, naranja, mandarina, granadilla). Actividad y La fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato. Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y concertado con el supervisor del contrato para la atención de los participantes. El suministro podrá realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad, pertinencia y adecuación a las características de la población atendida y a las actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 23.800,00	$ 22.015,00	$ 35.000,00
5	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**CENA:** para las actividades de la estrategia CampeSENA y full popular, los cuales deberán ser servidos en empaque biodegradable o en recipiente adecuado para su transporte, con cubiertos y servilleta, garantizando facilidad de distribución y consumo en campo. Cada cena deberá incluir una de las siguientes opciones: Opción 1: Plato con proteína de 200 gramos (pollo, pescado, carne o cerdo), acompañado de 200 gramos de Verduras al vapor salteadas, 100 gramos de arroz y bebida (jugo en caja de 200 ml). Opción 2: Plato con proteína de 200 gramos (pollo, pescado, carne o cerdo), acompañado de 150 gramos de crema de verdura,100 gramos de papa al vapor y bebida (jugo en caja de 200 ml). Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y concertado con el supervisor del contrato para la atención de los participantes. El suministro podrá	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.		$ 38.080,00	$ 40.460,00	$ 65.000,00

		realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad, pertinencia y adecuación a las características de la población atendida y a las actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.					
6	**HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO**	ALOJAMIENTO: Prestación del servicio de alojamiento en establecimiento hotelero ubicado en el municipio donde se desarrollen las actividades, el cual deberá estar debidamente habilitado y contar con una categoría mínima de tres (3) estrellas o su equivalente. La habitación deberá disponer de televisión con señal de cable, servicio de baño privado con ducha y condiciones adecuadas de aseo, comodidad y seguridad. La acomodación será individual. El servicio se reconocerá por noche de alojamiento por persona, con horario de ingreso (check-in) a partir de las 15:00 horas y salida (check-out) hasta las 11:00 horas. La asignación del hotel y fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato.	Sitio posible del alojamiento Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 362.950,00	$ 321.300,00	$ 250.000,00
7	**HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO**	**ALOJAMIENTO**: Prestación del servicio de alojamiento en establecimiento hotelero ubicado en el municipio donde se desarrollen las actividades, el cual deberá estar debidamente habilitado y contar con una categoría mínima de tres (3) estrellas o su equivalente. La habitación deberá disponer de televisión con señal de cable, servicio de baño privado con ducha y condiciones adecuadas de aseo, comodidad y seguridad. La acomodación será **doble.** El servicio se reconocerá por noche de alojamiento por persona, con horario de ingreso (check-in) a partir de las 15:00 horas y salida (check-out) hasta las 11:00 horas. **La asignación del hotel y fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato.**	Sitio posible del alojamiento Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 321.300,00	$ 285.600,00	$ 300.000,00
8	**HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO**	**ALOJAMIENTO**: Prestación del servicio de alojamiento en establecimiento hotelero ubicado en el municipio donde se desarrollen las actividades, el cual deberá estar debidamente habilitado y contar con una categoría mínima de tres (3) estrellas o su equivalente. La habitación deberá disponer de televisión con señal de cable, servicio de baño privado con ducha y condiciones adecuadas de aseo, comodidad y seguridad. La acomodación será **multiple.** El servicio se reconocerá por noche de alojamiento por persona, con horario de ingreso (check-in) a partir de las 15:00 horas y salida (check-	Sitio posible del alojamiento Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 220.150,00	$ 202.300,00	$ 200.000,00

		out) hasta las 11:00 horas. **La asignación del hotel y fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato.**					
9	**TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA**	Transporte terrestre por recorrido (ida y regreso) en **vehículo tipo camioneta 4X4**, campero, jeep, chiva, o similar, con capacidad acorde al número de pasajeros, apto para vías rurales, en óptimas condiciones mecánicas y con documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica y seguros exigidos por la normatividad). Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio de transporte Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, Prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	DIA	$ 1.118.600,00	$ 1.011.500,00	$ 1.000.000,00
10	**TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA**	Transporte terrestre por recorrido (ida y regreso) en **vehículo tipo bus, buseta o microbús,** destinado al traslado de grupos similar, con capacidad mínima de 20 pasajeros, apto para vías intermunicipales, en óptimas condiciones mecánicas y con documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica y seguros exigidos por la normatividad). Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio de transporte Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	DIA	$ 1.517.250,00	$ 1.344.700,00	$ 2.000.000,00
11	**TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA**	Transporte terrestre por recorrido (ida y regreso) en **vehículo tipo bus, buseta o microbús,** destinado al traslado de grupos, con capacidad mínima de 40 pasajeros, apto para vías nacionales, en óptimas condiciones mecánicas y con documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica y seguros exigidos por la normatividad). Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio de transporte Bogotá, San Vicente de Chucuri, Neiva, Manizales, Pereira, Armenia, Palmira, Tuluá.	DIA	$ 2.261.000,00	$ 1.951.600,00	$ 4.000.000,00
12	**IMPRESION**	Impresión de contenido de cartilla, de un rango de 30 hojas, doble cara, tamaño carta full color (para producir imágenes y diseños de alto detalle con gran impacto visual) para folletos, catálogos, etc. Incluyendo material. (Se debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).	Ibagué	UNIDAD	$ 44.030,00	$ 39.270,00	$ 30.000,00
13	**IMPRESION**	Empastado o encuadernación de impresiones, dos tapas blandas, portada full color mate, con fotografía, nombre del documento y logos CampeSENA - Full Popular, empastado artesanal, tamaño carta, Incluye material. (Se debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).	Ibagué	UNIDAD	$ 9.520,00	$ 7.735,00	$ 18.000,00
14	**IMPRESION**	Impresión de tarjetas de invitación en papel Propalcote de 300 grs a color. Medidas 14 * 17 cmts (± 1cm) Se debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).	Ibagué	UNIDAD	$ 4.760,00	$ 3.570,00	$ 5.000,00
15	**IMPRESION**	Impresión en tela tipo banner. Medidas 3m * 1m, a Color. Se debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).	Ibagué	UNIDAD	$ 226.100,00	$ 285.600,00	$ 500.000,00
16	**GESTION DE EVENTOS**	Infraestructura eléctrica del evento: El operador deberá garantizar el suministro, montaje, operación y desmontaje de los siguientes elementos: infraestructura eléctrica temporal para eventos, incluyendo cableado eléctrico, extensiones, conectores, tableros eléctricos, acometidas, puntos de energía, protectores, canalización, sistemas de distribución y demás	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan,	DIA	$ 2.142.000,00	$ 1.904.000,00	$ 950.000,00

		elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento eléctrico y técnico del evento, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.				
17	**GESTION DE EVENTOS**	Sistema de sonido del evento: El operador deberá garantizar el suministro, montaje, operación y desmontaje de los siguientes elementos: consola análoga o digital de 24 canales con capacidad de grabación del evento, cabinas de sonido con potencia de 1000 watts, mínimo ocho (8) micrófonos alámbricos e inalámbricos según requerimiento, bases para micrófono, ecualización, cableado de audio, extensiones, conectores y demás accesorios técnicos necesarios para garantizar una adecuada cobertura, calidad de sonido y correcto desarrollo de las actividades programadas durante el evento, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	DIA	$ 2.142.000,00	$ 2.915.500,00	$ 5.000.000,00
18	**GESTION DE EVENTOS**	Video Beam: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipo de proyección audiovisual tipo video beam para exteriores con resolución Full HD 1080P, referencia VTA6000 o de características técnicas equivalentes o superiores, con conectividad Wifi, incluyendo los accesorios necesarios para su adecuada operación, garantizando óptimas condiciones de visibilidad, estabilidad, funcionamiento continuo y calidad de proyección durante un (1) día de servicio en el desarrollo de la actividad. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 357.000,00	$ 571.200,00	$ 1.500.000,00
19	**GESTION DE EVENTOS**	Sillas plásticas sin apoya brazo: Alquiler, transporte, entrega y retiro de sillas plásticas sin apoyabrazos para los asistentes del evento, en óptimas condiciones de uso, limpieza y estabilidad, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 2.380,00	$ 2.380,00	$ 6.000,00

20	**GESTION DE EVENTOS**	Mesas: Alquiler, transporte, entrega, y retiro de mesas plegables para eventos, con dimensiones mínimas de 1,80 metros de largo por 0,80 metros de ancho en adecuadas condiciones de estabilidad, limpieza y funcionalidad, destinadas al desarrollo de las actividades programadas; el servicio deberá incluir el traslado de ida y regreso, así como la disposición e instalación de las mesas en el lugar indicado el día anterior a la realización del evento, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 23.800,00	$ 27.370,00	$ 35.000,00
21	**GESTION DE EVENTOS**	Salón de eventos: Prestar el servicio de alquiler de salón para la realización de la actividad programada, con aforo mínimo para 100 personas, en adecuadas condiciones locativas, de ventilación, iluminación, limpieza y funcionalidad, incluyendo disponibilidad y acceso a servicios sanitarios, suministro de energía eléctrica, servicio de agua y demás condiciones requeridas para el adecuado desarrollo de la jornada, por un período de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 1.309.000,00	$ 1.547.000,00	$ 1.500.000,00
22	**GESTION DE EVENTOS**	Servicio de limpieza: Prestar el servicio de limpieza integral para el evento durante un (1) día, incluyendo actividades de aseo antes, durante y después de la jornada, garantizando el mantenimiento, recolección de residuos, limpieza de áreas comunes, baños, zonas de circulación, mobiliario y demás espacios utilizados, con el fin de conservar condiciones adecuadas de higiene, orden y presentación del lugar del evento Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 172.550,00	$ 190.400,00	$ 380.000,00
23	**GESTION DE EVENTOS**	Backing: Alquiler e instalación de Backing de 3 mts de ancho por 2.40 de alto con la publicidad del evento, de acuerdo con imagen, mensaje y logos que se suministren por parte del supervisor, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 690.200,00	$ 642.600,00	$ 1.200.000,00
24	**GESTION DE EVENTOS**	Carpa tipo hangar: Alquiler de carpa tipo hangar de 12 m x 6 m que incluya instalación, transporte entrega y retiro para eventos	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda,	UNIDAD	$ 2.618.000,00	$ 2.142.000,00	$ 2.000.000,00

		en exteriores, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.				
25	**GESTION DE EVENTOS**	Baño portátil: Alquiler, instalación, desinstalación y aseo de baños portátiles, destinados uno para mujeres y otro para hombres, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 547.400,00	$ 523.600,00	$ 400.000,00
26	**GESTION DE EVENTOS**	Fotógrafo profesional con equipo: (1) Un encargado del registro fotográfico del evento, incluyendo cobertura de las actividades programadas y suministro de equipo profesional de fotografía, garantizando la captura de imágenes en alta calidad para fines de difusión, memoria institucional y soporte audiovisual del evento, por un periodo de un (1) día de servicio. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 1.071.000,00	$ 892.500,00	$ 650.000,00
27	**GESTION DE EVENTOS**	**Presentador:** Apoyo logístico para la ambientación de la actividad, mediante un presentador que realice la promoción de los diferentes puntos de la agenda del día en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 1.071.000,00	$ 1.071.000,00	$ 1.000.000,00
28	**GESTION DE EVENTOS**	TARIMA: Alquiler Tarima 12 x 6: 72 m2, incluye armado, estructura, piso, escalera o rampa. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 2.380.000,00	$ 2.142.000,00	$ 4.000.000,00
29	**GESTION DE EVENTOS**	TARIMA CON CARPA: Alquiler Tarima 12 x 6: 72 m2, incluye armado, estructura, piso, escalera o rampa y carpa del tamaño del área de la tarima. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 4.879.000,00	$ 3.213.000,00	$ 6.000.000,00

30	**GESTION DE EVENTOS**	TELÓN DE PROTECCIÓN: Alquiler de telón de 2M X 2M. Día de evento incluyendo: instalación y desinstalación La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 238.000,00	$ 214.200,00	$ 300.000,00
31	**GESTION DE EVENTOS**	**Agua en Botella:** Entrega agua natural sin gas en envase no retornable en botella de plástico de 300 ml y que cuente con registro sanitario Invima.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 1.547,00	$ 856,80	$ 2.500,00
32	**GESTION DE EVENTOS**	**Gaseosa en botella plástica de 350 ml: S**uministro de gaseosa en presentación individual de 350 ml en envase plástico, debidamente sellada, apta para el consumo humano y que cuente con Registro Sanitario vigente expedido por el INVIMA, garantizando condiciones adecuadas de calidad, inocuidad y conservación para su distribución durante el evento	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 4.760,00	$ 4.522,00	$ 3.500,00
33	**GESTION DE EVENTOS**	**Jugo:** Suministro de jugo en presentación individual de 200 ml, en envase tipo caja (tetrapak o similar), debidamente sellado, apto para el consumo humano y que cuente con Registro Sanitario vigente expedido por el INVIMA, garantizando condiciones adecuadas de calidad, inocuidad y conservación para su distribución durante el evento.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 2.975,00	$ 2.142,00	$ 2.500,00
34	**GESTION DE EVENTOS**	Stand artesanal con hunters de 2x2 mts: Alquiler y apoyo logístico para el montaje de los espacios aportados por el operador con las siguientes especificaciones: stand artesanal con hunters de 2x2 en estructura tipo estiba marco en guadua tipo artesanal, 2 sillas sin brazos, manteles, punto de luz y energía para cada stand, servicio a 110 watts, nombre de expositores impreso en banner de 1,90 m largo x 25cm de ancho con terminaciones en ojales. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 571.200,00	$ 464.100,00	$ 700.000,00
35	**GESTION DE EVENTOS**	**Dummy Inflable estrategia CampeSENA y Full Popular:** Entrega de Dummy inflable de 3.00 metros x 3.00 metros de acuerdo con la imagen y logo que se suministre por parte del supervisor.	Ibagué	UNIDAD	$ 3.867.500,00	$ 4.046.000,00	$ 3.500.000,00
36	**GESTION DE EVENTOS**	**Manteles:** Manteles color verde SENA. Con medidas de 2,50 metros X 1,40 metros.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda,	UNIDAD	$ 35.700,00	$ 29.750,00	$ 35.000,00

			Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.				
37	**GESTION DE EVENTOS**	Refrigerador: Alquiler, transporte, entrega, y retiro de refrigerador con capacidad para almacenamiento mínimo de 375 lt, adecuado para la conservación de productos que requieran cadena de frío durante el desarrollo del evento. El equipo deberá garantizar condiciones óptimas de funcionamiento, control de temperatura, higiene y seguridad, encontrarse en buen estado, debidamente limpio y apto para su uso, y cumplir con las normas sanitarias vigentes que aseguren la calidad e inocuidad de los productos almacenados. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 321.300,00	$ 333.200,00	$ 300.000,00

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES

Con la información contenida en el cuadro anterior (cotizaciones) y precio histórico actualizado se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- Menor Valor (entre valores cotizados)
- Mayor valor (entre cotizaciones)
- Promedio (entre valores cotizados)
- Media geométrica (entre valores cotizados)
- Media armónica (entre valores cotizados)
- Mayor Valor (entre precio histórico actualizado y valores cotizados)
- La desviación estándar y coeficiente de variación (entre valores cotizados)
- Precio de Referencia: Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones, considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.
- Métrica Utilizada: Consiste en el método utilizado por el comité económico

Con este análisis anterior se busca cumplir con el principio de economía, esto asegurando que el valor de los servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

					MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIA ARMONICA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION
ITEM	**DENOMINACION UNSPSC**	**DESCRIPCION**	**MUNICIPIO DE ENTREGA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	Valor unitario total IVA INCLUIDO (SI APLICA)	Valor unitario total IVA INCLUIDO (SI APLICA)	Valor unitario total IVA INCLUIDO (SI APLICA)	Valor unitario total IVA INCLUIDO (SI APLICA)	Valor unitario total IVA INCLUIDO (SI APLICA)	Valor unitario total IVA INCLUIDO (SI APLICA)	Valor unitario total IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	**SERVICIOS DE CAFETERIA.**	**ESTACION DE CAFÉ** Estación permanente de café que incluye montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos y mezcladores, entre otros) con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas de autoservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light y normal, crema no láctea para café y colaciones. de 1 a 50 personas por un periodo de 6 horas. **(VER PERFIL REQUERIDO)**	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	SERVICIO	$ 547.400,00	$ 700.000,00	$ 606.200,00	$ 602.648,00	$ 599.270,00	$ 82.100,18	14%
2	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**REFRIGERIO** destinado a las actividades de la estrategia de CampeSENA y full popular. Estos deberán ser entregados en empaque biodegradable o	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita,	UNIDAD	$ 24.157,00	$ 30.000,00	$ 27.176,00	$ 27.069,00	$ 26.963,00	$ 2.926,34	11%

		servidos en plato con cubiertos y servilleta. El proveedor deberá ofrecer una de las siguientes opciones, garantizando estándares de calidad, gramaje adecuado y cumplimiento de normas sanitarias: Opción 1 – Sándwich: pan artesanal o pan aliñado: 80-120 g, Jamón de cerdo: 20-25 g, Queso (mozzarella, suizo o similar): 25-30 g, Lechuga y tomate frescos: 30-40 g, Ingrediente adicional (carne desmechada o pollo): 60-80 g, Salsas en sobres individuales: 10-15 g (mayonesa, mostaza y/o kétchup). Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario) Opción 2 – Crepe de pollo (180 g) con salsa natural y acompañamiento ligero. Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario)	Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								

		Opción 3 – Pincho de pollo con papas a la francesa: Pechuga de pollo en trozos (asada o a la plancha): 100-120 g, Palillo de madera apto para alimentos, Papas a la francesa: 100-120 g, Salsas en sobres individuales: 10-15 g. Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario) Opción 4 – Patacona con carne (200 g) con queso y hogao. Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario) Opción 5 – Alternativa de calidad equivalente: Se podrá ofrecer un refrigerio diferente a las anteriores opciones, pero con características similares en calidad, cantidad y presentación, previa aprobación de la Entidad. Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y									

		concertado con el supervisor del contrato para la atención de los participantes. El suministro podrá realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad, pertinencia y adecuación a las características de la población atendida y a las actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.									

3	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**ALMUERZO:** para las actividades de la estrategia CampeSENA y full popular, los cuales deberán ser servidos en empaque biodegradable o en recipiente adecuado para su transporte, con cubiertos y servilleta, garantizando facilidad de distribución y consumo en campo. El servicio deberá incluir: 1. Sopa: (mínimo 100-150g o crema/sopa de 200-250 ml), 2. Plato fuerte: (proteína animal de 250-300g neto sin hueso, carbohidratos 150-200g, vegetales 120-150g), 3. Bebida: (mínimo 14 oz), 4. Postre: (80-120g, servido en plato o vaso biodegradable): compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados). carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 41.650,00	$ 65.000,00	$ 49.830,00	$ 48.767,00	$ 47.819,00	$ 13.151,07	26%

		(Verduras cocidas al vapor. salteadas o hervidas o ensaladas). Por ejemplo: Entradas como: canelones o terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina. o mojarra frita. o trucha. o churrasco. o parrillada. etc. Con bebida: (jugo natural. mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y concertado con el supervisor del contrato para la atención de los participantes. El suministro podrá									

		realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad, pertinencia y adecuación a las características de la población atendida y a las actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.										
4	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**DESAYUNO:** para las actividades de la estrategia CampeSENA y full popular, los cuales deberán ser servidos en	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda,	UNIDAD	$ 22.015,00	$ 35.000,00	$ 26.938,00	$ 26.371,00	$ 25.859,00	$ 7.038,42	26%

		empaque biodegradable o en recipiente adecuado para su transporte, con cubiertos y servilleta, garantizando facilidad de distribución y consumo en campo. Cada desayuno deberá incluir una de las siguientes opciones: Opción 1: dos (2) Huevos de 60 gramos al gusto (revueltos, fritos o en tortilla) acompañado de tocino, salchicha o jamón, con pan integral de 60 gramos, porción de queso 30 gramos y una unidad de arepa de 30 gramos. Opción 2: tamal de 400 gramos acompañado de chocolate de 200 ml, pan 60 gramos y arepa de 30 gramos. Opción 3: yogurt de 200 ml, acompañado de cereales de hojuelas de maíz de 100 gramos, acompañado de una (1) fruta fresca (banano, manzana, pera, naranja,	Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								

		mandarina, granadilla). Actividad y La fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato. Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y concertado con el supervisor del contrato para la atención de los participantes. El suministro podrá realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad, pertinencia y adecuación a las características de la población atendida y a las									

		actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.									
5	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**CENA:** para las actividades de la estrategia CampeSENA y full popular, los cuales deberán ser servidos en empaque biodegradable o en recipiente adecuado para su transporte, con cubiertos y servilleta, garantizando facilidad de distribución y consumo en campo. Cada cena deberá incluir una de las siguientes opciones: Opción 1: Plato con proteína de 200 gramos (pollo, pescado, carne o cerdo), acompañado de 200 gramos de Verduras al vapor salteadas, 100 gramos de arroz y bebida (jugo en caja de 200 ml).	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.		$ 38.080,00	$ 65.000,00	$ 47.847,00	$ 46.439,00	$ 45.207,00	$ 14.902,81	31%

		Opción 2: Plato con proteína de 200 gramos (pollo, pescado, carne o cerdo), acompañado de 150 gramos de crema de verdura,100 gramos de papa al vapor y bebida (jugo en caja de 200 ml). Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y concertado con el supervisor del contrato para la atención de los participantes. El suministro podrá realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad,										

		pertinencia y adecuación a las características de la población atendida y a las actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.									
6	**HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO**	ALOJAMIENTO: Prestación del servicio de alojamiento en establecimiento hotelero ubicado en el municipio donde se desarrollen las actividades, el cual deberá estar debidamente habilitado y contar con una categoría mínima de tres (3) estrellas o su equivalente. La habitación deberá disponer de televisión con señal de cable, servicio de baño privado con ducha y condiciones adecuadas de aseo, comodidad y seguridad. La acomodación será individual. El servicio se	Sitio posible del alojamiento Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 250.000,00	$ 362.950,00	$ 311.417,00	$ 307.774,00	$ 304.027,00	$ 57.119,93	18%

		reconocerá por noche de alojamiento por persona, con horario de ingreso (check-in) a partir de las 15:00 horas y salida (check-out) hasta las 11:00 horas. La asignación del hotel y fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato.									
7	**HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO**	**ALOJAMIENTO**: Prestación del servicio de alojamiento en establecimiento hotelero ubicado en el municipio donde se desarrollen las actividades, el cual deberá estar debidamente habilitado y contar con una categoría mínima de tres (3) estrellas o su equivalente. La habitación deberá disponer de televisión con señal de cable, servicio de baño privado con ducha y condiciones adecuadas de aseo, comodidad y seguridad. La acomodación será **doble.** El servicio se reconocerá por noche de alojamiento por	Sitio posible del alojamiento Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 285.600,00	$ 321.300,00	$ 302.300,00	$ 301.947,00	$ 301.596,00	$ 17.960,79	6%

		persona, con horario de ingreso (check-in) a partir de las 15:00 horas y salida (check-out) hasta las 11:00 horas. **La asignación del hotel y fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato.**									
8	**HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO**	**ALOJAMIENTO**: Prestación del servicio de alojamiento en establecimiento hotelero ubicado en el municipio donde se desarrollen las actividades, el cual deberá estar debidamente habilitado y contar con una categoría mínima de tres (3) estrellas o su equivalente. La habitación deberá disponer de televisión con señal de cable, servicio de baño privado con ducha y condiciones adecuadas de aseo, comodidad y seguridad. La acomodación será **multiple.** El servicio se reconocerá por noche de alojamiento por persona, con	Sitio posible del alojamiento Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 200.000,00	$ 220.150,00	$ 207.483,00	$ 207.292,00	$ 207.103,00	$ 11.029,77	5%

		horario de ingreso (check-in) a partir de las 15:00 horas y salida (check-out) hasta las 11:00 horas. **La asignación del hotel y fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato.**									
9	**TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA**	Transporte terrestre por recorrido (ida y regreso) en **vehículo tipo camioneta 4X4**, campero, jeep, chiva, o similar, con capacidad acorde al número de pasajeros, apto para vías rurales, en óptimas condiciones mecánicas y con documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica y seguros exigidos por la normatividad). Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio de transporte Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, Prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	DIA	$ 1.000.000,00	$ 1.118.600,00	$ 1.043.367,00	$ 1.042.030,00	$ 1.040.725,00	$ 65.407,21	6%
10	**TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA**	Transporte terrestre por recorrido (ida y regreso) en **vehículo tipo**	Sitio posible del servicio de transporte Cajamarca, Chaparral,	DIA	$ 1.344.700,00	$ 2.000.000,00	$ 1.620.650,00	$ 1.597.978,00	$ 1.576.667,00	$ 339.666,30	21%

		bus, buseta o microbús, destinado al traslado de grupos similar, con capacidad mínima de 20 pasajeros, apto para vías intermunicipales, en óptimas condiciones mecánicas y con documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica y seguros exigidos por la normatividad). Ver anexo de perfil requerido.	Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								
11	**TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA**	Transporte terrestre por recorrido (ida y regreso) en **vehículo tipo bus, buseta o microbús,** destinado al traslado de grupos, con capacidad mínima de 40 pasajeros, apto para vías nacionales, en óptimas condiciones mecánicas y con documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica y seguros exigidos por la normatividad). Ver	Sitio posible del servicio de transporte Bogotá, San Vicente de Chucuri, Neiva, Manizales, Pereira, Armenia, Palmira, Tuluá.	DIA	$ 1.951.600,00	$ 4.000.000,00	$ 2.737.533,00	$ 2.603.657,00	$ 2.490.283,00	$ 1.104.218,57	40%

		anexo de perfil requerido.									
12	**IMPRESION**	Impresión de contenido de cartilla, de un rango de 30 hojas, doble cara, tamaño carta full color (para producir imágenes y diseños de alto detalle con gran impacto visual) para folletos, catálogos, etc. Incluyendo material. (Se debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).	Ibagué	UNIDAD	$ 30.000,00	$ 44.030,00	$ 37.767,00	$ 37.294,00	$ 36.805,00	$ 7.134,79	19%
13	**IMPRESION**	Empastado o encuadernación de impresiones, dos tapas blandas, portada full color mate, con fotografía, nombre del documento y logos CampeSENA - Full Popular, empastado artesanal, tamaño carta, Incluye material. (Se debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).	Ibagué	UNIDAD	$ 7.735,00	$ 18.000,00	$ 11.752,00	$ 10.985,00	$ 10.349,00	$ 5.484,32	47%
14	**IMPRESION**	Impresión de tarjetas de invitación en papel Propalcote de 300 grs a color. Medidas 14 * 17 cmts (± 1cm) Se	Ibagué	UNIDAD	$ 3.570,00	$ 5.000,00	$ 4.443,00	$ 4.396,00	$ 4.347,00	$ 765,79	17%

		debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).									
15	**IMPRESION**	Impresión en tela tipo banner. Medidas 3m * 1m, a Color. Se debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).	Ibagué	UNIDAD	$ 226.100,00	$ 500.000,00	$ 337.233,00	$ 318.427,00	$ 302.291,00	$ 144.065,27	43%
16	**GESTION DE EVENTOS**	Infraestructura eléctrica del evento: El operador deberá garantizar el suministro, montaje, operación y desmontaje de los siguientes elementos: infraestructura eléctrica temporal para eventos, incluyendo cableado eléctrico, extensiones, conectores, tableros eléctricos, acometidas, puntos de energía, protectores, canalización, sistemas de distribución y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento eléctrico y técnico del evento, por un periodo de un (1)	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	DIA	$ 950.000,00	$ 2.142.000,00	$ 1.665.333,00	$ 1.570.616,00	$ 1.467.211,00	$ 630.822,74	38%

		día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.									
17	**GESTION DE EVENTOS**	Sistema de sonido del evento: El operador deberá garantizar el suministro, montaje, operación y desmontaje de los siguientes elementos: consola análoga o digital de 24 canales con capacidad de grabación del evento, cabinas de sonido con potencia de 1000 watts, mínimo ocho (8) micrófonos alámbricos e inalámbricos según requerimiento, bases para micrófono, ecualización, cableado de	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	DIA	$ 2.142.000,00	$ 5.000.000,00	$ 3.352.500,00	$ 3.148.963,00	$ 2.970.745,00	$ 1.478.265,11	44%

		audio, extensiones, conectores y demás accesorios técnicos necesarios para garantizar una adecuada cobertura, calidad de sonido y correcto desarrollo de las actividades programadas durante el evento, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.									
18	**GESTION DE EVENTOS**	Video Beam: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipo de proyección audiovisual tipo video beam para exteriores con resolución Full HD 1080P, referencia	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno,	UNIDAD	$ 357.000,00	$ 1.500.000,00	$ 809.400,00	$ 673.777,00	$ 574.879,00	$ 607.590,88	75%

		VTA6000 o de características técnicas equivalentes o superiores, con conectividad Wifi, incluyendo los accesorios necesarios para su adecuada operación, garantizando óptimas condiciones de visibilidad, estabilidad, funcionamiento continuo y calidad de proyección durante un (1) día de servicio en el desarrollo de la actividad. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								
19	**GESTION DE EVENTOS**	Sillas plásticas sin apoya brazo: Alquiler, transporte, entrega y retiro de sillas plásticas sin apoyabrazos para	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda,	UNIDAD	$ 2.380,00	$ 6.000,00	$ 3.587,00	$ 3.239,00	$ 2.979,00	$ 2.090,01	58%

		los asistentes del evento, en óptimas condiciones de uso, limpieza y estabilidad, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								
20	**GESTION DE EVENTOS**	Mesas: Alquiler, transporte, entrega, y retiro de mesas plegables para eventos, con dimensiones mínimas de 1,80 metros de largo por 0,80 metros de ancho en adecuadas condiciones de estabilidad, limpieza y funcionalidad, destinadas al desarrollo de las actividades programadas; el servicio deberá incluir el traslado	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo,	UNIDAD	$ 23.800,00	$ 35.000,00	$ 28.723,00	$ 28.356,00	$ 28.005,00	$ 5.721,33	20%

		de ida y regreso, así como la disposición e instalación de las mesas en el lugar indicado el día anterior a la realización del evento, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								
21	**GESTION DE EVENTOS**	Salón de eventos: Prestar el servicio de alquiler de salón para la realización de la actividad programada, con aforo mínimo para 100 personas, en adecuadas condiciones locativas, de ventilación, iluminación, limpieza y	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa,	UNIDAD	$ 1.309.000,00	$ 1.547.000,00	$ 1.452.000,00	$ 1.448.240,00	$ 1.444.376,00	$ 126.051,58	9%

		funcionalidad, incluyendo disponibilidad y acceso a servicios sanitarios, suministro de energía eléctrica, servicio de agua y demás condiciones requeridas para el adecuado desarrollo de la jornada, por un período de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato.	Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								
22	**GESTION DE EVENTOS**	Servicio de limpieza: Prestar el servicio de limpieza integral para el evento durante un (1) día, incluyendo actividades de aseo antes, durante y después de la jornada, garantizando el mantenimiento, recolección de residuos, limpieza de áreas	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema,	UNIDAD	$ 172.550,00	$ 380.000,00	$ 247.650,00	$ 231.982,00	$ 219.313,00	$ 114.965,42	46%

		comunes, baños, zonas de circulación, mobiliario y demás espacios utilizados, con el fin de conservar condiciones adecuadas de higiene, orden y presentación del lugar del evento Ver anexo de perfil requerido.	Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								
23	**GESTION DE EVENTOS**	Backing: Alquiler e instalación de Backing de 3 mts de ancho por 2.40 de alto con la publicidad del evento, de acuerdo con imagen, mensaje y logos que se suministren por parte del supervisor, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 642.600,00	$ 1.200.000,00	$ 844.267,00	$ 810.399,00	$ 781.582,00	$ 308.992,06	37%

24	**GESTION DE EVENTOS**	Carpa tipo hangar: Alquiler de carpa tipo hangar de 12 m x 6 m que incluya instalación, transporte entrega y retiro para eventos en exteriores, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 2.000.000,00	$ 2.618.000,00	$ 2.253.333,00	$ 2.238.410,00	$ 2.224.159,00	$ 323.693,27	14%
25	**GESTION DE EVENTOS**	Baño portátil: Alquiler, instalación, desinstalación y aseo de baños portátiles, destinados uno para mujeres y otro para hombres, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San	UNIDAD	$ 400.000,00	$ 547.400,00	$ 490.333,00	$ 485.797,00	$ 481.026,00	$ 79.130,86	16%

		especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								
26	**GESTION DE EVENTOS**	Fotógrafo profesional con equipo: (1) Un encargado del registro fotográfico del evento, incluyendo cobertura de las actividades programadas y suministro de equipo profesional de fotografía, garantizando la captura de imágenes en alta calidad para fines de difusión, memoria institucional y soporte audiovisual del evento, por un periodo de un (1) día de servicio. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 650.000,00	$ 1.071.000,00	$ 871.167,00	$ 853.304,00	$ 835.046,00	$ 211.309,21	24%
27	**GESTION DE EVENTOS**	**Presentador:** Apoyo logístico para la ambientación de la actividad, mediante un presentador que	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda,	UNIDAD	$ 1.000.000,00	$ 1.071.000,00	$ 1.047.333,00	$ 1.046.790,00	$ 1.046.239,00	$ 40.991,87	4%

		realice la promoción de los diferentes puntos de la agenda del día en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								
28	**GESTION DE EVENTOS**	TARIMA: Alquiler Tarima 12 x 6: 72 m2, incluye armado, estructura, piso, escalera o rampa. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega,	UNIDAD	$ 2.142.000,00	$ 4.000.000,00	$ 2.840.667,00	$ 2.732.030,00	$ 2.638.473,00	$ 1.011.039,73	36%

			Rioblanco, Lérida.								
29	**GESTION DE EVENTOS**	TARIMA CON CARPA: Alquiler Tarima 12 x 6: 72 m2, incluye armado, estructura, piso, escalera o rampa y carpa del tamaño del área de la tarima. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 3.213.000,00	$ 6.000.000,00	$ 4.697.333,00	$ 4.547.761,00	$ 4.393.272,00	$ 1.402.353,14	30%
30	**GESTION DE EVENTOS**	TELÓN DE PROTECCIÓN: Alquiler de telón de 2M X 2M. Día de evento incluyendo: instalación y desinstalación La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano,	UNIDAD	$ 214.200,00	$ 300.000,00	$ 250.733,00	$ 248.221,00	$ 245.830,00	$ 44.294,62	18%

		establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								
31	**GESTION DE EVENTOS**	**Agua en Botella:** Entrega agua natural sin gas en envase no retornable en botella de plástico de 300 ml y que cuente con registro sanitario Invima.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 857,00	$ 2.500,00	$ 1.635,00	$ 1.491,00	$ 1.355,00	$ 825,10	50%
32	**GESTION DE EVENTOS**	**Gaseosa en botella plástica de 350 ml: S**uministro de gaseosa en presentación individual de 350 ml en envase	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué,	UNIDAD	$ 3.500,00	$ 4.760,00	$ 4.261,00	$ 4.223,00	$ 4.184,00	$ 669,42	16%

		plástico, debidamente sellada, apta para el consumo humano y que cuente con Registro Sanitario vigente expedido por el INVIMA, garantizando condiciones adecuadas de calidad, inocuidad y conservación para su distribución durante el evento	Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								
33	**GESTION DE EVENTOS**	**Jugo:** Suministro de jugo en presentación individual de 200 ml, en envase tipo caja (tetrapak o similar), debidamente sellado, apto para el consumo humano y que cuente con Registro Sanitario vigente expedido por el INVIMA, garantizando condiciones adecuadas de calidad, inocuidad y conservación para su distribución durante el evento.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 2.142,00	$ 2.975,00	$ 2.539,00	$ 2.516,00	$ 2.494,00	$ 417,87	16%

34	**GESTION DE EVENTOS**	Stand artesanal con hunters de 2x2 mts: Alquiler y apoyo logístico para el montaje de los espacios aportados por el operador con las siguientes especificaciones: stand artesanal con hunters de 2x2 en estructura tipo estiba marco en guadua tipo artesanal, 2 sillas sin brazos, manteles, punto de luz y energía para cada stand, servicio a 110 watts, nombre de expositores impreso en banner de 1,90 m largo x 25cm de ancho con terminaciones en ojales. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 464.100,00	$ 700.000,00	$ 578.433,00	$ 570.382,00	$ 562.432,00	$ 118.116,23	20%
35	**GESTION DE EVENTOS**	**Dummy Inflable estrategia CampeSENA y Full Popular:** Entrega de Dummy inflable de 3.00 metros x 3.00 metros de acuerdo con la imagen y logo que se suministre por parte del supervisor.	Ibagué	UNIDAD	$ 3.500.000,00	$ 4.046.000,00	$ 3.804.500,00	$ 3.797.590,00	$ 3.790.574,00	$ 278.398,55	7%
36	**GESTION DE EVENTOS**	**Manteles:** Manteles color verde SENA. Con medidas de 2,50	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral,	UNIDAD	$ 29.750,00	$ 35.700,00	$ 33.483,00	$ 33.374,00	$ 33.261,00	$ 3.252,05	10%

		metros X 1,40 metros.	Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								
37	**GESTION DE EVENTOS**	Refrigerador: Alquiler, transporte, entrega, y retiro de refrigerador con capacidad para almacenamiento mínimo de 375 lt, adecuado para la conservación de productos que requieran cadena de frío durante el desarrollo del evento. El equipo deberá garantizar condiciones óptimas de funcionamiento, control de temperatura, higiene y seguridad, encontrarse en	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo,	UNIDAD	$ 300.000,00	$ 333.200,00	$ 318.167,00	$ 317.867,00	$ 317.565,00	$ 16.820,33	5%

		buen estado, debidamente limpio y apto para su uso, y cumplir con las normas sanitarias vigentes que aseguren la calidad e inocuidad de los productos almacenados. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato.	Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.								

CRITERIOS PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA

Para establecer el criterio de selección del **VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY,** se determina que:

El criterio de selección del precio de referencia se efectuó teniendo en cuenta la respectiva comparación entre los resultados de las tendencias, donde el porcentaje de dispersión estableciendo la siguiente condición para determinar el precio de referencia unitario incluido IVA (cuando aplique) y los demás gravámenes

- Cuando la dispersión es menor o igual del 10%, el criterio es el MENOR VALOR COTIZADO
- Cuando la dispersión es mayor o igual al 11% con un límite del 30% el criterio es la MEDIA ARMONICA
- Cuando la dispersión es mayor o igual al 31% con un límite del 50% el criterio es la MEDIA GEOMETRICA
- Cuando la dispersión es mayor o igual al 51% el criterio es el PROMEDIO

PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

Los precios de referencia determinados se establecieron de conformidad con el estudio de mercado, la cuales se plasman a continuación:

						PRECIO DE REFERENCIA	
ITEM	**CODIGO PRODUCTO**	**DENOMINACION UNSPSC**	**DESCRIPCION**	**MUNICIPIO DE ENTREGA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	Valor unitario total IVA INCLUIDO (SI APLICA)	METRICA UTILIZADA
1	**90101701**	**SERVICIOS DE CAFETERIA.**	**ESTACION DE CAFÉ** Estación permanente de café que incluye montaje (mesa, mantel, extensión, vasos, pocillos y mezcladores, entre otros) con servicio de personal idóneo para la prestación del servicio o instalación de máquinas de autoservicio con recarga de acuerdo a la necesidad: café, té, aromática, agua caliente y fría, azúcar light y normal, crema no láctea para café y colaciones. de 1 a 50 personas por un periodo de 6 horas. **(VER PERFIL REQUERIDO)**	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	SERVICIO	$ 599.270,00	MEDIA ARMONICA
2	**90101603**	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**REFRIGERIO** destinado a las actividades de la estrategia de CampeSENA y full popular. Estos deberán ser entregados en empaque biodegradable o servidos en plato con cubiertos y servilleta. El proveedor deberá ofrecer una de las siguientes opciones, garantizando estándares de calidad,	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio,	UNIDAD	$ 26.963,00	MEDIA ARMONICA

			gramaje adecuado y cumplimiento de normas sanitarias: Opción 1 – Sándwich: pan artesanal o pan aliñado: 80-120 g, Jamón de cerdo: 20-25 g, Queso (mozzarella, suizo o similar): 25-30 g, Lechuga y tomate frescos: 30-40 g, Ingrediente adicional (carne desmechada o pollo): 60-80 g, Salsas en sobres individuales: 10-15 g (mayonesa, mostaza y/o kétchup). Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario) Opción 2 – Crepe de pollo (180 g) con salsa natural y acompañamiento ligero. Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario) Opción 3 – Pincho de pollo con papas a la francesa: Pechuga de pollo en trozos (asada o a la plancha): 100-120 g, Palillo de madera apto para alimentos, Papas a la francesa: 100-120 g, Salsas en sobres individuales: 10-15 g. Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario) Opción 4 – Patacona con carne (200 g) con queso y hogao. Jugo natural 14 oz o en botella (500 ml envase sellado y con registro sanitario) Opción 5 – Alternativa de calidad equivalente: Se podrá ofrecer un refrigerio diferente a las anteriores opciones, pero con características similares en calidad, cantidad y presentación, previa aprobación de la Entidad. Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y concertado con el supervisor del contrato para la atención de los participantes. El suministro podrá realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad,	Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.			

			pertinencia y adecuación a las características de la población atendida y a las actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.				
3	**90101603**	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**ALMUERZO:** para las actividades de la estrategia CampeSENA y full popular, los cuales deberán ser servidos en empaque biodegradable o en recipiente adecuado para su transporte, con cubiertos y servilleta, garantizando facilidad de distribución y consumo en campo. El servicio deberá incluir: 1. Sopa: (mínimo 100-150g o crema/sopa de 200-250 ml), 2. Plato fuerte: (proteína animal de 250-300g neto sin hueso, carbohidratos 150-200g, vegetales 120-150g), 3. Bebida: (mínimo 14 oz), 4. Postre: (80-120g, servido en plato o vaso biodegradable): compuesto por Proteínas (Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados). carbohidratos (harinas y/o cereales y/o legumbres y/o tubérculos) y Vegetales (Verduras cocidas al vapor. salteadas o hervidas o ensaladas). Por ejemplo: Entradas como: canelones o terrina de Verduras o Crema de Champiñón o Napoleón de Camarón o Ensalada Thai con Pollo al Sésamo o Crema de Verduras con Queso crema. Plato fuerte por ejemplo: Medallones de Lomo fino o Suprema de Pollo o Filete de Trucha u otro tipo de pescado o carnes. o sancocho de gallina. o mojarra frita. o trucha. o churrasco. o parrillada. etc. Con bebida: (jugo natural. mezcla de jugos cítricos o limonada). y con postre. Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y concertado con el supervisor del contrato para la atención de los participantes. El suministro podrá realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 47.819,00	MEDIA ARMONICA

			sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad, pertinencia y adecuación a las características de la población atendida y a las actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.				
4	**90101603**	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**DESAYUNO:** para las actividades de la estrategia CampeSENA y full popular, los cuales deberán ser servidos en empaque biodegradable o en recipiente adecuado para su transporte, con cubiertos y servilleta, garantizando facilidad de distribución y consumo en campo. Cada desayuno deberá incluir una de las siguientes opciones: Opción 1: dos (2) Huevos de 60 gramos al gusto (revueltos, fritos o en tortilla) acompañado de tocino, salchicha o jamón, con pan integral de 60 gramos, porción de queso 30 gramos y una unidad de arepa de 30 gramos. Opción 2: tamal de 400 gramos acompañado de chocolate de 200 ml, pan 60 gramos y arepa de 30 gramos. Opción 3: yogurt de 200 ml, acompañado de cereales de hojuelas de maíz de 100 gramos, acompañado de una (1) fruta fresca (banano, manzana, pera, naranja, mandarina, granadilla). Actividad y La fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato. Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y concertado con el supervisor del contrato para la atención de los participantes. El suministro podrá realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 25.859,00	MEDIA ARMONICA

			logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad, pertinencia y adecuación a las características de la población atendida y a las actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.				
5	**90101603**	**SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING**	**CENA:** para las actividades de la estrategia CampeSENA y full popular, los cuales deberán ser servidos en empaque biodegradable o en recipiente adecuado para su transporte, con cubiertos y servilleta, garantizando facilidad de distribución y consumo en campo. Cada cena deberá incluir una de las siguientes opciones: Opción 1: Plato con proteína de 200 gramos (pollo, pescado, carne o cerdo), acompañado de 200 gramos de Verduras al vapor salteadas, 100 gramos de arroz y bebida (jugo en caja de 200 ml). Opción 2: Plato con proteína de 200 gramos (pollo, pescado, carne o cerdo), acompañado de 150 gramos de crema de verdura,100 gramos de papa al vapor y bebida (jugo en caja de 200 ml). Nota: Los servicios de alimentación deberán ser suministrados en el sitio definido y concertado con el supervisor del contrato para la atención de los participantes. El suministro podrá realizarse mediante entrega de alimentos empacados o mediante servicio servido en sitio, de acuerdo con las necesidades, condiciones logísticas y naturaleza del evento. El menú correspondiente será previamente concertado y aprobado por el supervisor del contrato, garantizando condiciones de calidad, oportunidad, inocuidad, pertinencia y adecuación a las	Entrega posible Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.		$ 46.439,00	MEDIA GEOMETRICA

			características de la población atendida y a las actividades a desarrollar. La fecha y condiciones específicas de prestación del servicio serán definidas por la entidad durante la ejecución del contrato. Ver anexo de perfil requerido.				
6	**90111501**	**HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO**	ALOJAMIENTO: Prestación del servicio de alojamiento en establecimiento hotelero ubicado en el municipio donde se desarrollen las actividades, el cual deberá estar debidamente habilitado y contar con una categoría mínima de tres (3) estrellas o su equivalente. La habitación deberá disponer de televisión con señal de cable, servicio de baño privado con ducha y condiciones adecuadas de aseo, comodidad y seguridad. La acomodación será individual. El servicio se reconocerá por noche de alojamiento por persona, con horario de ingreso (check-in) a partir de las 15:00 horas y salida (check-out) hasta las 11:00 horas. La asignación del hotel y fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato.	Sitio posible del alojamiento Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 304.027,00	MEDIA ARMONICA
7	**90111501**	**HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO**	**ALOJAMIENTO**: Prestación del servicio de alojamiento en establecimiento hotelero ubicado en el municipio donde se desarrollen las actividades, el cual deberá estar debidamente habilitado y contar con una categoría mínima de tres (3) estrellas o su equivalente. La habitación deberá disponer de televisión con señal de cable, servicio de baño privado con ducha y condiciones adecuadas de aseo, comodidad y seguridad. La acomodación será **doble.** El servicio se reconocerá por noche de alojamiento por persona, con horario de ingreso (check-in) a partir de las 15:00 horas y salida (check-out) hasta las 11:00 horas. **La asignación del hotel y fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato.**	Sitio posible del alojamiento Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 285.600,00	MENOR VALOR
8	**90111501**	**HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO**	**ALOJAMIENTO**: Prestación del servicio de alojamiento en establecimiento hotelero ubicado en el municipio donde	Sitio posible del alojamiento Cajamarca, Chaparral, Espinal,	UNIDAD	$ 200.000,00	MENOR VALOR

			se desarrollen las actividades, el cual deberá estar debidamente habilitado y contar con una categoría mínima de tres (3) estrellas o su equivalente. La habitación deberá disponer de televisión con señal de cable, servicio de baño privado con ducha y condiciones adecuadas de aseo, comodidad y seguridad. La acomodación será **multiple.** El servicio se reconocerá por noche de alojamiento por persona, con horario de ingreso (check-in) a partir de las 15:00 horas y salida (check-out) hasta las 11:00 horas. **La asignación del hotel y fecha será definida por la entidad durante la ejecución del contrato.**	Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.			
9	**78111800**	**TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA**	Transporte terrestre por recorrido (ida y regreso) en **vehículo tipo camioneta 4X4**, campero, jeep, chiva, o similar, con capacidad acorde al número de pasajeros, apto para vías rurales, en óptimas condiciones mecánicas y con documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica y seguros exigidos por la normatividad). Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio de transporte Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, Prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	DIA	$ 1.000.000,00	MENOR VALOR
10	**78111800**	**TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA**	Transporte terrestre por recorrido (ida y regreso) en **vehículo tipo bus, buseta o microbús,** destinado al traslado de grupos similar, con capacidad mínima de 20 pasajeros, apto para vías intermunicipales, en óptimas condiciones mecánicas y con documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica y seguros exigidos por la normatividad). Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio de transporte Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	DIA	$ 1.576.667,00	MEDIA ARMONICA
11	**78111800**	**TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA**	Transporte terrestre por recorrido (ida y regreso) en **vehículo tipo bus, buseta o microbús,** destinado al traslado de grupos, con capacidad mínima de 40 pasajeros, apto para vías	Sitio posible del servicio de transporte Bogotá, San Vicente de Chucuri, Neiva, Manizales, Pereira,	DIA	$ 2.603.657,00	MEDIA GEOMETRICA

			nacionales, en óptimas condiciones mecánicas y con documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica y seguros exigidos por la normatividad). Ver anexo de perfil requerido.	Armenia, Palmira, Tuluá.			
12	**82121500**	**IMPRESION**	Impresión de contenido de cartilla, de un rango de 30 hojas, doble cara, tamaño carta full color (para producir imágenes y diseños de alto detalle con gran impacto visual) para folletos, catálogos, etc. Incluyendo material. (Se debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).	Ibagué	UNIDAD	$ 36.805,00	MEDIA ARMONICA
13	**82121500**	**IMPRESION**	Empastado o encuadernación de impresiones, dos tapas blandas, portada full color mate, con fotografía, nombre del documento y logos CampeSENA - Full Popular, empastado artesanal, tamaño carta, Incluye material. (Se debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).	Ibagué	UNIDAD	$ 10.985,00	MEDIA GEOMETRICA
14	**82121500**	**IMPRESION**	Impresión de tarjetas de invitación en papel Propalcote de 300 grs a color. Medidas 14 * 17 cmts (± 1cm) Se debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).	Ibagué	UNIDAD	$ 4.347,00	MEDIA ARMONICA
15	**82121500**	**IMPRESION**	Impresión en tela tipo banner. Medidas 3m * 1m, a Color. Se debe esperar la instrucción del supervisor frente al diseño).	Ibagué	UNIDAD	$ 318.427,00	MEDIA GEOMETRICA
16	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Infraestructura eléctrica del evento: El operador deberá garantizar el suministro, montaje, operación y desmontaje de los siguientes elementos: infraestructura eléctrica temporal para eventos, incluyendo cableado eléctrico, extensiones, conectores, tableros eléctricos, acometidas, puntos de energía, protectores, canalización, sistemas de distribución y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento eléctrico y técnico del evento, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	DIA	$ 1.570.616,00	MEDIA GEOMETRICA

			supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.				
17	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Sistema de sonido del evento: El operador deberá garantizar el suministro, montaje, operación y desmontaje de los siguientes elementos: consola análoga o digital de 24 canales con capacidad de grabación del evento, cabinas de sonido con potencia de 1000 watts, mínimo ocho (8) micrófonos alámbricos e inalámbricos según requerimiento, bases para micrófono, ecualización, cableado de audio, extensiones, conectores y demás accesorios técnicos necesarios para garantizar una adecuada cobertura, calidad de sonido y correcto desarrollo de las actividades programadas durante el evento, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	DIA	$ 3.148.963,00	MEDIA GEOMETRICA
18	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Video Beam: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipo de proyección audiovisual tipo video beam para exteriores con resolución Full HD 1080P, referencia VTA6000 o de características técnicas equivalentes o superiores, con conectividad Wifi, incluyendo los accesorios necesarios para su adecuada operación, garantizando óptimas condiciones de visibilidad, estabilidad, funcionamiento continuo y calidad de proyección durante un (1) día de servicio en el desarrollo de la actividad. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 809.400,00	PROMEDIO
19	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Sillas plásticas sin apoya brazo: Alquiler, transporte, entrega y retiro de sillas plásticas sin apoyabrazos	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda,	UNIDAD	$ 3.587,00	PROMEDIO

			para los asistentes del evento, en óptimas condiciones de uso, limpieza y estabilidad, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.			
20	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Mesas: Alquiler, transporte, entrega, y retiro de mesas plegables para eventos, con dimensiones mínimas de 1,80 metros de largo por 0,80 metros de ancho en adecuadas condiciones de estabilidad, limpieza y funcionalidad, destinadas al desarrollo de las actividades programadas; el servicio deberá incluir el traslado de ida y regreso, así como la disposición e instalación de las mesas en el lugar indicado el día anterior a la realización del evento, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 28.005,00	MEDIA ARMONICA
21	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Salón de eventos: Prestar el servicio de alquiler de salón para la realización de la actividad programada, con aforo mínimo para 100 personas, en adecuadas condiciones locativas, de ventilación, iluminación, limpieza y funcionalidad, incluyendo disponibilidad y acceso a servicios sanitarios, suministro de energía eléctrica, servicio de agua y demás condiciones requeridas para el adecuado desarrollo de la jornada, por un período de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 1.309.000,00	MENOR VALOR

			aprobación expresa del supervisor del contrato.				
22	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Servicio de limpieza: Prestar el servicio de limpieza integral para el evento durante un (1) día, incluyendo actividades de aseo antes, durante y después de la jornada, garantizando el mantenimiento, recolección de residuos, limpieza de áreas comunes, baños, zonas de circulación, mobiliario y demás espacios utilizados, con el fin de conservar condiciones adecuadas de higiene, orden y presentación del lugar del evento Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 231.982,00	MEDIA GEOMETRICA
23	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Backing: Alquiler e instalación de Backing de 3 mts de ancho por 2.40 de alto con la publicidad del evento, de acuerdo con imagen, mensaje y logos que se suministren por parte del supervisor, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 810.399,00	MEDIA GEOMETRICA
24	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Carpa tipo hangar: Alquiler de carpa tipo hangar de 12 m x 6 m que incluya instalación, transporte entrega y retiro para eventos en exteriores, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 2.224.159,00	MEDIA ARMONICA
25	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Baño portátil: Alquiler, instalación, desinstalación y aseo de baños portátiles, destinados uno para mujeres y otro para hombres, por un periodo de un (1) día de servicio. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar,	UNIDAD	$ 481.026,00	MEDIA ARMONICA

			supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Ortega, Rioblanco, Lérida.			
26	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Fotógrafo profesional con equipo: (1) Un encargado del registro fotográfico del evento, incluyendo cobertura de las actividades programadas y suministro de equipo profesional de fotografía, garantizando la captura de imágenes en alta calidad para fines de difusión, memoria institucional y soporte audiovisual del evento, por un periodo de un (1) día de servicio. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 835.046,00	MEDIA ARMONICA
27	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	**Presentador:** Apoyo logístico para la ambientación de la actividad, mediante un presentador que realice la promoción de los diferentes puntos de la agenda del día en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 1.000.000,00	MENOR VALOR
28	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	TARIMA: Alquiler Tarima 12 x 6: 72 m2, incluye armado, estructura, piso, escalera o rampa. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 2.732.030,00	MEDIA GEOMETRICA
29	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	TARIMA CON CARPA: Alquiler Tarima 12 x 6: 72 m2, incluye armado, estructura, piso, escalera o rampa y carpa del tamaño del área de la tarima. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 4.393.272,00	MEDIA ARMONICA

30	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	TELÓN DE PROTECCIÓN: Alquiler de telón de 2M X 2M. Día de evento incluyendo: instalación y desinstalación La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato. Ver anexo de perfil requerido.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 245.830,00	MEDIA ARMONICA
31	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	**Agua en Botella:** Entrega agua natural sin gas en envase no retornable en botella de plástico de 300 ml y que cuente con registro sanitario Invima.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 1.491,00	MEDIA GEOMETRICA
32	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	**Gaseosa en botella plástica de 350 ml: S**uministro de gaseosa en presentación individual de 350 ml en envase plástico, debidamente sellada, apta para el consumo humano y que cuente con Registro Sanitario vigente expedido por el INVIMA, garantizando condiciones adecuadas de calidad, inocuidad y conservación para su distribución durante el evento	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 4.184,00	MEDIA ARMONICA
33	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	**Jugo:** Suministro de jugo en presentación individual de 200 ml, en envase tipo caja (tetrapak o similar), debidamente sellado, apto para el consumo humano y que cuente con Registro Sanitario vigente expedido por el INVIMA, garantizando condiciones adecuadas de calidad, inocuidad y conservación para su distribución durante el evento.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 2.494,00	MEDIA ARMONICA
34	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Stand artesanal con hunters de 2x2 mts: Alquiler y apoyo	Sitio posible del servicio Cajamarca,	UNIDAD	$ 562.432,00	MEDIA ARMONICA

			logístico para el montaje de los espacios aportados por el operador con las siguientes especificaciones: stand artesanal con hunters de 2x2 en estructura tipo estiba marco en guadua tipo artesanal, 2 sillas sin brazos, manteles, punto de luz y energía para cada stand, servicio a 110 watts, nombre de expositores impreso en banner de 1,90 m largo x 25cm de ancho con terminaciones en ojales. Ver anexo de perfil requerido.	Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.			
35	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	**Dummy Inflable estrategia CampeSENA y Full Popular:** Entrega de Dummy inflable de 3.00 metros x 3.00 metros de acuerdo con la imagen y logo que se suministre por parte del supervisor.	Ibagué	UNIDAD	$ 3.500.000,00	MENOR VALOR
36	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	**Manteles:** Manteles color verde SENA. Con medidas de 2,50 metros X 1,40 metros.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 29.750,00	MENOR VALOR
37	**80141607**	**GESTION DE EVENTOS**	Refrigerador: Alquiler, transporte, entrega, y retiro de refrigerador con capacidad para almacenamiento mínimo de 375 lt, adecuado para la conservación de productos que requieran cadena de frío durante el desarrollo del evento. El equipo deberá garantizar condiciones óptimas de funcionamiento, control de temperatura, higiene y seguridad, encontrarse en buen estado, debidamente limpio y apto para su uso, y cumplir con las normas sanitarias vigentes que aseguren la calidad e inocuidad de los productos almacenados. La aceptación del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, y se realizará únicamente previa aprobación expresa del supervisor del contrato.	Sitio posible del servicio Cajamarca, Chaparral, Espinal, Guamo, Honda, Ibagué, Icononzo, Mariquita, Planadas, Fresno, Rovira. Dolores, Villahermosa, Ambalema, Líbano, prado, San Antonio, Flandes, Falan, Palo cabildo, Herveo, Murillo, Melgar, Ortega, Rioblanco, Lérida.	UNIDAD	$ 300.000,00	MENOR VALOR

NOTAS OFERTA ECONÓMICA:

- ✓ Los valores ofertados los cuales deben incluir el IVA no deben superar el precio de REFERENCIA UNITARIO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE por ítem (SO PENA CAUSAL DE RECHAZO).
- ✓ La oferta deberá ser presentada según se estructure en la plataforma SECOP II (OFERTA ECONOMICA).
- ✓ No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total.
- ✓ El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- ✓ Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- ✓ Todos los gastos en los que se incurra para la entrega y ejecución de los eventos deberán ser cubiertos por el contratista.
- ✓ Los precios de referencia incluyen los impuestos de ley, para las adquisiciones de los bienes y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.
- ✓ El comité económico evaluador tendrá en cuenta el PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

NOTA: Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el análisis del Sector.

NOTA: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el presente proceso de contratación de mínima cuantía se determinaron los siguientes riesgos que pueden surgir en el momento de la ejecución del contrato

LA MATRIZ DE RIESGOS, SE ENCUENTRA ANEXA EN EL ESTUDIO PREVIO PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

LAS COTIZACIONES ALLEGADAS SE ENCUENTRAN ANEXAS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP 2.

Proyectó. Lizeth Jhoana Mejía Rojas Economista – Contratista Dirección Regional

componente jurídico: Paula Jimena Bermúdez López- Abogada Grupo de apoyo mixto

VoBo Lina Lizeth Martínez Calderón – Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto